



2018

Memoria Anual



www.sch.pe



Cooperativa de Ahorro y Crédito
San Cristóbal



Cooperativa San Cristóbal



COOPAC

SAN CRISTÓBAL

Grande como tú!!



www.sch.pe



Cooperativa de Ahorro y Crédito
San Cristóbal



Cooperativa San Cristóbal

Memoria Anual 2018

59
1960
2019
Años



www.sch.pe



Cooperativa de Ahorro y Crédito
San Cristóbal



Cooperativa San Cristóbal



COOPAC

SAN CRISTÓBAL

Grande como tú!!





Contenido



7	01 INFORMACIÓN GENERAL.
9	PERFIL DE LA COOPERATIVA.
11	FUNDADORES DE LA CACSCH.
12	ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.
13	02 PRESENTACIÓN.
14	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
15	PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA.
16	GERENCIA, FUNCIONARIOS.
17	AGENCIAS.
29	03 ENTORNO ECONÓMICO.
30	ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL Y REGIONAL DEL ÁMBITO DE AYACUCHO.
34	ENTORNO SISTEMA FINANCIERO.
34	PRINCIPALES RUBROS DEL SISTEMA FINANCIERO.
39	04 GESTIÓN INSTITUCIONAL.
40	NUMERO DE SOCIOS.
41	CAPITAL SOCIAL.
42	CARTERA DE CAPTACIONES.
46	ACTIVOS TOTALES.
46	RESERVA COOPERATIVA.
46	PATRIMONIO NETO.
47	TENDENCIA DE LA MOROSIDAD.
47	INGRESOS FINANCIEROS.
48	GASTOS FINANCIEROS.
49	REMANENTES DEL EJERCICIO.
50	BALANCE GENERAL.
53	05 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.
57	06 CONSEJO DE VIGILANCIA.
67	07 COMITÉ DE EDUCACIÓN.
79	08 COMITÉ ELECTORAL.
97	09 CENTRO MÉDICO.
103	10 FUNDO SAN CRISTÓBAL.
105	11 CONSTRUCTORA Y OPERADOR INMOBILIARIO "SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA".
107	12 DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

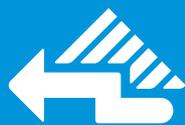




COOPAC

SAN CRISTÓBAL

Grande como tú!!



www.sch.pe



Cooperativa de Ahorro y Crédito
San Cristóbal



Cooperativa San Cristóbal



1

Información General



www.sch.pe





- Razón Social** : Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga Ltd. N° 064-SBS.
- Fecha de Constitución** : 16 de enero de 1960
- Autorización de Funcionamiento** : Resolución Suprema de Superintendencia N° 193 del 25 de junio de 1960 y Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros N° 809-94 de fecha 22 de Noviembre de 1994.
- Naturaleza** : Entidad Financiera, sin fines de lucro.
- Normatividad** : Texto Único Ordenado de la Ley de Cooperativas, aprobado con D.S. 074-90-TR. y su Reglamento. Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga y su Reglamentos. Normas Emanadas de la S.B.S. Resolución N° 540-99 y otras de la FENACREP y Asamblea General de Delegados. Inscripción de Registro Nacional de COOPAC, bajo el N° 027-2019. Regulados por la Superintendencia de Banca Seguros y AFP (SBS) y supervisados por la Superintendencia Adjunta de Cooperativas.
- RUCN°** : 20129175975
- Domicilio Legal** : Portal Unión N° 032 - 033 - Plaza Mayor de la ciudad de Ayacucho, de la Provincia de Huamanga, de la Región de Ayacucho.
- Objeto Social** : La Cooperativa busca promover el cooperativismo para contribuir al desarrollo económico y humano de sus asociados, basado en la práctica de los valores cooperativos de la solidaridad, ayuda mutua, fortaleciendo la democracia y procurando la justicia social.
- Sitio Web** : www.sch.pe



Casona "San Cristóbal"



Identidad de la Cooperativa

¿QUIENES SOMOS?

Somos una Cooperativa con 59 años de experiencia dentro del mercado financiero al servicio de nuestros miles de asociados. Nuestra operatividad a lo largo de estos años es regulada por la SBS y supervisada por la Superintendencia Adjunta de Cooperativas.

NUESTRA VISIÓN:

“Ser la mejor Cooperativa para el desarrollo social y económico a nivel nacional”.

NUESTRA MISIÓN:

“Brindar productos y servicios financieros de calidad para contribuir en el bienestar de nuestros socios y promover el desarrollo de los colaboradores”

PERFIL DE LA COOPERATIVA:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga se constituyó el 16 de enero de 1960, siendo reconocida como tal según Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros e inscrito en el Registro Nacional de COOPAC, bajo el N° 027-2019.

Es digno mencionar a aquel grupo de seres humanos que tuvieron la iniciativa e impulso de querer el porvenir de sus semejantes, quienes con alto espíritu altruista y sólidos principios de solidaridad, honestidad y vocación de servicio hicieron posible la creación de nuestra Cooperativa a fin de hacer posible extender los servicios financieros a aquella población ayacuchana necesitada sin acceso a ello.

La Cooperativa ha sido creada con el objetivo de buscar promover el cooperativismo entre sus socios a través del desarrollo económico y social, basándose para ello prioritariamente en la práctica de los valores cooperativos de solidaridad, ayuda mutua, fortalecimiento de la democracia y procurando la justicia social.

Información
General



www.sch.pe





Nuestro posicionamiento logrado en nuestra región se sustenta en la credibilidad y confianza depositada por sus miles de socios la cual a lo largo de sus 59 años de existencia se refleja en sus más de 130,000 mil socios quienes reconocen la transparencia y solidez institucional basado en una autonomía económica, financiera y administrativa seguida de una eficiencia operativa.

Nuestra vocación de servicio se extiende en sus diferentes agencias y para el logro de nuestros objetivos cooperativos contamos con personal valioso, joven y competente respaldado de una formación técnica y profesional con mística de trabajo, la cual es complementada con el recurso tecnológico de un sistema de información especializado para facilitar los procesos operativos de servicios a los socios a nivel de nuestras agencias en tiempo real.

La Cooperativa es una asociación de personas y no de capitales este distintivo nos caracteriza como una alternativa apoyada en una doctrina de valores y principios de apoyo y atención al sector más necesitado representado por aquel segmento de los pequeños microempresarios, personal dependiente e independiente a través de nuestros diversos servicios de créditos y depósitos coadyuvando al bienestar personal, familiar de nuestros socios y de la población en general.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS:

El conjunto de creencias, actitudes, reglas de conducta personal y organizacional que enmarcan y determinan el comportamiento de los Trabajadores y Directivos en forma de trabajo y de interrelación con los socios, reflejándose en las acciones diarias de quienes conforman la familia cristobalina, las mismas que se traducen en nuestros valores y principios institucionales:

VALORES

- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Democracia.
- Transparencia.
- Confianza.
- Equidad.
- Solidaridad.
- Calidad.
- Seguridad.
- Respeto Mutuo.

PRINCIPIOS

- Libre adhesión y retiro voluntario.
- Gestión democrática.
- Participación económica.
- Autonomía e independencia.
- Educación, formación e información.
- Cooperación entre cooperativas.
- Compromiso con la comunidad.

OBJETIVOS COOPERATIVOS

- Fortalecer los niveles de capacitación, motivación, revaloración de los valores éticos, morales del personal y directivos.
- Lograr la modernización y eficiencia del sistema tecnológico y equipos informáticos.
- Expandir nuestros servicios financieros de manera sostenida en el mercado regional y nacional.
- Obtener alto nivel de satisfacción del socio mediante un servicio de calidad oportuna y eficiente.
- Lograr el crecimiento sostenido de la Cooperativa a nivel de la rentabilidad integrada.



www.sch.pe



2018
Memoria Anual



Fundadores de la CACSCH



COOPAC

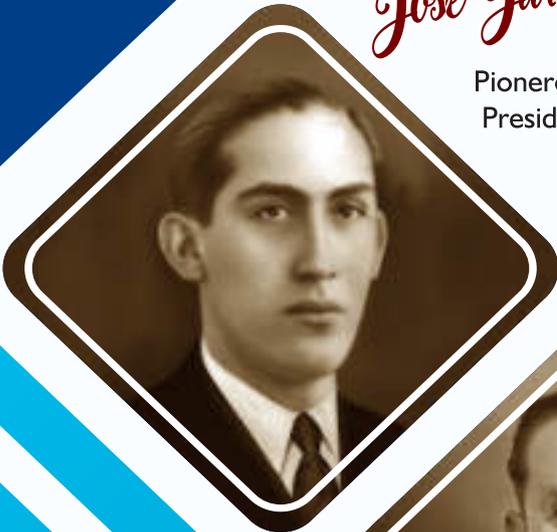
SAN CRISTÓBAL

Grande como tú!!



José Jurado Pérez

Pionero, Fundador y
Presidente Vitalicio



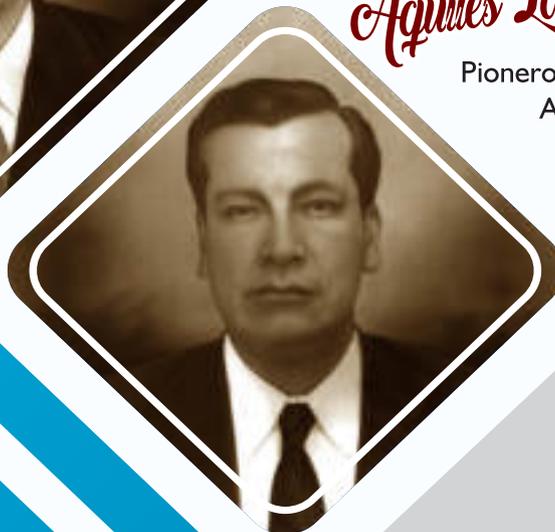
Moisés Flores Sosa

Presidente del
Consejo de Administración



Aguiles Lanco Flores

Pionero Fundador y
Asesor

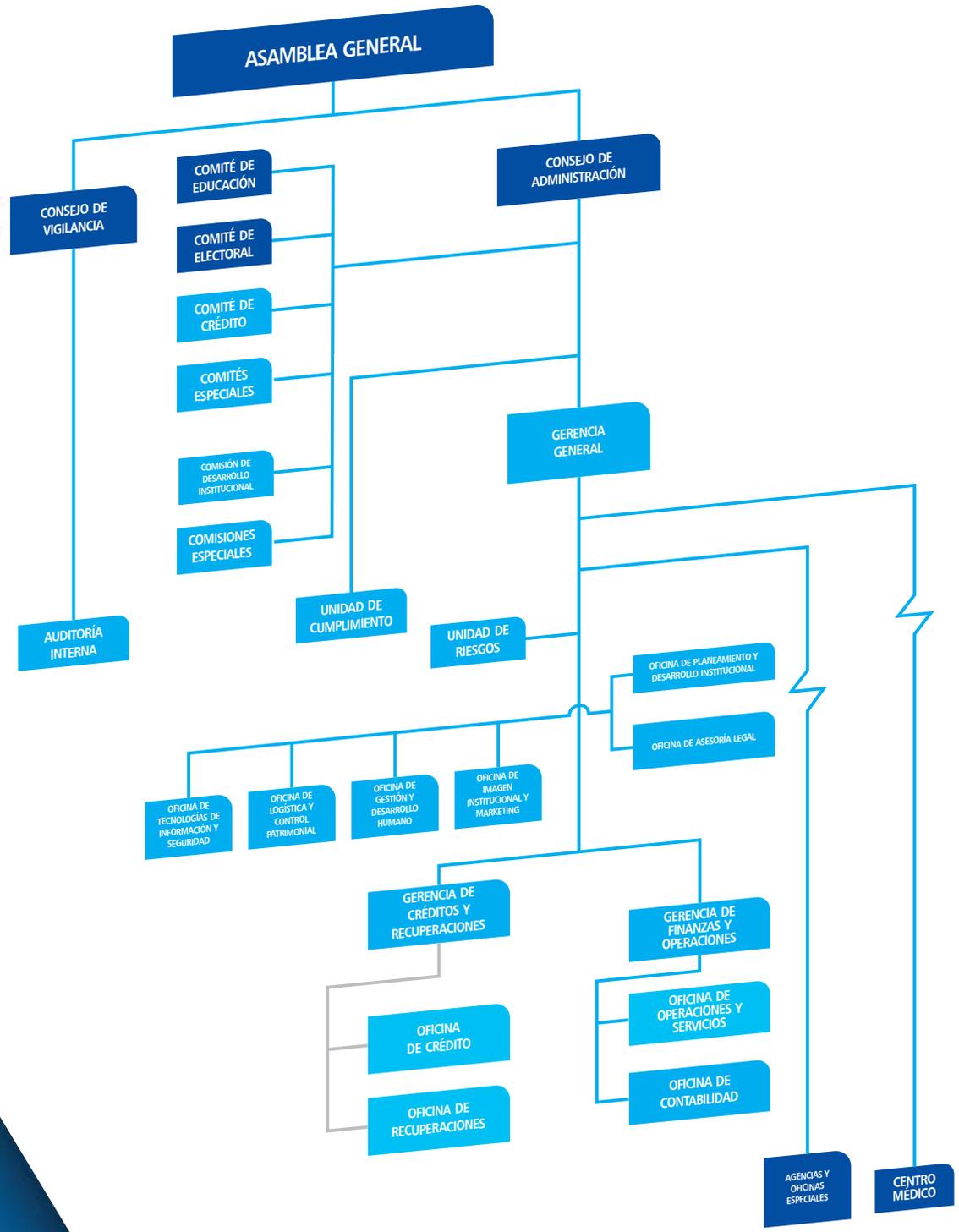


www.sch.pe

Información
General



Organigrama Estructural



www.sch.pe





2 Presentación



Consejo de Administración



www.sch.pe



Palabras del Presidente de la Cooperativa



Culminando el período de gestión 2018, a nombre de los miembros del Consejo de Administración nuestro agradecimiento a todos los Socios, Colaboradores, Funcionarios, Delegados, Comités, Comisiones y Directivos de la COOPAC San Cristóbal de Huamanga por la identificación y el logro de las metas alcanzadas, las mismas que “Todos hemos contribuido con una causa común para alcanzar los niveles en los que estamos ubicados a nivel nacional”, con la humildad y sencillez que nos caracteriza al equipo de trabajo que me honro en presidir, el mismo que nos ha permitido aportar con mucho empeño y trabajo a favor de nuestra inmensa familia de socios cooperativistas; asimismo debo manifestar que en reuniones con hermanas cooperativas, la Superintendencia de Banca Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones - SBS; nos da un reconocimiento como una COOPAC REFERENTE a nivel nacional.

Son épocas de subrayar, en este informe memoria 2018 que nuestra COOPAC San Cristóbal de Huamanga se halla con resultados favorables consecutivamente:

* Activos	S/	348'711,041.00 Soles.
* Patrimonio Neto	S/	91'190,987.00 Soles.
* Pasivo Total	S/	257'520,054.00 Soles.
* Capital Social	S/	59'122,378.00 Soles.
* Reserva Cooperativa	S/	26'967,015.00 Soles.
* Cartera de Colocaciones	S/	276'613,406.00 Soles.
* Cartera de Captaciones	S/	248'406,105.00 Soles.
* Remanentes	S/	3'585,475.00 Soles; y

Contamos con 19 agencias y la sede principal que se encuentran en pleno fortalecimiento y posicionamiento financiero con solidez, solvencia y confiabilidad a nivel nacional.

NUEVOS TIEMPOS

Frente a las modificaciones de supervisión de la Superintendencia de Banca Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones - SBS, estamos preparados para los retos del proceso de implementación en este nuevo contexto de la normativa establecida por la SBS; ardua tarea que involucra a Directivos, Delegados, Funcionarios y Colaboradores de la COOPAC San Cristóbal de Huamanga, quienes debemos de estar vigilantes y alertas a cualquier innovación y cambio.

A la fecha se ha gestionado ante la Superintendencia de Banca Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, la cual ha sido aceptada según Registro N°0027-2019-REG.COOPAC-SBS.

Para finalizar quiero manifestar mi gratitud a cada uno de los socios por la confianza depositada en nuestra cooperativa.

Lic. Adm. Maximino Calderón Chumbile
Presidente del Consejo de Administración



www.sch.pe





Gerencia General



Funcionarios



C.P.C. Alicia B. Valenzuela Tipe
Gerente General



C.P.C. Richard Ramírez Villagaray
Gerente de Créditos y Cobranzas



Econ. Mayte M. Alegría Juscamaita
Gerente de Finanzas



Lic. Adm. Elvis Allcahuamán Gamboa
Sub Gerente de Riesgos



Lic. Adm. Rosmery Fernández Contreras
Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano



Abog. Armando Ferrel Garibay
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica



C.P.C. Nancy Tineo Bermudez
Jefe de la Oficina de Créditos



C.P.C. Rocio R. Pariahuamán Heredia
Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial



C.P.C. Mario Huamán Quispe
Jefe de Contabilidad



Lic. Ezequiel Palomino Bolívar
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Marketing



C.P.C. Walter L. Gutiérrez Vargas
Auditor Interno



Ing. Wilber Nolasco Aguado
Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Seguridad



C.P.C. Ivone J. Bellido Capcha
Jefe de la Oficina de Operaciones y Servicios



Abog. Sem Conoccc Roca
Jefe de Cobranzas y Recuperaciones



C.P.C. Jorge A. Crisóstomo Orellana
Jefe de Planeamiento



Agencias

OFICINA PRINCIPAL

Portal Unión N° 032 - 033 - Telf.: (066) 31 2513

CALL CENTER

Telf.: (066) 32 6229

OFICINA DE COBRANZA

Telf.: (066) 31 2513 Anex. 11210

CENTRO DE NEGOCIOS

Portal Unión N° 033 2do. Piso Telf.: (066) 31 2513 Anex. 11190

CENTRO MÉDICO

Jr. 2 de Mayo N° 350 - Telf.: (066) 31 2282

AGENCIA SAN JUAN BAUTISTA

Av. Cuzco N° 202 - Telf.: (066) 31 7270

AGENCIA 28 DE JULIO

Jr. 28 de Julio N° 113 - 117

AGENCIA SAN FRANCISCO

Av. 28 de Julio N° 081 - Telf.: (066) 32 5215

AGENCIA PAMPA CANGALLO

Av. Tupac Amaru S/N (2da. Cdra.)

CENTRO RECREACIONAL

Carretera Ayacucho - Huanta Km. 16

AGENCIA JESÚS NAZARENO

Jr. Roma N° 144 (Barrio Magdalena) - Telf. (066) 52 8255

AGENCIA HUANTA

Jr. Córdova N° 180 - Telf.: (066) 32 2361 - 32 2229

AGENCIA HUANCASANCOS

Av. Los Ayllus (1ra. Cdra) - Telf.: (066) 63 0804

AGENCIA PUQUIO

Jr. Arica N° 153 (Plaza de Armas) - Telf.: (066) 45 2009

AGENCIA LIMA

Av. Arenales N° 781 (Cercado de Lima) - Telf.: (01) 33 04748

AGENCIA HUANCAYO

Calle Real N° 976 (El Tambo) - Telf.: (064) 24 6631 - 24 8340

AGENCIA LIMA ATE VITARTE

Av. Nicolás Ayllón N° 5000 - Telf.: (01) 49 44137 - 49 44131

AGENCIA LIMA SAN JUAN DE LURIGANCHO

Av. Próceres de la Independencia N° 2053 - Telf.: (01) 37 68577 - 37 68572

AGENCIA ICA

Av. San Martín N° 449 - Telf.: (056) 22 2788

AGENCIA CHINCHA

Av. Luis Gálvez Chipoco N° 121 - Telf.: (056) 31 0228

AGENCIA ACOBAMBA

Jr. 2 de Mayo N° 419 (1/2 Cdra. Plaza Principal)

AGENCIA ANDAHUAYLAS

Av. Perú N° 304 - Telf.: (083) 42 1092 - 42 1274

AGENCIA ABANCAY

Av. Díaz Barcena N° 210 - Telf.: (083) 32 2956

AGENCIA CUZCO

Av. Los Incas N° 825 - 287 con Av. Pedro Vilcapaza N° 108 - Telf.: (084) 25 6293

AGENCIA PICHARI

Av. Andrés A. Cáceres (Plaza Principal)



COOPAC

SAN CRISTÓBAL

Grande como tú!!



www.sch.pe





« Agencia Lima - Arenales 



**MARAGLIANO LAVADO
NILS JACK**
Administrador (e)



Personal de Agencia

 Agencia Lima - ATE »



Personal de Agencia



**ISQUIERDO COLLACHAGUA
RONALD**
Administrador (e)


Agencia Lima - San Juan de Lurigancho




Personal de Agencia



**LETONA GARCIA ALEX
LENIN**
Administrador (e)


Agencia Huancayo




**REYDER SOLIS
CASTRO**
Administrador (e)



Personal de Agencia



« Agencia Ica



**GANDARILLAS LEVANO
CARLOS ALFREDO**
Administrador (e)



Personal de Agencia

» Agencia Chincha



Personal de Agencia



**HUAROTO MEDINA
ORLANDO**
Administrador (e)



Agencia Cusco



Personal de Agencia



**CERVANTES BARAZORDA
OMAR**
Administrador (e)



Agencia Abancay



BORDA LUNA HENRY
Administrador (e)



Personal de Agencia

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO



« Agencia Andahuaylas 



**LAURA DONAIRES
OMAR**
Administrador (e)



 Agencia Acobamba »



**ÑAHUERO MOLINA
FREDY**
Administrador (e)



Agencia Pichari



Personal de Agencia



**ROCA CASVERDE
ROLANDO**
Administrador (e)



Agencia San Francisco



**OBREGON GAMARRA
VANESA**
Administradora (e)





« Agencia Huanta 



ROQUE ESQUIVEL OSCAR
Administrador (e)



Personal de Agencia

 Agencia Pampa Cangallo »



Personal de Agencia



PILLACA PRADO ENVER
Administrador (e)



Agencia Puquio



GUILLEN GARCIA TELMA
Administradora (e)



Agencia Huancasancos



PILLACA PRADO ENVER
Administrador (e)





« Agencia San Juan Bautista



QUISPE TAÍPE MARLENY
Administradora (e)



Personal de Agencia



Agencia Jesús Nazareno »



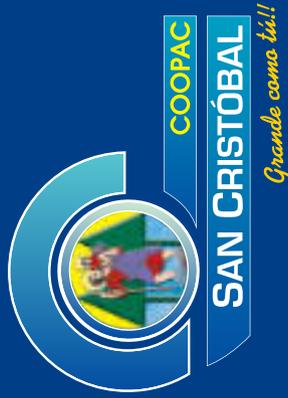
Personal de Agencia



HURTADO RIVERA MIGUEL ANGEL
Administrador (e)



Personal de la **CACSCH**



Grande como tú!!





www.sch.pe





3 Entorno Económico





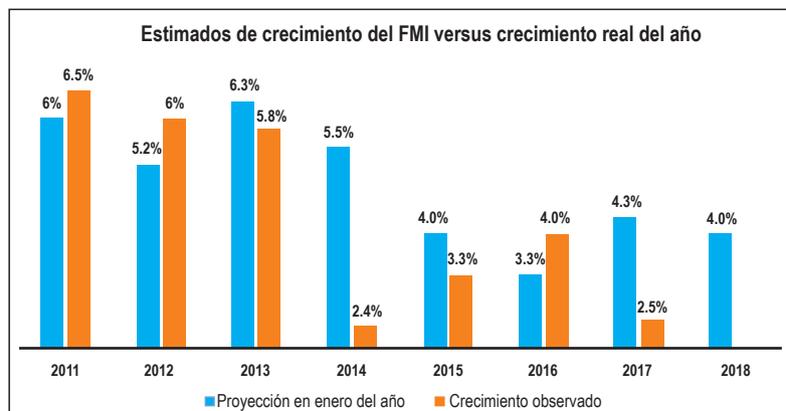
Entorno Económico Nacional y Regional del Ámbito de Ayacucho

Siendo el modelo cooperativo una propuesta organizativa de gran valor para el crecimiento de un gran segmento de unidades económicas en los ámbitos urbano y rural, por constituir organizaciones con espíritu solidario siendo regidos por principios, y siendo parte de este sistema la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga, representa una fuente importante en la generación de recursos financieros por medio de su participación significativa en el rubro de colocación de créditos y captación de depósitos en la actividad económica de la región Ayacucho coadyuvando a su vez en regiones de costa y selva; se hace relevante apreciar el contexto económico nacional y regional en el que se desenvuelve la Cooperativa, bajo fuentes formales de información.

PRODUCTO BRUTO INTERNO

El producto bruto interno (PBI) creció 4% en el 2018; con dicho resultado, el Perú se posiciona como una de las economías con la mayor tasa de expansión en América Latina,

El crecimiento de 4% reportado por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) se ubicó por encima de lo esperado por el consenso de mercado (3.9%), acumulando de esta manera 113 meses de expansión continua al cierre del 2018.



FUENTE: Estimados de crecimiento del FMI Vs. Crecimiento real (Fuente: FMI - BCR)

La aceleración del crecimiento del PBI de 2.5% en el 2017 a 4% en el 2018 se basa en el fortalecimiento de la demanda interna, en particular por el importante impulso fiscal (inversión pública) y la recuperación de la inversión privada, que han incidido positivamente en el empleo formal y consumo de las familias.

El PBI habría mantenido un buen ritmo de crecimiento en el último mes de 2018, en línea con lo que muestran los indicadores de actividad económica disponibles. Por ejemplo, la producción de electricidad continuó en ascenso en diciembre y creció 6.8%, la tasa más alta desde setiembre de 2016. Esta dinámica favorable de la actividad económica en los últimos meses de 2018 es consistente con una tasa de crecimiento del PBI en torno a 4.0% para todo el año, tal como se había proyectado, con lo que el 2019 inicia con un fuerte impulso

Otro indicador disponible del buen desempeño en diciembre es el desembarque de anchoveta en la zona centro-norte. Según Imarpe, al 31 de diciembre ya se habría capturado el 92% de la cuota fijada para la segunda temporada de pesca (2.1 millones de toneladas métricas), y ello habría contribuido al repunte de esta actividad y de la manufactura primaria en el último mes del año pasado.

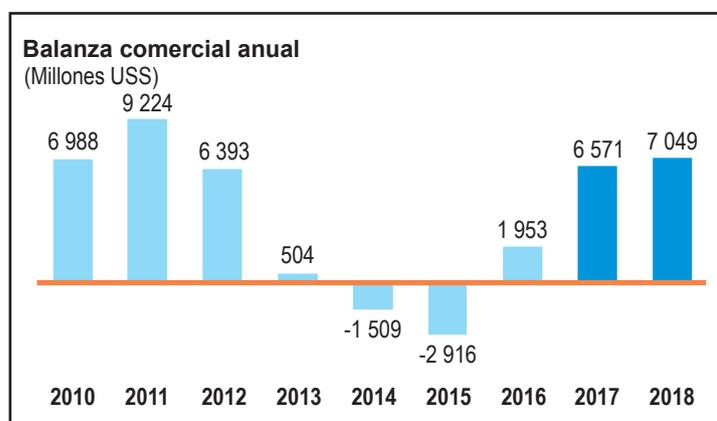
En el caso de la manufactura, que creció 6,17% en el 2018, se observó un importante dinamismo de la elaboración y conservación del pescado, crustáceos y moluscos. También la mayor producción de carnes ahumadas y la elaboración de azúcar.

El crecimiento del sector agrícola alcanzado durante el 2018 fue de 7,54% gracias a las condiciones favorables en las regiones. Hubo mayor producción de arroz cáscara, aceituna, papa, café, cacao entre otros. Empujaron a la baja productos como el pallar grano seco, chirimoya, maca entre otros.

Asimismo, el sector construcción tuvo un alza de 5,42%. La mayor demanda de cemento por las mineras Chinalco, Quellaveco, Las Bambas, Antamina Y Shougang sostuvieron el indicador. Los proyectos inmobiliarios también motivaron el alza del resultado.

BALANZA COMERCIAL

La balanza comercial en 2018 alcanzó un superávit de US\$ 7,049 millones, resultado positivo por tercer año consecutivo y el más alto desde 2011.



FUENTE: Diario Gestión 07.02.19

En 2018, las exportaciones ascendieron a US\$ 48,942 millones, un monto histórico que confirmó la tendencia al alza en los últimos tres años y que implicó un crecimiento de 8.1% con respecto a 2017. Ello por el aumento del volumen de las exportaciones (1.5%) y el mayor precio (6.5%).

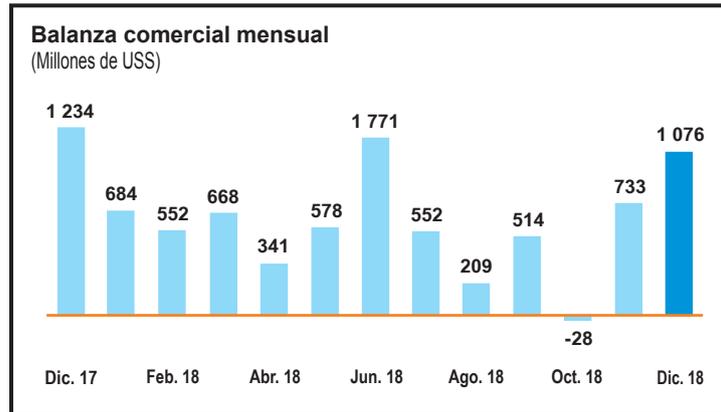
El 2018 aumentó el precio promedio de exportación tradicional (8%), principalmente de zinc, derivados del petróleo y harina de pescado, mientras que el volumen de las exportaciones no tradicionales registró un incremento de 11.1%, favorecido por los mayores embarques de productos agropecuarios, pesqueros y químicos.

	2017	2018	Var. %
1. Exportaciones	45 275	48 942	8,1
Productos tradicionales	33 446	35 540	6,3
Productos no tradicionales	11 669	13 214	13,0
Otros	130	188	44,4
1. Importaciones	38 704	41 893	8,2
Bienes de consumo	9 326	9 584	2,8
Insumos	17 900	20 544	14,8
Bienes de capital	11 315	11 642	2,9
Otros bienes	163	123	-24,6
3. BALANZA COMERCIAL	6 571	7 049	

Fuentes Sunat y BCRP



Las importaciones ascendieron a US\$ 41,893 millones, 8.2% más que el registrado en 2017, debido a las mayores importaciones de insumos (14.8%), de bienes de capital (2.9%) y de consumo (2.8%).



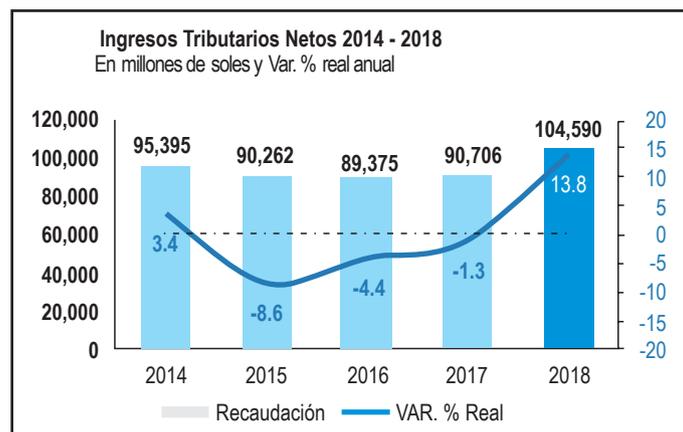
FUENTE: Diario Gestión 07.02.19

En diciembre de 2018, la balanza comercial registró un superávit de US\$ 1,076 millones. El valor de las exportaciones fue de US\$ 4,227 millones y las importaciones sumaron US\$ 3,152 millones.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

En el 2018 se recaudaron S/ 104,590 millones de ingresos tributarios del Gobierno Central (descontando las devoluciones de impuestos), informó la Sunat. Dicho importe representa S/ 13,884 millones más que en 2017.

El monto reportado representa un crecimiento de 13,8% de la recaudación, lo que significa pasar al tramo positivo después de tres años, lo que además consolida la tendencia a la recuperación de la recaudación nacional.

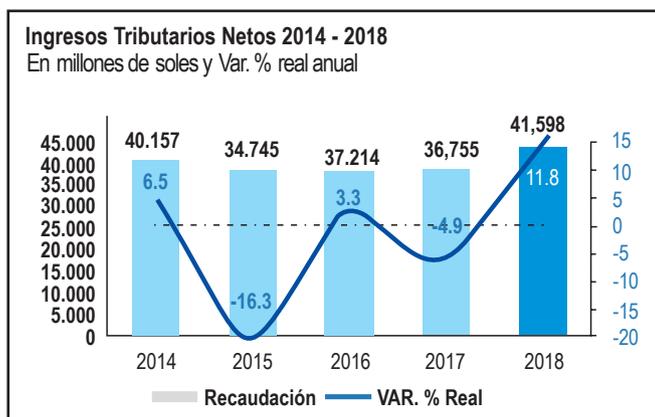


FUENTE: Diario Gestión 18/01/2019

"Cabe precisar que el buen resultado de crecimiento de la recaudación reportado ha sido obtenido aun cuando en el año 2017 se contó con los pagos adicionales provenientes del Régimen temporal y sustitutorio del Impuesto a la Renta – Declaración, repatriación e inversión de rentas no declaradas, los mismos que incrementaron la recaudación de dicho año en S/ 996 millones por única vez", refirió el ente recaudador.

En lo que respecta al Impuesto a la Renta, en 2018 se recaudaron S/ 41,598 millones, resultado que significó un crecimiento de 11,8% y S/ 4,843 millones de recaudación adicional con respecto al año 2017.

Cabe mencionar que la mayor recaudación estuvo sostenida principalmente por las rentas empresariales tanto en su componente de regularización del ejercicio 2017 (que se paga en el año 2018) como en los pagos a cuenta mensuales.



FUENTE: Diario Gestión 18/01/2019

La recaudación por IGV ascendió a S/ 60,666 millones registrando un incremento de 9.6% en un contexto en que la economía y demanda interna habrían crecido alrededor de 4%. Dicho resultado significó recaudar S/ 6.023 millones más por este tributo. A nivel de componentes, el IGV interno registró una recaudación de S/ 35,125 millones (7.9%) y el IGV importaciones se recaudó S/ 25,541 millones (11.9%).

La recaudación por concepto de ISC sumó S/ 6,860 millones; lo que significó un crecimiento de 7.2% y una mayor recaudación de S/ 545 millones respecto del 2017.

INFLACIÓN

El 2018 cerró con una inflación anualizada de un 2,19%, dentro del rango meta oficial de entre un 1% y un 3%, debido al alza de los precios de los alimentos, dijo el martes el Gobierno. La tasa anualizada es superior al 1,36% del 2017, que fue la menor en ocho años, aunque es inferior al 3,23% del 2016.

El Banco Central de Reserva (BCR) en un reporte trimestral había estimado a mediados de diciembre que la inflación del país andino cerraría este año en un 2,1% y el 2019 en una cifra similar.

Los precios del sector alimentos y bebidas, el de mayor peso en el cálculo de la inflación, se elevaron en un 1,95% en el 2018.

Los precios de algunos alimentos como los tubérculos “reportaron mayor dinamismo durante el segundo semestre como consecuencia de una menor oferta, por los efectos climáticos en las áreas de producción que abastecen Lima”, detalló en su informe el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En otros rubros como el de Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza los precios aumentaron un 3,63%, mientras que en el de Transportes y Comunicaciones se elevaron en un 2,43%. En tanto que las tarifas del sector Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad subieron en un 1,76% en el año.

En diciembre, la inflación fue de un 0,18% mensual, ligeramente superior al 0,16% del mismo mes del año pasado, debido a un alza estacional en las tarifas de transporte por las fiestas de fin de año.

La aceleración de la inflación ocurre en un año en que la economía local fue impulsada por una recuperación de la inversión pública y privada.



Entorno Sistema Financiero >>

La Superintendencia de Banca y Seguros a Diciembre 2018 reportó la composición del sistema financiero de la siguiente manera: 54 instituciones financieras, de las cuales 16 responden al rubro de la banca múltiple, 11 empresas financieras, 12 cajas municipales, 6 cajas rurales, y 9 entidades de desarrollo de la pequeña y microempresa (EDPYME). La presente información no incluye Agrobanco, Banco de la Nación y demás empresas de arrendamiento financiero, También podemos visualizar que la FENACREP reportó 131 Cooperativas de Ahorro y Crédito.

SISTEMA FINANCIERO - ESTRUCTURA							
Diciembre 2018	Números de Empresas	Activos		Créditos		Depósitos	
		(Miles S/)	%	(Miles S/)	%	(Miles S/)	%
Banca Múltiple	16	385,343,801	89.44%	269,846,829	87.78%	244,030,587	89.11%
Empresas Financieras*	11	14,530,733	3.37%	12,664,306	4.12%	7,382,488	2.70%
Cajas municipales (CM)*	12	26,621,813	6.18%	21,150,301	6.88%	21,091,119	7.70%
Cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC)*	6	1,921,354	0.45%	1,567,386	0.51%	1,342,628	0.49%
Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa*	9	2,404,740	0.56%	2,192,321	0.71%	-	-
Totales	54	430,822,440	100.00%	307,421,143	100.00%	273,846,822	100.00%

Sistema Cooperativo	Nº empresas	Activos	Créditos	Depósitos
Cooperativas de Ahorro y Crédito	131	13,225,790 100.00%	9,561,693 100.00%	9,810,988 100.00%

FUENTE: SBS –Balance de Comprobación (*)Nov - Dic 2018 y FENACREP 2018

En el 2018 Bank of China dio el primer paso en su objetivo de abrir un banco en el Perú. La institución financiera, la tercera más grande del mundo por capital de mejor calidad, según The Banker, presentó a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) una solicitud de autorización de organización.

Banco of China ya tenía en el país una oficina de representación, cuya gerencia general ocupa Xiao Lijun. En nuestro país ya opera ICBC de China. Por tal razón, antes era inviable la presencia de otro banco chino en el Perú, pues la ley impedía que un mismo accionista mayoritario (en este caso el Estado chino) opere simultáneamente más de un banco en el mercado local. Sin embargo, esta traba ya se salvó, puesto que en febrero del 2017 el Gobierno emitió una norma que permite a los bancos extranjeros de primera categoría operar al mismo tiempo en el país, pese a tener un socio mayoritario común, es así que en el 2018 Bank Of China realizó los trámites para la autorización respectiva ante la SBS.

Principales rubros del sistema financiero: >>

CREDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

Los créditos otorgados por entidades bancarias se incrementaron en 8.77% interanual al cierre del 2018, al sumar S/ 270,622 millones, informó la Asociación de Bancos del Perú (Asbanc).

La entidad destacó que estos resultados del financiamiento bancario son los más altos desde el 2015, en que se registró un aumento de 10.74%

Dentro de esta cartera, los créditos a empresas ascendieron a S/ 175,692 millones durante el año pasado, al acumular un avance anual de 7.8%. En tanto, los préstamos a familias crecieron 10.6%, al sumar S/ 94,971 millones. El crecimiento de esta cartera estuvo impulsado por la fortaleza de la demanda interna, y -particularmente- del consumo privado, destacó ASBANC.

En el cuarto trimestre del 2018, la economía peruana obtuvo un mejor desempeño, lo que se reflejó en un repunte del financiamiento bancario en los últimos meses del año, agrega la asociación, que también destaca el aporte de los préstamos a empresas (5.11 puntos porcentuales) en el aumento de las colocaciones totales, en tanto que los créditos a familias aportaron los otros 3.66 puntos porcentuales.

A Diciembre 2018, se aprecia que el saldo de créditos del sistema financiero alcanzó un crecimiento estimado de S/. 27.5 mil millones (9.81%) respecto a Diciembre 2017. Se observa que el mayor crecimiento se visualiza en las empresas financieras con un 12.48% de crecimiento en Diciembre 2018 respecto al año anterior.

Se puede apreciar un incremento de 1.40% en el sistema cooperativo alcanzando un crecimiento de 135 millones con respecto al cierre del 2017, considerando además que las empresas que reportaron a la FENACREP al cierre del 2018 fue en menor proporción al 2017.

Empresas Financieras	Dic - 17	Dic - 18	Variación S/	Var	
	Monto (Miles S/)	Monto (Miles S/)		%	
Banca Múltiple	245,551,558	269,846,826	24,295,271	9.89%	
Empresas Financieras	11,259,514	12,664,306	1,404,792	12.48%	
Cajas Municipales (CM)	19,693,092	21,150,301	1,457,209	7.40%	
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)*	1,453,036	1,567,386	114,350	7.87%	
Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa	1,993,326	2,192,321	198,995	9.98%	
TOTALES*	279,950,526	307,421,143	27,470,617	9.81%	
Sistema Cooperativo		Dic - 17	Dic - 18	Var S/	Var %
Cooperativas de Ahorro y Crédito		9,675,415	9,810,988	135,573	1.40%

FUENTE: SBS –Información Dic 2017 a Nov-Dic 2018 / ELABORACION: COOP. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

Los depósitos del sistema financiero ascendieron casi S/. 18 mil millones para Diciembre 2018, apreciándose un crecimiento estimado de 6.99% respecto a Diciembre 2017. Se aprecia la mayor participación de la banca múltiple en 89.11% del total de depósitos, seguido de las cajas municipales con 7.70% y demás empresas financieras en 3.19%, también se observaba un crecimiento importante de los depósitos en las cajas rurales para el 2018.

En cuanto al sistema cooperativo se puede apreciar un crecimiento del 4.48% con respecto al año anterior.

Empresas Financieras	Dic - 17	Dic - 18	Variación S/	Var	
	Monto (Miles S/)	Monto (Miles S/)		%	
Banca Múltiple	229,357,835	244,030,587	14,672,752	6.40%	
Empresas Financieras	6,640,184	7,382,488	742,304	11.18%	
Cajas Municipales (CM)	18,872,736	21,091,119	2,218,283	11.75%	
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)*	1,095,349	1,342,628	247,249	22.58%	
Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa	-	-	-	0.00%	
TOTALES*	255,966,103	273,846,822	17,880,719	6.99%	
Sistema Cooperativo		Dic - 17	Dic - 18	Var S/	Var %
Cooperativas de Ahorro y Crédito		9,151,351	9,561,593	410,242	4.48%

FUENTE: SBS –Información Dic 2017 a Nov-Dic 2018 / ELABORACION: COOP. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA



MOROSIDAD

Los factores que afectaron el crecimiento de la economía el año pasado tuvieron impacto en el cumplimiento de los créditos. La morosidad de la banca cerró el 2018 en 2.95%, tasa inferior a la del cierre del año anterior, dicha tasa sube si se incluyen los créditos reestructurados y refinanciados más los castigos.

Se puede apreciar que el sistema cooperativo cerró en 5.25 en morosidad, habiendo reducido solo en 0.83% con respecto al año anterior.

Empresas Financieras	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18
Banca Múltiple	2.14	2.47	2.54	2.80	3.04	2.95
Empresas Financieras*	5.21	5.59	5.65	5.53	5.45	5.28
Cajas municipales (CM)*	5.82	5.82	5.96	5.47	5.42	6.78
Cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC)*	6.69	12.59	9.24	5.06	4.34	6.60
Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (EDPYME)*	4.78	4.13	4.24	3.90	4.00	4.64
Sistema Cooperativo	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-17
Cooperativas de Ahorro y Crédito	4.83	5.72	5.53	6.09	6.08	5.25

FUENTE: SBS –Información Dic 2017 a Nov 2018 / ELABORACION: COOP. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

SISTEMA COOPERATIVO

Mediante Resolución N° 0480-2019, publicada la primera semana de Febrero del presente, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) aprobó el Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público u operar con terceros (COOPAC), el cual establece una serie de disposiciones que regirán a estas entidades en el marco de la Ley N° 30822 -Ley que faculta a la SBS a supervisar a las COOPAC.

Este Reglamento ha tomado en consideración la naturaleza especial de las COOPAC, así como los criterios de proporcionalidad y gradualidad, en la medida que se trata de un sistema que presenta entidades de diverso tamaño y riesgo, que deberán adecuarse al nuevo marco normativo aplicable.

Entre los principales puntos contemplados en el Reglamento se encuentran las normas que regirán la constitución e inscripción de las COOPAC en los registros correspondientes, aprobación y modificación de estatutos, gobierno corporativo, operaciones y servicios, así como normas prudenciales referidas a capital y aportes, reserva cooperativa, patrimonio efectivo, requerimientos patrimoniales, límite global, límites operativos y de concentración, gestión de créditos y garantías, y requerimientos de liquidez.

Como se recuerda, la Ley N° 30822 establece que la SBS supervisará a las COOPAC, mediante un esquema modular de tres niveles en función a sus activos totales: nivel 1 (hasta 600 UIT), nivel 2 (mayor de 600 UIT y hasta 65,000 UIT) y nivel 3 (mayor de 65,000 UIT).

De las 900 cooperativas de ahorro y crédito identificadas por la SBS, el 77% son consideradas informales.

A la fecha se han registrado más de 100 cooperativas, de las más de 900 identificadas por SBS. De las registradas, 41 están ubicadas en Lima, siete en Arequipa y en la Libertad y cinco en la Región Ayacucho, las demás corresponden a Cusco, Cajamarca, San Martín y Lambayeque. El registro de las COOPAC sería el primer paso hacia la diversificación de sus actividades en el sistema financiero. Una vez que la SBS verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de Cooperativas en las instituciones registradas, éstas tendrán permitido captar depósitos y Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

Según cifras de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP), a diciembre del 2018 recibió información financiera de 131 COOPAC evidenciándose una diferencia negativa de 20 cooperativas que ya no reportan con respecto al cierre de ejercicio 2017, pese a ello se puede apreciar un crecimiento importante en sus principales cuentas. Por ejemplo, el total de activos de dichas instituciones sumó S/ 13,226 millones al cierre del 2018. Del mismo modo, la cartera de créditos de las COOPAC totalizó S/ 9,561 millones al finalizar el 2018.

De otro lado, el saldo de los depósitos de las COOPAC se situó en S/ 9,811 millones a fines de año. Respecto a la composición de dichos depósitos, más del 80% corresponde a depósitos a plazo, mientras que el resto de la participación está repartida entre depósitos de ahorro y depósitos a la vista.

Las COOPAC han permitido la incorporación de personas en el sistema financiero (bancarización) y el desarrollo de las microfinanzas en el Perú, y como consecuencias de ello, han logrado posicionamiento en el mercado financiero con importante participación en los rubros de activos, patrimonio, créditos y depósitos, resaltando la importante participación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga, reflejándose su posicionamiento entre las primeras diez cooperativas a nivel de la región como se muestra en el cuadro siguiente:

**RANKING DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(En Miles de Soles)
COOPAC CON ACTIVOS SUPERIORES A 1500 UIT**

Rank	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	ACTIVO TOTAL			CREDITOS			DEPOSITOS			PATRIMONIO NETO			RESULTADO	
		Monto	%	%Acum	Monto ¹	%	Rank	Monto	%	Rank	Monto	%	Rank	Monto	Rank
1	PACIFICO	2,936.310	22.20%	22.2%	2,357,078	24.0%	1	2,165,749	22.65%	1	274,972	12.1%	1	29,843	1
2	ABACO	1,667.075	12.60%	34.8%	1,283,645	13.1%	2	1,195,699	12.51%	3	127,212	5.6%	4	17,480	2
3	AELU	1,629.522	12.32%	47.1%	1,239,081	12.6%	3	1,525,053	15.95%	2	99,344	4.4%	5	8,400	4
4	SANTA MARIA MAGDALENA TDA N° 2	571.678	4.32%	51.4%	319,347	33%	4	404,387	4.23%	4	141,984	6.2%	3	3,069	13
5	SANTO CRISTO DE BAGAZAN	441.053	3.33%	54.8%	303,507	31%	5	309,754	3.24%	5	88,779	3.8%	9	4,144	8
6	SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	348.711	2.64%	57.4%	276,515	28%	6	248,48	2.60%	7	91,191	4.0%	7	3,585	11
7	QUILLABAMBA LTDA N° 295 - QUILLACC	320.549	2.42%	59.8%	265,062	27%	8	289,505	3.03%	6	25,725	1.1%	22	-549	123
8	SAN MARTIN DE PORRES LTDA.	310.371	2.35%	62.2%	262,639	27%	9	195,642	2.05%	12	88,454	3.9%	8	12,437	3
9	EFIDE	293.894	2.22%	64.4%	267,257	27%	7	243,929	2.55%	8	34,261	1.5%	15	1,310	26
10	SAN ISIDRO	269.281	2.04%	66.4%	213,064	2.2%	11	223,409	2.34%	9	39,924	1.8%	13	1,323	24
11	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	263.944	2.00%	68.4%	222,474	2.3%	10	214,904	2.25%	10	26,980	1.6%	14	5,681	5
12	PETROPERU LTDA	254.388	1.92%	70.4%	121,321	1.2%	17	208,945	2.19%	11	40,782	1.8%	12	1,371	23
13	LOS ANDES COTARUSI AYMARAE	239.576	1.81%	72.2%	173,730	1.8%	12	193,626	2.03%	13	31,514	1.4%	17	3,617	10
15	SANTA CATALINA DE MOQUEGUA LTD.	219.394	1.66%	73.8%	111,469	1.1%	20	187,581	1.96%	14	24,978	1.1%	24	1,311	25
15	EL TUMI	189.136	1.43%	75.3%	119,558	1.2%	18	408	0.00%	104	162,653	7.1%	2	4,433	7
16	LA REHABILITADORA LTDA 24	187.982	1.42%	76.7%	140,226	1.4%	13	110,422	1.15%	18	45,298	2.0%	11	2,086	16
17	CUAJONE LTDA N° 60	181,020	1.37%	78.1%	112,918	1.2%	19	151,204	1.58%	15	26,138	1.1%	21	1,578	21
18	LOL TDA.	179,243	1.36%	79.4%	126,355	1.3%	14	163,893	1.43%	17	31,905	1.4%	16	1,062	30
19	TOQUEPALA	167,621	1.27%	80.7%	125,409	1.3%	15	139,094	1.45%	16	25,425	1.1%	23	3,312	12
20	LEON XIII LTDA N° 520	164,358	1.24%	81.9%	122,336	1.2%	16	91,960	0.96%	21	56,20	2.5%	10	3,67	9

FUENTE: FENACREP

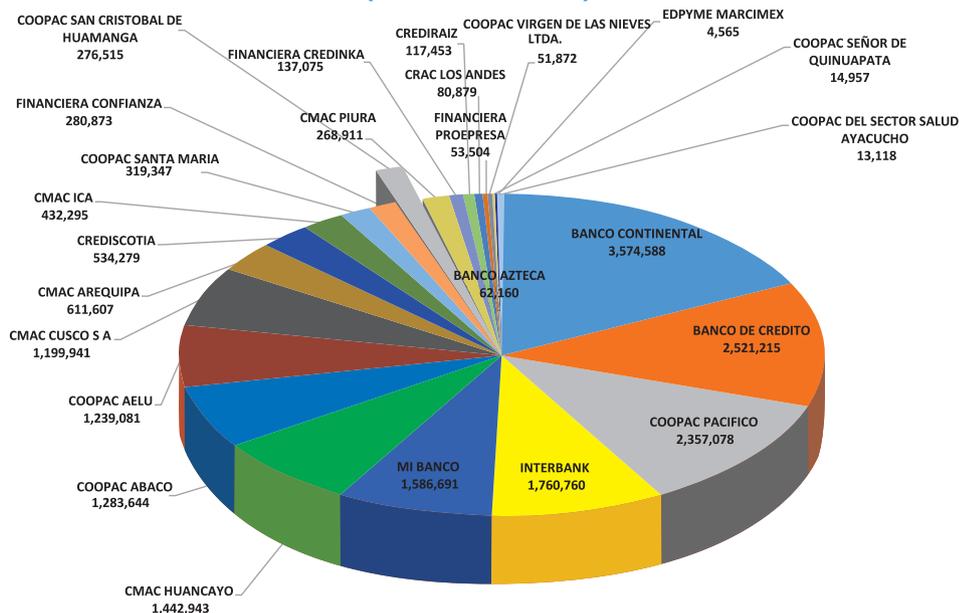
PARTICIPACION DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Teniendo información de la SBS a Diciembre 2018, y de la página de FENACREP a la misma fecha, se aprecia la tendencia de crecimiento en créditos y depósitos de las entidades del sistema financiero y se destaca la importante participación de la CACSCH. Los gráficos representan la información recogida de los rubros de colocaciones y depósitos de las principales entidades financieras que interactúan en el mismo ámbito de acción de la CACSCH.



PARTICIPACIÓN EN COLOCACIONES

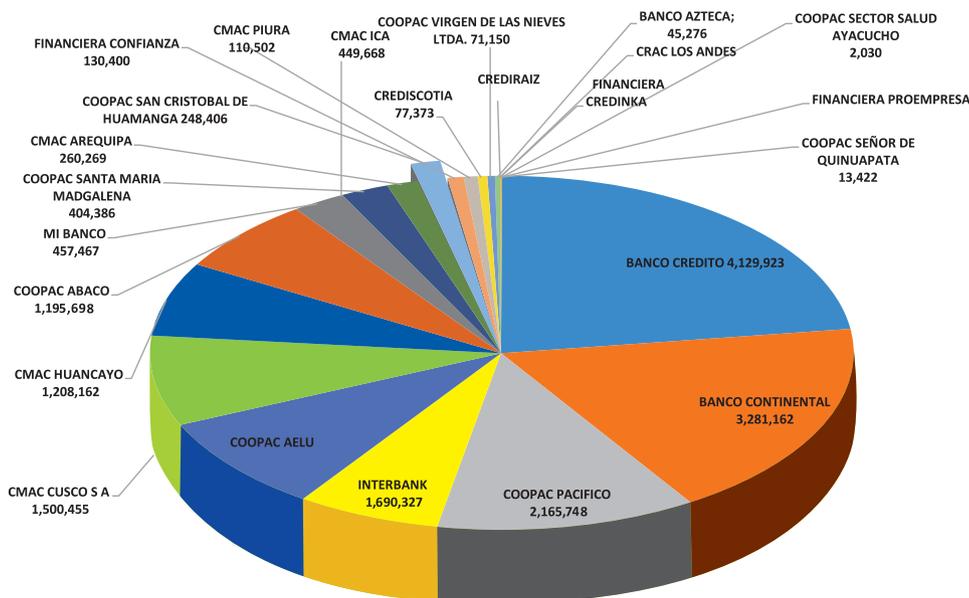
SALDO DE COLOCACIONES EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA A DIC 2018 (En miles de soles)



FUENTE: SBS-INFORMACION A NOV-DIC 2018 - FENACREP - DIC 2018 / ELABORACION: COOP. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

PARTICIPACIÓN EN DEPOSITOS

SALDO DE DEPOSITO EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA A DIC 2018 (En miles de soles)





4

Gestión Institucional



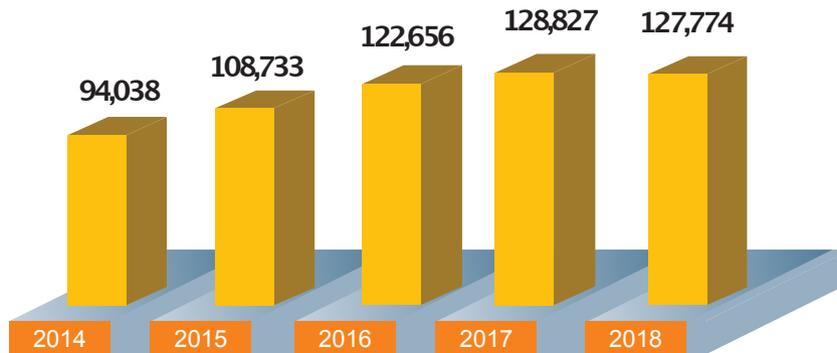
Gestión Institucional

NUMERO DE SOCIOS

El aporte representa el capital social, al cierre del ejercicio 2018 se alcanzó un total de 127,774, disminuyendo en 1,053 socios representado en 0.81% respecto al año anterior debido al proceso de depuración de socios según Reglamento de Aportes.

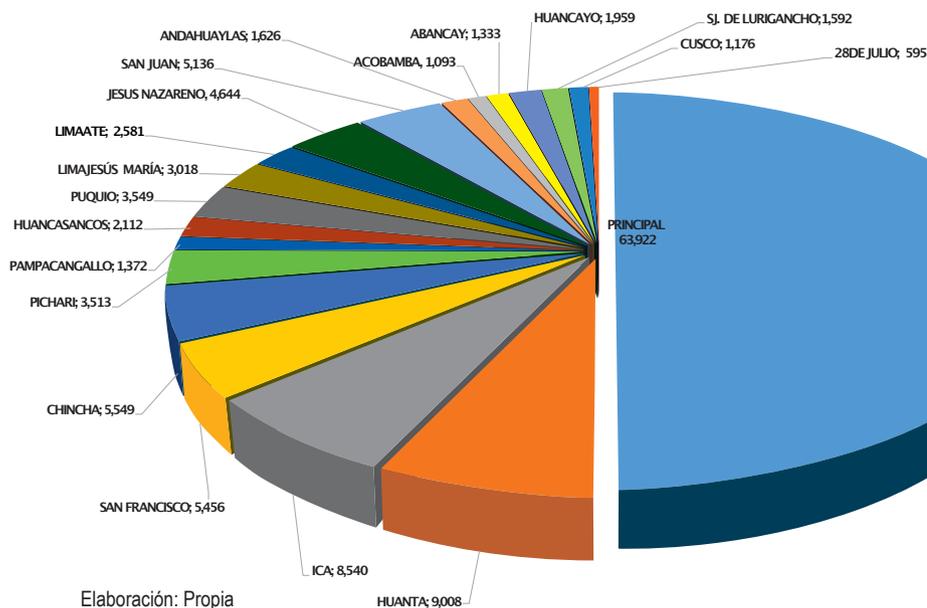
La Cooperativa cuenta con un 53.20% de socias mujeres, el 46.30% de socios varones y el 0.50% está representado por personas jurídicas.

EVOLUCION NUMERO DE SOCIOS



Elaboración: Propia

NUMERO DE SOCIOS POR AGENCIAS 2018

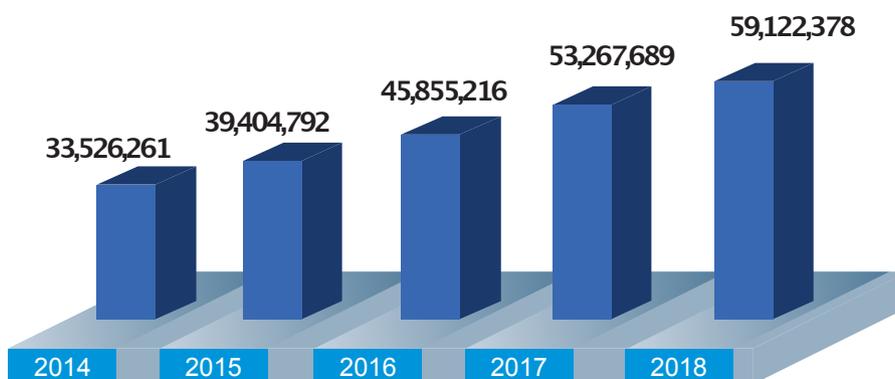


Elaboración: Propia

CAPITAL SOCIAL

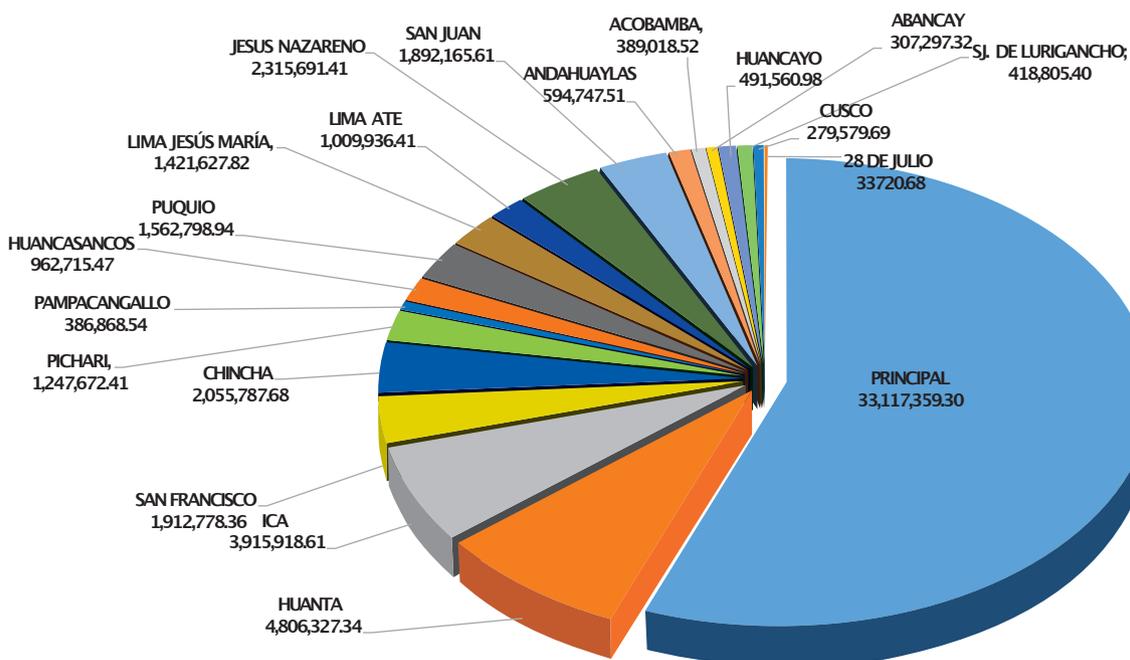
El capital social está conformado por los aportes. Al cierre del 2018 se alcanzó a S/. 59,122,378, representando un crecimiento de S/. 5,854,689 de capital social (10.99%) en relación al ejercicio 2017.

EVOLUCION DE APORTACIONES



Elaboración: Propia

APORTES POR AGENCIAS 2018



Elaboración: Propia



La estructura de composición de los aportes por cada agencia, aprecia la mayor concentración en Oficina Principal de 56.01%, seguido de la Agencia Huanta 8.13%, Ica 6.62%, Jesús Nazareno 3.92%, Chincha 3.48%, San Francisco 3.24%, San Juan Bautista 3.20%, Puquio 2.64%, Lima Arenales 2.40%, Pichari 2.11%, Lima Ate 1.71%, Huancasancos 1.63%, Andahuaylas 1.01%, Huancayo 0.83%, S.J. Lurigancho 0.71%, Acobamba 0.66%, Pampacangallo 0.65%, Abancay 0.52%, Cusco 0.47% y 28 de Julio 0.06%

CARTERA DE CAPTACIONES

Las captaciones producto de ahorros y de depósitos de plazo fijo al cierre del año 2018 alcanzaron un total de S/. 248,406,104 soles, siendo que el mayor porcentaje de participación corresponde a los depósitos de plazo fijo que alcanzó a S/. 144,168,242 (58%) en tanto que el ahorro corriente fue de S/. 104,237,863 (42%).

Las captaciones se incrementaron en 7.60% respecto al año 2017, porcentaje que nos permite fondear nuestras operaciones activas.

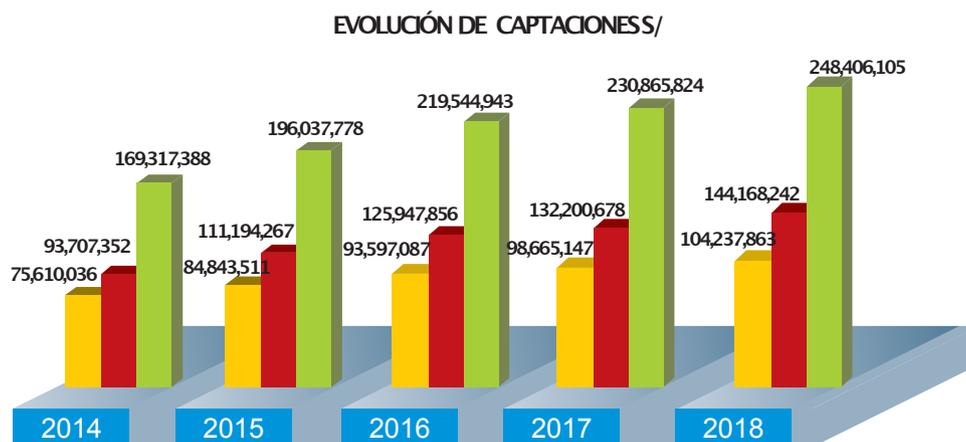
Siendo que la fuente de financiamiento para las colocaciones, además de los aportes, lo representan los ahorros y depósitos de plazo fijo, rubros importantes que corresponden a los socios adultos y menores.

EVOLUCION DE CAPTACIONES			
AÑO	AHORROS (S/)	PLAZO FIJO (S/)	TOTAL (S/)
2014	75,610,036	93,707,352	169,317,388
2015	84,843,511	111,194,267	196,037,778
2016	93,597,087	125,947,856	219,544,943
2017	98,665,147	132,200,678	230,865,824
2018	104,237,863	144,168,242	248,406,105

AGENCIAS	DICIEMBRE 2018		
	AHORROS (S/)	PLAZO FIJO (S/)	%PARTIP.
PRINCIPAL	69,869,054	99,047,401	68.00%
HUANTA	9,166,937	8,291,867	7.03%
ICA	2,417,888	6,037,719	3.40%
SAN FRANCISCO	2,960,896	818,719	1.52%
CHINCHA	1,649,169	4,081,053	2.31%
PICHARI	1,687,022	461,390	0.86%
PAMPACANGALLO	507,163	321,329	0.33%
HUANCASANCOS	904,969	1,574,731	1.00%
PUQUIO	1,212,692	1,918,232	1.26%
LIMA JESÚS MARÍA	1,710,994	10,171,717	4.78%
LIMA ATE	1,003,048	1,976,934	1.20%
JESUS NAZARENO	4,072,632	3,395,444	3.01%
SAN JUAN	3,621,847	2,735,564	2.56%
ANDAHUAYLAS	459,668	194,056	0.26%
ACOBAMBA	516,165	221,473	0.30%
ABANCAY	375,907	165,071	0.22%
HUANCAYO	366,561	669,781	0.42%
S.J. DE LURIGANCHO	577,672	642,547	0.49%
CUSCO	321,313	386,295	0.28%
28 DE JULIO	836,266	1,056,918	0.76%
	104,237,863	144,168,242	100.00%

Elaboración: Propia

En el presente cuadro se aprecia que la Oficina Principal lleva la mayor participación a nivel de captaciones con un 68%, seguido la Agencia Huanta con 7.03%, Lima Arenales 4.78%, Ica 3.40%, entre otras agencias con menor participación.

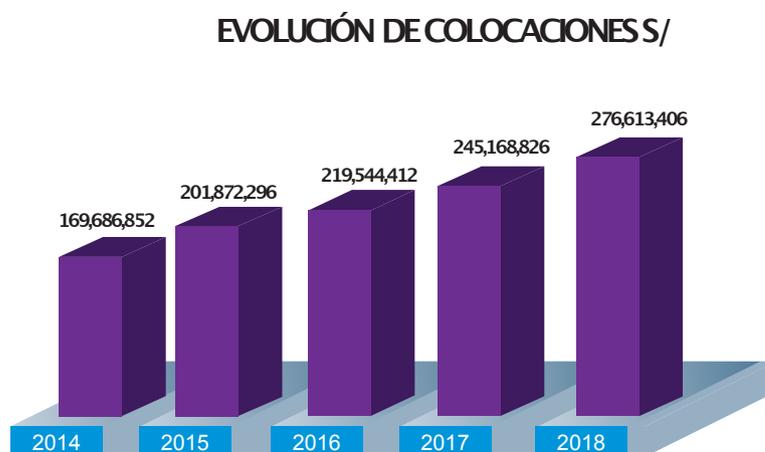


Elaboración: Propia

CARTERA DE COLOCACIONES

La cartera de colocaciones al cierre de 2018 se representa en S/ 276,613,406 con un crecimiento de S/ 31,444,580 (12.82%) frente al ejercicio 2017.

La mayor concentración de las colocaciones se ubica en el rubro de pequeñas empresas con el 40%, seguido de créditos consumo con 39%, microempresas 12%, hipotecario 8.21% y mediana empresa con 0.01%.

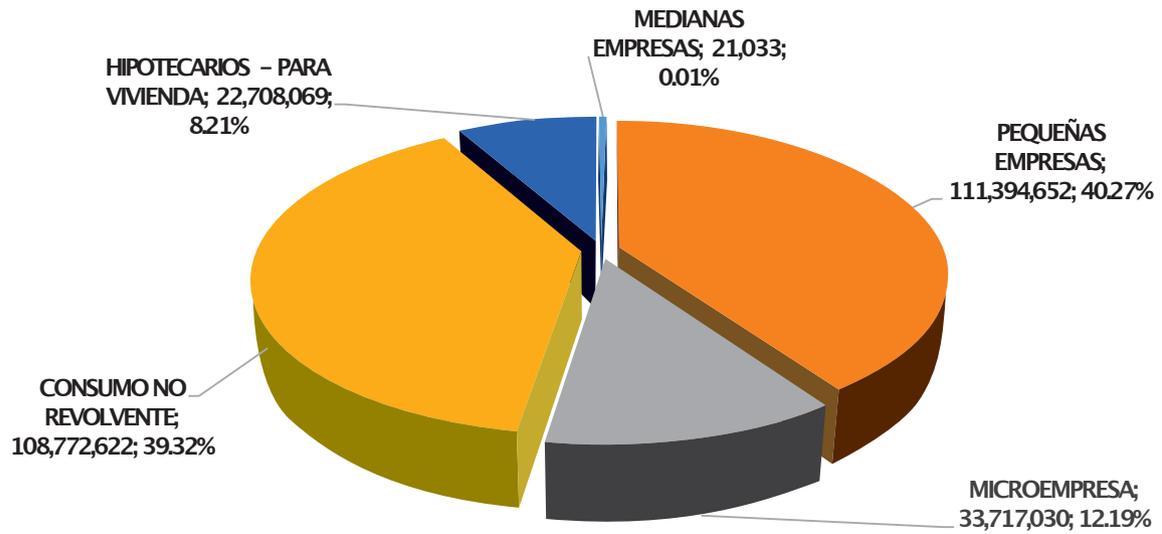


Elaboración: Propia

En la composición de la cartera de créditos, la mayor participación se lo lleva la Oficina Principal con 22%, seguido de la Agencia Jesús Nazareno, Huanta, San Juan Bautista, entre otras.

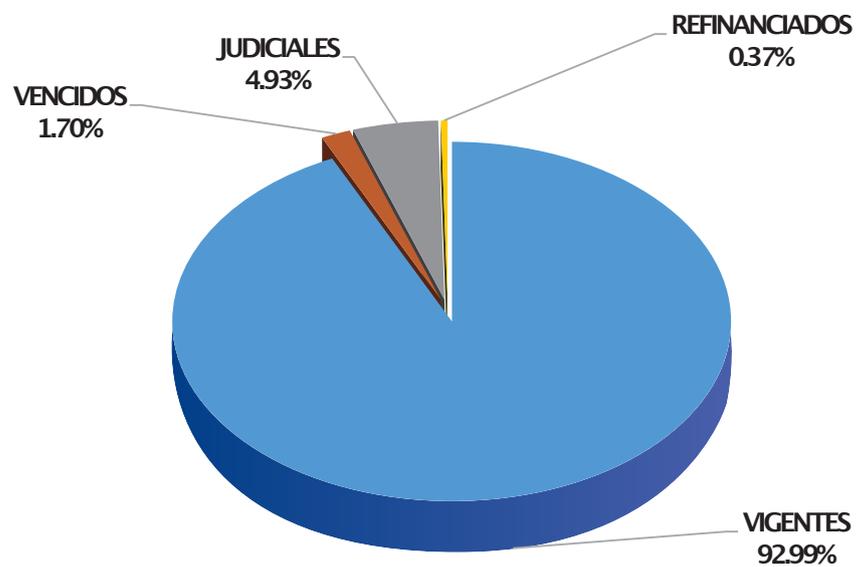


COLOCACIONES POR TIPO DE CRÉDITO A DICIEMBRE 2018



Elaboración: Propia

COLOCACIONES POR SITUACIÓN DE CRÉDITO A DICIEMBRE 2018



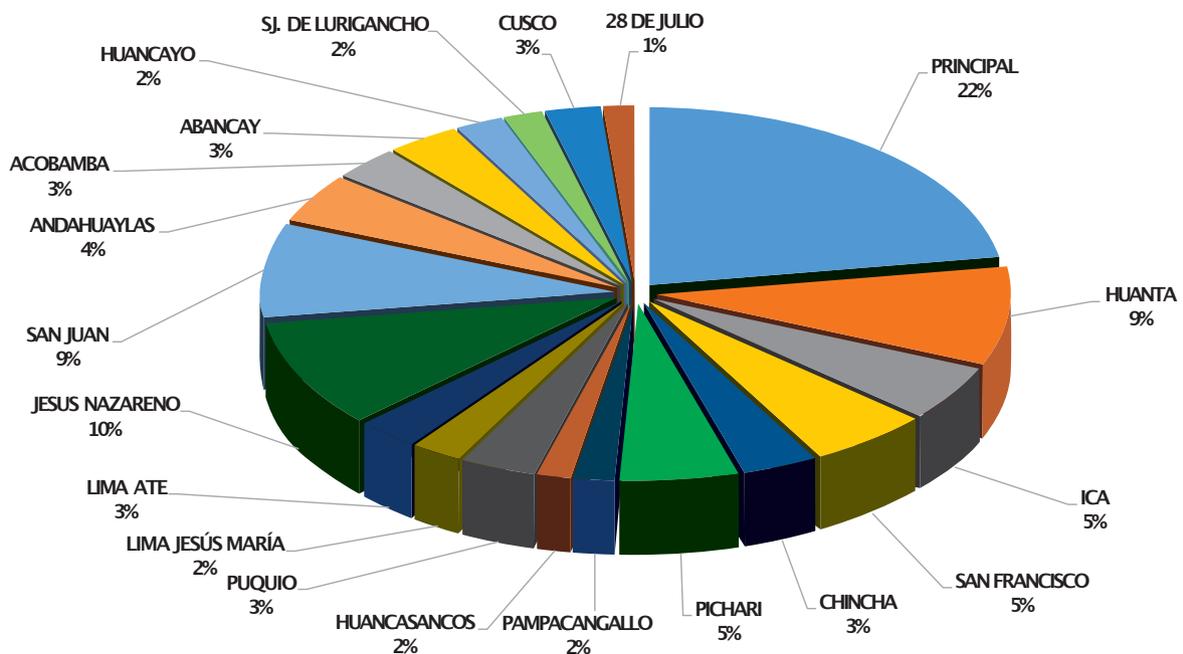
Elaboración: Propia

COLOCACIONES POR AGENCIAS

AGENCIAS	MONTO S/
PRINCIPAL	62,121,933
HUANTA	24,895,342
ICA	13,911,585
SAN FRANCISCO	15,189,503
CHINCHA	9,532,420
PICHARI	15,005,568
PAMPACANGALLO	5,196,284
HUANCASANCOS	4,257,394
PUQUIO	9,571,833
LIMA JESÚS MARÍA	6,484,727
LIMA ATE	7,887,957
JESUS NAZARENO	27,002,848
SAN JUAN	23,666,263
ANDAHUAYLAS	12,303,454
ACOBAMBA	8,404,555
ABANCAY	9,234,561
HUANCAYO	6,035,161
S.J. DE LURIGANCHO	4,967,239
CUSCO	7,008,411
28 DE JULIO	3,936,370
	276,613,406

Elaboración: Propia

COLOCACIONES POR AGENCIA (S./.)



Elaboración: Propia



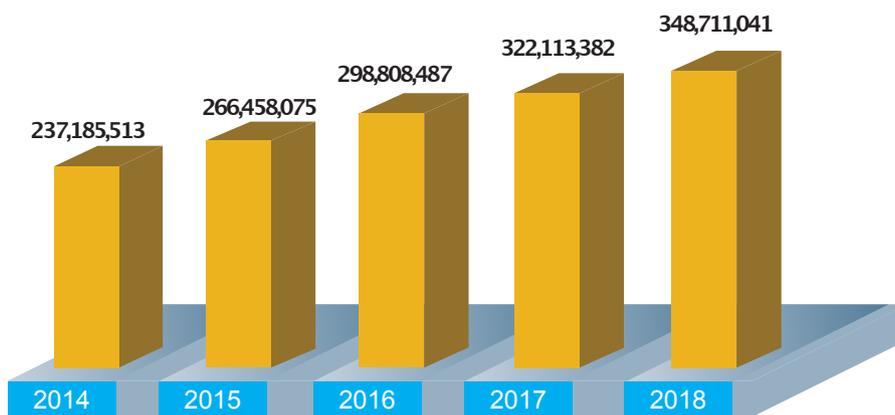
ACTIVOS TOTALES

Los activos representan los derechos y acciones que posee nuestra entidad.

Los activos totales al cierre del 2018 denotan crecimiento en 8.25% con respecto al año anterior 2017 (S/.26,597,659).

El disponible S/. 52, 995,673 representa 15.2% del activo total, asimismo, la cartera de créditos un 73.9 % (S/. 257,761,133), Activo fijo 9.5% (S/. 33,146,523) y los otros activos un 0.1% (S/.306,911)

EVOLUCION DE ACTIVO TOTALS/



Elaboración: Propia

RESERVA COOPERATIVA

La Reserva Cooperativa está constituida por un porcentaje de los remanentes con el objetivo de afrontar posibles contingencias de pérdida.

EVOLUCION DE RESERVAS COOPERATIVASS/



Elaboración: Propia

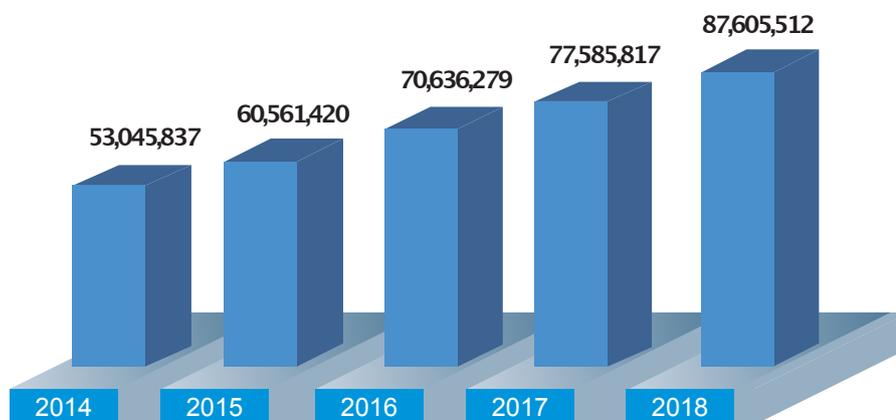
La Reserva al cierre del ejercicio 2018 alcanzó un crecimiento de S/.4,165,006 respecto al año 2017, en términos porcentuales significó 18.27%.

PATRIMONIO NETO

El rubro de Patrimonio está compuesto por el capital social, capital adicional, reserva y resultados acumulados.

Para el cierre del ejercicio 2018, el rubro de patrimonio neto se incrementó en S/. 10,019,695 respecto al año 2017, que en términos porcentuales representó 12.91%.

EVOLUCION PATRIMONIO NETOS/

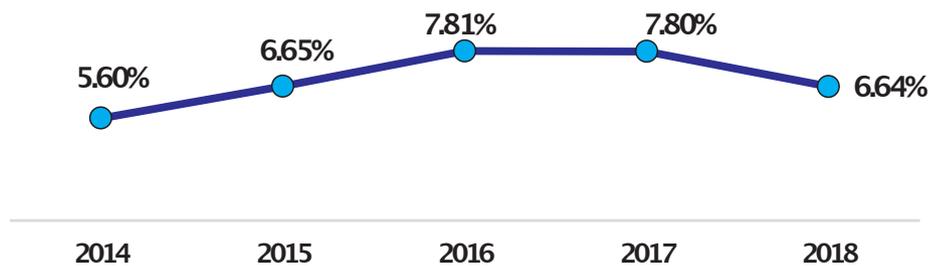


Elaboración: Propia

TENDENCIA DE LA MOROSIDAD

La tendencia de nuestro índice de morosidad medido por el deterioro de la cartera vencida y judicial al cierre del 2018 (6.64%), se redujo en 1.16 puntos porcentuales respecto al año 2017.

TENDENCIA DE MOROSIDAD S/



Elaboración: Propia

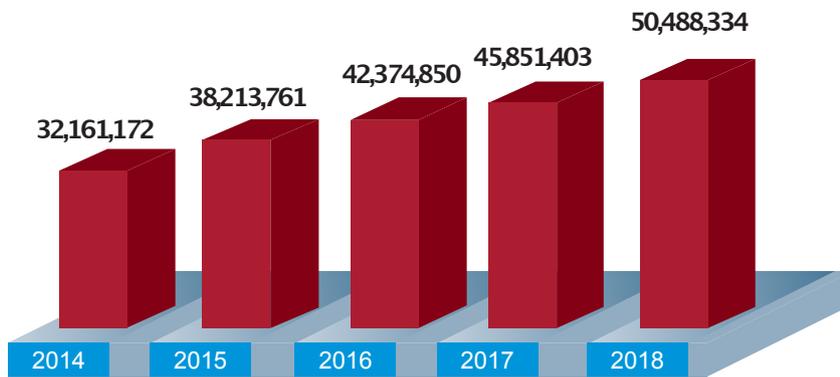


INGRESOS FINANCIEROS

El rubro de los ingresos financieros lo constituye los intereses provenientes del otorgamiento de créditos, de intereses generados por nuestros depósitos en entidades financieras y de las diferencias por tipo de cambio.

Al cierre del ejercicio 2018, los ingresos financieros alcanzaron un total de S/. 50,488,334 superando en 10.11% el saldo del año anterior.

EVOLUCION DE INGRESOS FINANCIEROS S/



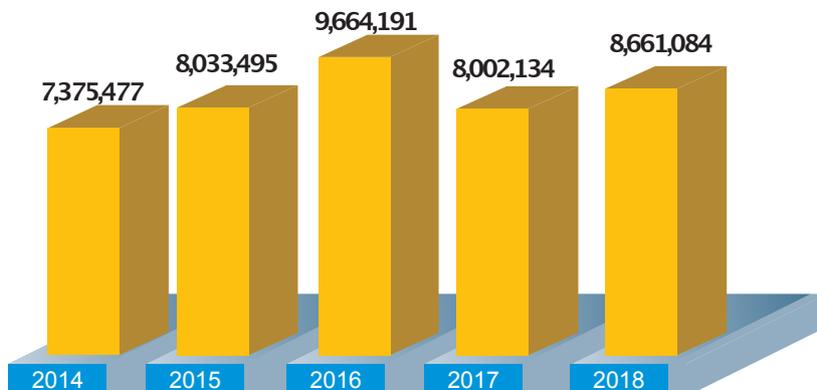
Elaboración: Propia

GASTOS FINANCIEROS

El rubro de gastos financieros está constituido por los intereses asumidos de los depósitos de nuestros socios y de diferencias de tipo de cambio (de compra y venta de moneda extranjera).

Al cierre del 2018, los egresos financieros aumentaron en S/. 658,950 (8.23%) respecto al año 2017 dado el aumento de intereses por obligaciones con los socios.

COMPORTAMIENTO DE GASTOS FINANCIEROS S/



Elaboración: Propia

REMANENTES DEL EJERCICIO

Al cierre del ejercicio 2018, los resultados netos suman S/. 3,585,475 en comparación al año anterior.



Elaboración: Propia



Balance General Comparado Integrado

DESCRIPCION	AÑO 2017	AÑO 2018	VAR. S/	VAR. %
ACTIVO				
DISPONIBLE	65,555,099	52,995,673	-12,559,426	-19.16%
Caja	4,435,177	5,478,364	1,043,187	53.52%
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	59,022,870	45,747,491	-13,275,379	-22.49%
Otras Disponibilidades	5	-	-5	-100.00%
Rendimientos Devengados del Disponible	2,097,047	1,769,818	-327,229	-15.60%
CARTERA DE CRÉDITOS	226,382,415	257,761,133	31,378,718	13.86%
Créditos Vigentes	224,292,256	257,133,882	32,841,626	14.64%
Créditos Refinanciados	1,670,776	1,033,386	-637,390	-38.15%
Créditos Vencidos	8,011,952	4,704,424	-3,307,528	-41.15%
Créditos en Cobranza Judicial	11,109,603	13,643,348	2,533,745	22.81%
Rendimiento Devengados de Créditos Vigentes	2,493,975	2,536,697	42,722	1.71%
Provisiones para Créditos	21,196,147	21,290,604	94,457	0.45%
CUENTAS POR COBRAR	259,599	2,119,016	31,378,718	716.27%
Otras Cuentas por Cobrar	259,599	2,321,984	2,062,385	794.45%
Provisiones para Cuentas por Cobrar	-	202,968	202,968	-
BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO, ADJUD.	784,961	631,612	-153,349	-19.54%
Bienes Realizables	616,710	462,898	-153,812	-24.94%
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados	713,440	1,059,817	345,377	48.55%
Provisiones para Bienes Realizables, Recibidos, Recibidos en Pago, A.	545,189	891,103	345,914	63.45%
INVERSIONES PERMANENTES	1,133,668	1,750,173	616,505	-54.38%
Provisiones para Inversiones Permanentes	-	190,019	190,019	-
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO(NETO)	27,710,718	33,146,523	5,435,805	-19.62%
Depreciación acumulada	5,405,355	6,953,527	1,548,172	28.64%
OTROS ACTIVOS(NETO)	286,923	306,911	19,988	-6.97%
Amortización acumulada por Gastos Amortizables	978,858	993,192	14,334	1.46%
TOTAL DEL ACTIVO	322,113,383	348,711,041	26,597,658	8.26%
CONTRACUENTA DE CUENTAS ORDEN ACREEDORES	457,803,983	517,581,512	59,777,529	13.06%
PASIVO				
OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS	231,133,651	248,697,944	17,564,293	7.60%
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	98,655,147	104,237,863	5,572,716	5.65%
Obligaciones por Cuentas a Plazo	132,200,678	144,168,242	11,967,564	9.05%
Gastos por pagar de Obligaciones con los Asociados	267,826	291,839	24,013	8.97%
CUENTAS POR PAGAR	8,130,039	8,414,699	284,660	3.50%
Otras Cuentas por Pagar	7,781,302	8,190,477	409,175	5.26%
Gastos por Pagar de Cuentas por Pagar	348,737	224,222	-124,515	-35.70%
PROVISIONES	221,998	404,398	182,400	82.16%
Provisiones para Otras Contingencias	90,000	90,000	-	-
Provisiones Asociativas	131,998	314,398	182,400	138.18%
OTROS PASIVOS	5,156	3,013	-2,143	-41.56%
OTROS PASIVOS	5,156	3,013	-2,143	-41.56%
TOTAL DE PASIVO	239,490,844	257,520,054	18,029,210	7.53%
PATRIMONIO				
Capital Social	53,267,690	59,122,378	5,854,688	10.99%
Reservas	22,802,009	26,967,015	4,165,006	18.27%
Ajustes al Patrimonio	1,516,119	1,516,119	-	-
Resultado Neto del Ejercicio	5,036,721	3,585,475	-1,451,246	-28.81%
TOTAL DEL PATRIMONIO	82,622,539	91,190,987	8,568,448	10.37%
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	322,113,383	348,711,041	26,597,658	8.26%
CUNETAS DE ORDEN ACREEDORAS	457,803,983	517,581,512	59,777,529	13.06%

Elaboración: Propia



Balance General Comparado Integrado >>

INDICADORES	2017	2018
RIESGO DE LIQUIDEZ		
% RELACION DISPONIBLE/DEPOSITOS	27.49%	20.62%
% DISPONIBLE / ACTIVO TOTAL	19.70%	14.69%
RIESGO CREDITICIO		
% MOROSIDAD (CART. ATRAZADA/CART. DE CREDITOS B)	7.80%	6.64%
% PROTECCION (PROV / CARTERA ATRASADA)	110.85%	116.04%
% PROVISIÓN / CARTERA DE CREDITOS BRUTA	8.65%	7.70%
SOLVENCIA Y ENDEUDAMIENTO		
% (CAP.SOCIAL+ CAP.ADI) / DEPOSITOS	23.07%	23.80%
% (CAP.SOCIAL+CAP.ADI) / ACTIVO TOTAL	16.54%	16.95%
% RESERVAS / ACTIVO TOTAL	7.08%	7.73%
% RESERVAS / CAPITAL SOCIAL	42.81%	45.61%
% PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	74.35%	73.85%
PASIVO TOTAL / PATRIM. NETO (VECES)	2.90	2.82
ACTIVO TOTAL / PATRIM. NETO (VECES)	3.90	3.82
RENTABILIDAD		
% RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO - ROE (a)	6.10%	3.93%
% RENTABILIDAD DEL ACTIVO - ROA (a)	1.56%	1.03%
% RENTABILIDAD DEL CAPITAL (a)	9.46%	6.06%
EFICIENCIA		
% GTOS. DIRECTIVOS / ING. FINANCIERO	0.70%	0.80%
% GASTOS ADM. / ACT. TOT. (a)	7.63%	8.68%
% GASTOS ADM. / INGRS. FINANCIEROS	53.64%	59.93%



COOPAC

SAN CRISTÓBAL

Grande como tú!!



5

Gestión Integral de Riesgos



www.sch.pe



Cooperativa de Ahorro y Crédito
San Cristóbal



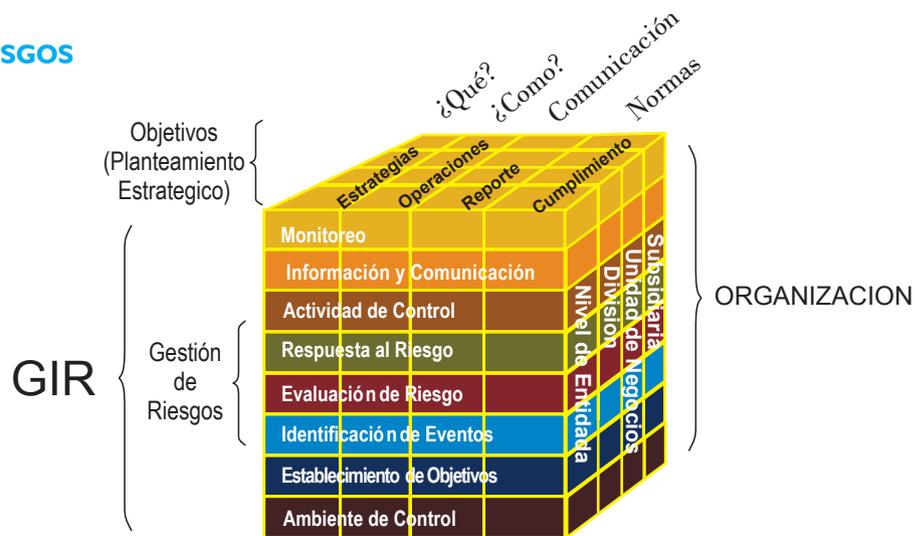
Cooperativa San Cristóbal



Gestión Integral de Riesgos >>

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga cumple con los procedimientos de identificación de riesgos estipulados en la Resolución SBS N° 13278-2009 “Reglamento de la Gestión integral de Riesgos, para las cooperativas no autorizadas a operar con recursos públicos”,

GESTIÓN DE RIESGOS



COMITÉ DE RIESGOS

La cooperativa mediante resolución presidencial N°015-2018-CACSCH/CA-P de fecha 17/04/2018 designo al Abog. Richard Almonacid Zamudio como Presidente del Comité de Riesgos, Gerente General, Gerente de Créditos, Gerente de Finanzas como miembros integrantes y Sub Gerente de Riesgos, como secretario del comité, reuniéndose frecuentemente para ver los riesgos que pueden afectar a la CACSCH.

La Sub Gerencia de Riesgos desempeña un papel estratégico en la consecución de los objetivos institucionales, contribuyendo a la gestión y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa usando metodologías para identificación, evaluación, tratamiento, control y monitoreo de los riesgos a los que está expuesto nuestra cooperativa, cumpliendo el respectivo plan Anual de trabajo aprobado por el consejo de Administración.

I.- Riesgo de Crédito >>

Es la Probabilidad de incurrir en pérdidas financieras por el incumplimiento de las obligaciones de nuestros socios, como consecuencia de problemas en su capacidad y/o voluntad de pago, para lo cual apoyados en nuestro Sistema Informático BESTERP, se implementó un nuevo módulo de Créditos 2017 en las 19 agencias en costa, sierra y selva, este nuevo módulo de créditos, tiene ratios financieros básicos, evaluaciones independientes según el tipo de crédito, flujo de caja proyectado por el periodo del crédito y ciertos parámetros de financiamiento, análisis vertical y horizontal.

Con el fin de gestionar y mitigar el riesgo de crédito, la Sub Gerencia Riesgos emite opinión sobre todas las propuestas de crédito que superen los S/.50,000 Soles (endeudamiento global en la CACSCH) o su equivalente en moneda extranjera y con visitas in situ del Analista de Riesgos a créditos que superen a S/ 200,000 soles o su equivalente en moneda extranjera, en campañas se emite opinión desde los S/ 30,000 soles para comprobar la información del Analista de Créditos y emitir una Opinión integral, así como también se emite opiniones de riesgos para las agencias que superen el promedio institucional.

Dentro de los cambios significativos se elaboró un calificador de Riesgos con las 5 C del crédito, Capacidad de pago, Carácter, Condiciones, Capital y Colateral (garantía), los cuales nos apoyan a dar una opinión más técnica del crédito.

LEYENDA	
A:	MAYOR A 27-90 PUNTOS = RIESGO CREDITICIO MUY BAJO
B:	DE 25.70 A 27.89 PUNTOS = RIESGO CREDITICIO BAJO
C:	DE 21.40 A 25.60 PUNTOS = RIESGO CREDITICIO MEDIO
D:	DE 17 A 21.30 PUNTOS = RIESGO CREDITICIO ALTO
E:	MENOR A 17 PUNTOS = RIESGO CREDITICIO MUY ALTO
RESUMEN	
PUNTAJE	
NIVEL DE RIESGO	
1.	CARACTER
2.	CAPACIDAD
3.	CAPITAL
4.	COLATERAL
5.	CONDICIONES
PROMEDIO "C"	

Entre las actividades que se realizaron como parte de la Gestión de Riesgo Crediticio se tiene:

- * Nuevo Módulo de créditos adecuado a la cooperativa, mejorando la evaluación en producción, comercio y servicio.
- * Análisis de Cosechas de Créditos por tipo de crédito, analistas, campañas y productos.
- * Matrices de Transición trimestralmente.
- * Análisis de la Cartera de Créditos de forma mensual, para determinar nuevos límites de aprobación e identificar en que rangos se concentración la mora y tomar medidas correctivas.
- * Análisis de provisiones mensuales y clasificación de deudor de acuerdo a la normativa vigente resolución SBS N° 11356.
- * Capacitación sobre la Gestión Integral de Riesgos según el plan anual.
- * Informes mensuales de Riesgo Crediticio.
- * Reporte de créditos vinculados por nombres, garantías y domicilio.

II.- Riesgo Operacional



Es definido como la posibilidad de perdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, tecnología de la información o eventos externos, la cooperativa para mitigar este riesgo cuenta con el Manual de Riesgo Operativo vigente con el objetivo de contar con un marco integrado de procesos, sistemas y personas eficientes, adecuados para prevenir pérdidas por fallas de control, errores en procesamiento de operaciones y eventos externos.



Se capacitó a la analista de Riesgos Operacional, sobre Matrices de Riesgos, insumo principal para la identificación de riesgos Operativos, para su implementación.

Se realiza capacitaciones sobre los riesgos operativos comunes, para mitigarlos según el Plan Anual de Actividades.

III.- Riesgo de Liquidez



- * La Sub gerencia de Riesgos, para gestionar el riesgo de liquidez y mercado se basa en el siguiente marco normativo:
- * La Resolución SBS N° 12321-2010 que establece índices de liquidez y solvencia.
- * Manual de Riesgo de Liquidez vigente desde el 03/02/2014.

La Sub Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento de los límites de Liquidez institucional, previniendo cualquier comportamiento anormal de dichos indicadores, así mismo utiliza análisis de brechas de liquidez, para determinar si los vencimientos de nuestros principales activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en cada periodo, lo cual nos permite prever cualquier descalce en el corto y mediano plazo.

De acuerdo al plan de Actividades 2018, se tiene los siguientes:

- * Análisis y evaluación de indicadores por tipo de moneda (liquidez, depósitos, tasa de interés, requerimiento patrimonial por riesgo cambiario)
- * Análisis comparativo y evaluación de posicionamiento en el sistema financiero a través del análisis de información.
- * Emitir opiniones de rebaja de tasa de Interés objetivas para colaciones de créditos.
- * Capacitaciones frecuentes en riesgo de Liquidez, organizadas por la FENACREP.

IV.- Riesgo de Mercado



Es la probabilidad de pérdida por movimientos adversos en variables de mercado como tasas de interés y tipo de cambio entre las más principales.

La Cooperativa cuenta con un Manual de Riesgo de Mercado, la gestión de Riesgo de Mercado es uno de los pilares de la gestión de toda institución financiera, el mercado responde ante variables fundamentales de la economía y también ante las expectativas de los agentes.

Un aspecto esencial es la capacidad de la cooperativa de anticipar como estas variables afectarán los precios de los instrumentos financieros. Para determinarlo se realizan los siguientes métodos:

- | | |
|---|--------------------------|
| * Método de Simulación histórica | * Método Montecarlo |
| * Pruebas de stress en operaciones pasivas. | * Modelo VAR |
| * Método de varianzas y covarianzas | * Pruebas de Backtesting |



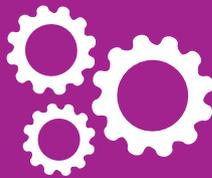
www.sch.pe



Cooperativa de Ahorro y Crédito
San Cristóbal



Cooperativa San Cristóbal



6 Consejo de Vigilancia



Consejo de Vigilancia



www.sch.pe



Cooperativa de Ahorro y Crédito
San Cristóbal



Cooperativa San Cristóbal

I. Aspectos Generales

I. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

El Consejo de Vigilancia conforme a lo establecido en el inciso 25 del artículo 31 de la Ley General de Cooperativas y Estatuto vigente de nuestra Cooperativa, presenta a consideración de la Asamblea General de delegados el presente Informe Memoria correspondiente al ejercicio 2018.

El Consejo de Vigilancia se instaló el 27 de marzo del 2018, quedando conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

Presidenta	:	Lic. Luz Marilú Quispe Gonzales
Vicepresidente	:	Abog. José Luis Alarcón Gómez
Secretario	:	Sr. Wilmer Sosa Oriundo
Vocal I	:	Lic. Sadid Natali Rodríguez Cuadros
Vocal II	:	CPC. Zayda Salvatierra De la Cruz

Sin embargo, el Consejo de Vigilancia, acordó realizar la recomposición del este Consejo, debido a que el señor Wilmer Sosa Oriundo presentó su carta de renuncia, ocasionando que el Consejo de Vigilancia concluya su gestión del 2018 con cuatro miembros, teniendo en cuenta que los miembros suplentes designados por el Comité Electoral han renunciado a su cargo por razones personales y decisiones del Comité Electoral.

MIEMBROS SUPLENTE

Suplente I	:	Abog. Carlos Niceto Chacchi Sosa.
Suplente II	:	Sra. Rosalinda Janampa Mendoza.

PERSONAL TECNICO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Auditor Interno	:	CPC. Walter Lincol Gutiérrez Vargas
Asistente de Auditoria	:	CPC. Rocío La Rosa León
Asistente de Auditoria	:	CPC. Mariela Céspedes Castro
Asistente de Auditoria	:	Lic. Adm. Marco Antonio De la Cruz Palomino
Asistente de Auditoria	:	CPC. Clemente Roger Galindo Ore

SECRETARIA

Sra. Yanett Delgado Quispe

II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2018.

Como órgano fiscalizador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga LTDA-064-SBS, se ha realizado las siguientes actividades:



2.1 Sesiones

De conformidad con el Art. 73° del Estatuto 2015, el Consejo de Vigilancia realizó sesiones ordinarias y extraordinarias, que tienen por finalidad tomar conocimiento de lo que acontece en la institución, evaluar el sistema de control interno, evaluar la implementación de los acuerdos de la Asamblea General de Delegados, evaluar los acuerdos de las actas del Consejo de Administración, Comité de Educación, Comité Electoral, aprobar informes de la Unidad de Auditoría Interna y elevarlos al Consejo de Administración, Gerencia General, para que se proceda a la implementación de las recomendaciones.

2.2. Plan Anual de Trabajo

Constituye una guía en las labores de Fiscalización, elaborada en cumplimiento de la Resolución de SBS. N° 742-2001 y contiene acciones programadas a desarrollarse en el periodo y acciones no programadas sobre las cuales se deja un margen de horas hombre, ello significa la atención de exámenes especiales cuando el caso así lo amerita. También incluye el presupuesto anual del Consejo de Vigilancia para el periodo 2018 el mismo que fue elevado luego de su aprobación, al Consejo de Administración y a Gerencia General para ser incorporado en el presupuesto institucional con cargo a dar cuenta a la Asamblea General de Delegados, a fin de garantizar la asignación de los recursos necesarios y suficientes, que permitan y aseguren su ejecución. Este plan, también se dio a conocer a la FENACREP para conocimiento y aprobación definitiva, acción rutinaria de cada año, por ser un órgano de Supervisión Superior. Es importante recalcar que el Consejo de Vigilancia, como órgano fiscalizador ejerce su función a través de la Unidad de Auditoría Interna, por tanto, la ejecución del Plan Anual de Trabajo - Periodo 2018 corresponde a la Unidad de Auditoría Interna y el monitoreo de su cumplimiento corresponde en primera instancia al Consejo de Vigilancia y luego a la FENACREP, a quien se le da cuenta trimestralmente a través de un informe denominado “Avance del Plan Anual de Trabajo – Periodo 2018”. El principal objetivo del Plan de Trabajo es contribuir al fortalecimiento del sistema de control interno de la institución, haciendo las recomendaciones del caso en mérito a pruebas de cumplimiento de normas legales, reglamentarias, estatutarias, acuerdos de asamblea y otras disposiciones aplicables según las circunstancias. El alcance es amplio y comprende también evaluar lo referente a prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el de seguimiento a las observaciones y recomendaciones y la evaluación de la implementación de un sistema integral de riesgos tal como lo establece la Resolución de SBS N° 13278-2009. El resultado de la ejecución del Plan de Trabajo se muestra en Informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna, que son sometidos a su aprobación en sesiones del Consejo de Vigilancia, para luego ser alcanzados a la parte administrativa a fin de que implemente de ser el caso, las recomendaciones realizadas.

2.3. Acciones Programadas.

Que han concluido en informes, que se detallan a continuación:

Informes mensuales:

Muestran la evaluación de las acciones de control periódico programadas, y que se realizan durante el mes.

Cada informe evalúa rubros diferentes de acuerdo al cronograma aprobado en el Plan Anual de Trabajo de cada periodo.

Estos informes son elevados al Consejo de Administración y a Gerencia General para conocimiento e implementación de las recomendaciones a que dieron lugar.

Informes trimestrales:

- a. Informe sobre seguimiento de observaciones y recomendaciones hechas por la FENACREP, Auditoría Externa, Auditoría Interna, Asamblea General y Consejo de Vigilancia.
- b. Informe sobre evaluación de cartera de créditos.
- c. Informe sobre evaluación del avance del plan anual de la Unidad de Auditoría Interna.

Estos informes, en cumplimiento a lo que dispone la Resolución de SBS N° 742-2001, se remiten previa aprobación del Consejo de Vigilancia, a la FENACREP, al Consejo de Administración y a Gerencia General.

Informes Especiales:

Se trata de informes especiales que se desarrollaron de acuerdo al siguiente detalle:

1. Créditos Otorgados a los socios: Solano Jara Wilber Tomás por S/ 73,000.00, Gil Guillen Tulio Dante por S/ 300,000.00, LAMCER Inversiones S.R.L por S/ 300,000.00, ISYTEC E.I.R.L por S/ 250,000.00 en los que se evidenció la vulneración al Reglamento de Créditos y normas conexas. Se derivó el informe al Consejo de Administración para implementación de recomendaciones.
2. Evaluación de File Personal de colaboradores y funcionarios de la CACSCH, en los que se advirtió la designación del Ex Gerente General, Señor Vladimiro Vila López, con título no registrado y no reconocido por SUNEDU desde 18/04/2016 y la contratación de 02 Administradores con documentos falsificados y 02 Administradores y 06 colaboradores sin el perfil requerido. Se derivó el informe al Consejo de Administración para la implementación de recomendaciones.
3. Sobrecosto en la adquisición de Carteras por el día de Madre 2018 y camisas con corbatas por el Día del Padre 2018 y adquisición de estos bienes a una empresa, cuya actividad principal en el momento de la adquisición era el Transporte de Carga. Se derivó el informe al Consejo de Administración para la implementación de recomendaciones.
4. La Adquisición de un equipo Resonador Magnético campo cerrado de 1.5 Teslas, habilitación y acondicionamiento de ambientes para funcionamiento de resonador magnético 2018, no estuvo programado en un plan anual de contrataciones y adquisiciones, no contó con la elaboración previa de un proyecto para su implementación. Se derivó el informe al Consejo de Administración para la implementación de recomendaciones.
5. En la Adquisición de muebles y equipos para la implementación de la construcción de las Oficinas Administrativas y Auditorio de la CACSCH, se evidenció fraccionamiento, direccionamiento y la existencia de un sobrecosto en los precios de compra. Se derivó el informe al Consejo de Administración para implementación de recomendaciones.
6. En la visita a la Obra “Construcción del nuevo local institucional de la CACSCH – Agencia Pichari”, se evidenció retraso en el plazo de ejecución de obra, ausencia del personal de obra y retraso de documentación de obra. Se derivó el informe del Ingeniero, con quien se efectuó la visita, al Consejo de Administración para implementación de recomendaciones.
7. En el informe de dación de pago celebrado entre la CACSCH y COOMSTEAM, se determinó que la valorización efectuado por los peritos cubrieron la deuda de la COOMSTEAM. Se derivó el informe al Consejo de Administración para su conocimiento.



8. De la evaluación realizada a la documentación sustentatoria de las operaciones del Fundo San Cristóbal de Huamanga SAC, se identificó faltantes de declaraciones juradas, faltante de comprobantes de pagos, carencia de sustentos físicos de gastos o costos, entre otros. Se derivó el informe al Consejo de Administración para la implementación de recomendaciones.
9. Se identificó que el Ex Directivo Manuel Jesús Jaime Flores es Presidente del Directorio de la Empresa CREDI CONFIANZA S.A. y según registros brinda servicios análogos a la CACSCH, el mismo, que no se gestionó su extinción o disolución ante la SUNARP. Se remitió el informe al Consejo de Administración para que impongan la sanción respectiva.
10. Se identificó que el Ex Directivo Wilmer Sosa Oriundo se encuentra en calificación negativa en la Central de Riesgos (En Interbank con calificación pérdida). Se remitió el informe al Consejo de Administración para que en base a sus facultades conferidas en el Estatuto del 2015 (vigente al 31/12/2018) aplique la sanción respectiva.
11. Se participó en los procesos de selección desarrollados en el 2018 cuidando el debido proceso, transparencia y adquisición adecuada de los bienes y servicios, así como la contratación de personal.
12. Evaluación a la cartera de créditos otorgados en todas las agencias, derivando las recomendaciones para su implementación.

RESUMEN:

El Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2018 comprendió 73 actividades; de los cuales se ejecutaron 48 actividades programadas y 13 actividades no programadas teniendo un nivel de cumplimiento del 83.56%.

2.4 Otras acciones

- a. De conformidad con el art. 71° del Estatuto 2015, el Consejo de Vigilancia propuso la terna de auditores externos seleccionados, teniendo en consideración los criterios de costos y la experiencia en auditorías a Cooperativas de Ahorro y Crédito, la misma que se dio a conocer al Consejo de Administración para que cumpla con contratar a una de ellas, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución de SBS N° 741-2001, Reglamento de Auditoría Externa para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos públicos.
- b. Aprobamos el Plan Anual de Trabajo del periodo 2019 de la Unidad de Auditoría Interna, el mismo que contempla una evaluación permanente del sistema de control interno e incluye visitas a todas las Agencias, así como el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los órganos fiscalizadores.
- c. Aprobamos el Presupuesto del Consejo de Vigilancia 2019, con cargo a poner en conocimiento de la Asamblea General de Delegados, en cumplimiento de lo señalado en el D.S. 04-91-TR, y remitimos oportunamente al Consejo de Administración para que sea incorporado en el Presupuesto Institucional.

III. LOGROS, DIFICULTADES Y SUGERENCIAS.

LOGROS	DIFICULTADES	SUGERENCIAS
Cumplimiento del 83.56 % de la ejecución del Plan Anual de trabajo del periodo 2018 presentado por la Unidad de Auditoría Interna.	Demora en atención de requerimiento de información, solicitado por el Consejo de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna.	Que el Consejo de Administración encargue a Gerencia General para que implemente oportunamente las recomendaciones aprobadas por el Consejo de Vigilancia y que provienen de los órganos fiscalizadores (FENACREP Y AUDITORES EXTERNOS).
Contribución al fortalecimiento del sistema de control interno y gobernabilidad. Seguimiento continuo y permanente de las observaciones y recomendaciones formulado por la FENACREP, Auditoría Externa y Consejo de Vigilancia.	Existen recomendaciones, realizadas por Auditores Externos, FENACREP y el Consejo de Vigilancia que se encuentran en proceso de implementación.	

IV. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

De acuerdo al INFORME N° 03-2019-CACSCH-AYAC/CV-UA1, correspondiente al IV trimestre del 2018, sobre Seguimiento de la implementación de las observaciones y recomendaciones formuladas por FENACREP, Auditores Externos y del Consejo de Vigilancia, elevado a la FENACREP, Consejo de Administración y Gerencia General; al cierre del periodo quedan pendientes y/o en proceso de implementar las siguientes recomendaciones:

ESTADO	FENACREP	AUDITORIA EXTERNA PÉREZ ALVA - 2018	CONSEJO DE VIGILANCIA – AUDITORIA INTERNA
Implementado	00	01	25
En proceso	15	07	14
Pendiente	00	00	22
TOTAL	15	08	61

AGRADECIMIENTO

El Consejo de Vigilancia, reitera una vez más, su profundo agradecimiento a quienes nos brindaron la confianza y oportunidad de integrar este Consejo; agradecemos también las muestras de apoyo recibido fuera y dentro de esta gran Cooperativa por la labor realizada, que nos alienta a seguir adelante y cumplir con nuestra labor en forma eficiente, a fin de asegurar a los socios y a la comunidad en su conjunto, que nuestra misión fiscalizadora se realizó teniendo en cuenta los valores y principios cooperativos.

Hago extensivo mi cordial y sincero agradecimiento a los señores miembros del Consejo de Vigilancia Sr. José Luis Alarcón Gómez, Sra. Sadid Natali Rodríguez Cuadros, Sra. Zayda Salvatierra De la Cruz, por la labor cumplida, que han desarrollado en forma eficiente y responsable.



PRINCIPALES ACCIONES DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DURANTE EL AÑO 2018 PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA 2018.

De conformidad a la Resolución N° 742-2001 Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a Operar con Recursos del Público; la Unidad de Auditoría Interna cumplió con remitir al Consejo de Vigilancia su Plan Anual de trabajo para el año 2018; el cual fue aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo de Vigilancia y remitido a la FENACREP dentro del plazo establecido.

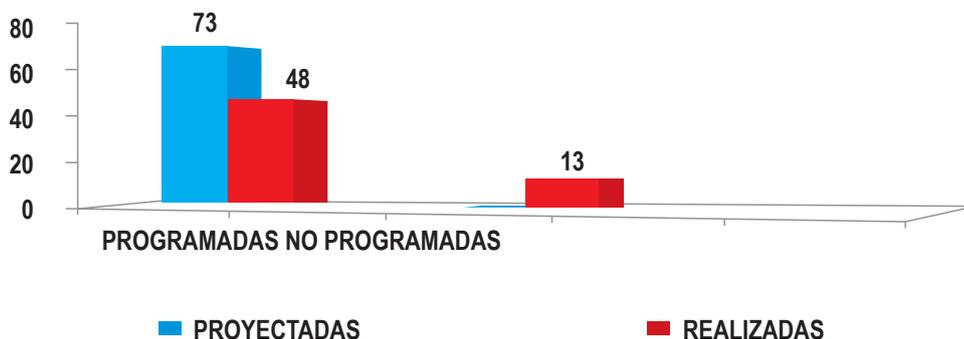
El Plan Anual de Auditoría Interna no tuvo ninguna observación por parte de la FENACREP.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORÍA INTERNA.

- El Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2018 comprendió 73 actividades; de los cuales se ejecutaron 48 actividades programadas y 13 actividades no programadas teniendo un nivel de cumplimiento del 83.56%
- Durante el ejercicio 2018 la Unidad de Auditoría Interna, dentro de los plazos establecidos ha cumplido con remitir a la FENACREP los correspondientes informes trimestrales, en los cuales se han hecho notar las observaciones y sus respectivas recomendaciones orientadas a mejorar el sistema de control interno; los cuales han sido tomados en cuenta por el Consejo de Administración y la Gerencia General.
- Durante el ejercicio 2018 se ha tenido el apoyo del Consejo de Vigilancia, instancia que conforme a sus atribuciones establecidas en el Artículo 31° de la Ley General de Cooperativas ha solicitado al Consejo de Administración, Comité de Educación, Electoral y jefaturas administrativas de la CACSCH la correspondiente información para cumplir con su función de control.

El resumen las actividades desarrolladas durante el año 2018; por la Unidad de Auditoría Interna es como sigue:

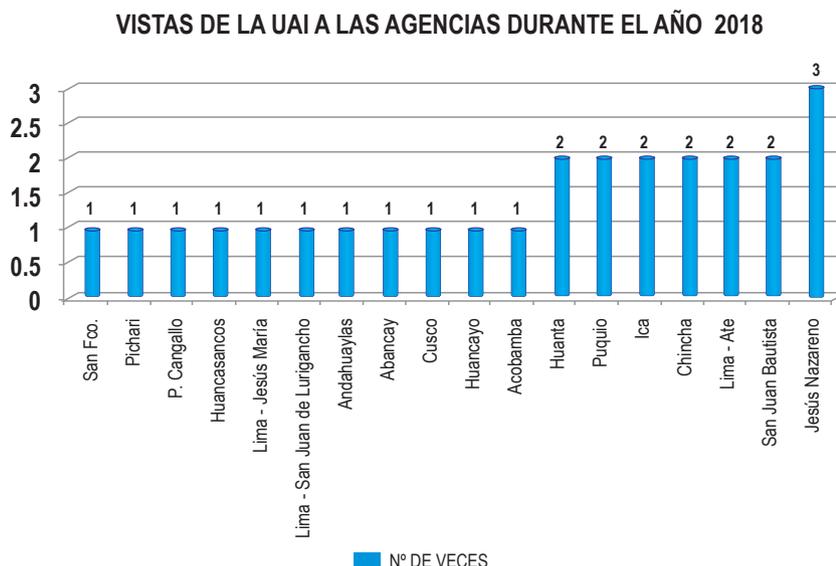
PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA 2018



La Unidad de Auditoría Interna durante el año 2018 desarrolló las principales actividades de control establecidos en el Artículo 15° de la Resolución SBS N° 742-2001; emitiéndose un total de 61 informes.

ACTIVIDADES DE CONTROL REALIZADAS EN LAS AGENCIAS.

Durante el ejercicio 2018 la Unidad de Auditoría Interna, realizó 26 visitas a las agencias de la cooperativa de acuerdo al siguiente detalle:



Para el cumplimiento de las acciones de control en las agencias, se contó con los recursos necesarios autorizados oportunamente por la Gerencia General.

RESPONSABILIDAD DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Artículo 3° del Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a Operar con Recursos del Público (Resolución SBS N° 742-2001) establece:

“la Asamblea General, como autoridad suprema de la cooperativa y responsable en primera instancia del control de la misma, debe adoptar las acciones necesarias para que el Consejo de Vigilancia realice tanto las funciones de fiscalización señaladas en el Artículo 31° de la Ley General de Cooperativas como las de control dispuestas el numeral 2 de la Vigésimo Cuarta Disposición Final y Complementaria de la Ley General...., El Consejo de Administración es responsable de proporcionar los recursos y demás facilidades que resulten necesarias para el desarrollo de dichas funciones.”

El Artículo 4° de la Resolución SBS N° 742-2001 Reglamento de Auditoría Interna para las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público y su modificatoria según la Resolución SBS N° 0480-2019; dispone lo siguiente:

El Consejo de Vigilancia es responsable de realizar las labores mínimas de Auditoría Interna señaladas en el Artículo 6° del presente Reglamento, mediante una Unidad de Auditoría Interna o un Auditor Interno, en los siguientes casos:

- a) Las Cooperativas de Nivel 2 que registren activos totales por montos mayores a las treinta y dos mil doscientas Unidades Impositivas Tributarias (32,200 UIT) y las cooperativas de Nivel 3 deben contar con una Unidad de Auditoría Interna cuya función principal es la evaluación permanente del funcionamiento del sistema de control interno. Dicha unidad depende orgánica y funcionalmente del Consejo de Vigilancia y reporta periódicamente a dicho órgano.



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADOS POR LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA EXTERNA “PÉREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.” RESPECTO A LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CACSCH-2018

En vista que el Informe de Control Interno-2018 fue presentado por la Sociedad de Auditoría Externa mediante Carta N° 260-18/AUDITORES-PA con fecha 24.12.2018; a escasos días de culminar con el ejercicio 2018; la Gerencia General procederá con implementar las recomendaciones que fueron formuladas dentro del ejercicio 2019.

EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y AUDITORÍA INTERNA-2018

COMPONENTES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Rem. Asistentes Aud. (01)	29,700.00	5,689.72	19.16
Muebles y Equipos	8,000.00	5,000.00	62.50
Útiles de Escritorio	3,600.00	3,000.00	83.33
Auditoría Externa	50,000.00	35,000.00	70.00
Dietas	49,800.00	49,800.00	100.00
Cursos de capacitación UAI	5,112.00	14,118.18	276.18
Cursos de capacitación C.V.	12,216.00	5,394.00	44.16
Visitas agencias UAI	14,254.00	14,253.30	99.99
Visitas agencias C.V.	18,480.00	14,010.50	75.81
Otros	2,400.00	4,337.50	180.73
Total S/.	193,562.00	150,603.20	77.81

RECOMENDACIONES:

- Se cumpla con implementar las recomendaciones formuladas por las instancias de control.
- Disponer el cumplimiento del Reglamento de Créditos.
- Impulsar las gestiones de cobranza en las agencias que registran mayor índice de morosidad, así como el inicio de la recuperación judicial para créditos con atrasos mayores a 120 días.
- Velar por el crecimiento de la cartera de créditos principalmente con socios ubicados en la Micro y Pequeña Empresa.
- Actualización de los documentos de gestión como el CAP, PAP, MOF, Reglamento de Bienes Adjudicados, Reglamento de Adquisiciones, Reglamento de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, etc.
- Modificación del Estatuto acorde a la Ley N° 30822 y a la Resolución SBS N° 0480-2019
- Que los obsequios por el día de la madre y día del padre se realicen en efectivo (en sobre cerrado) para evitar compras irregulares.
- Que las jefaturas sean ocupadas por personas que cumplan con el perfil requerido, al margen de que se trate de cargos de confianza.
- Requerir capacitaciones especializadas teniendo en cuenta la Ley N° 30822 y la Resolución SBS N° 0480-2019
- Fortalecimiento de la Unidad de Riesgos.
- Realizar la venta de bienes adjudicados y otros bienes de la CACSCH dados de baja.
- Que el Fondo San Cristóbal S.A.C y la Inmobiliaria San Cristóbal S.A.C. cumplan con presentar sus estados financieros con el debido sustento contable, principalmente en lo relacionado a los gastos. Mientras no ocurra ello, que no le habiliten fondos por ningún concepto.



7 Comité de Educación



Comité de Educación



Presidente : **Mg.** Vitervo Huamaní Luza

VicePresidente : **Mg.** Javier Richard Quispe Cruz

Secretario : **Ing.** Kathy Taquiri Huacachi

Vocal I : **Prof.** Edgar Julio Meneses Gavilán

Vocal II : **Prof.** Nery Aurora Zaga Quispe



www.sch.pe



Cooperativa de Ahorro y Crédito
San Cristóbal



Cooperativa San Cristóbal

I. Introducción



Al cumplir 59 años de vida institucional de nuestra CACSCH, en esta oportunidad el Comité de Educación, se complace en presentar la Memoria Anual 2018.

Nuestros Socios y Delegados tienen el derecho de conocer e informarse de todas las actividades desplegadas por el Comité durante el año 2018. El acceso a la información, como uno de los derechos más importantes del ciudadano, contribuye con el buen manejo de toda institución, porque a partir de ella recibimos aportes y sugerencias de mejoras.

Todas las actividades que ha realizado el Comité de Educación estuvieron orientadas a crear conciencia entre los asociados y la comunidad en general sobre la importancia de la asociatividad de los individuos, esto para generar el espíritu de solidaridad y cooperación, principios en los que está basada nuestra cooperativa.

La educación en la Cooperativa genera elementos trascendentales, que permiten desarrollar la mayor participación de los socios en todas las formas democráticas permitidas por el modelo cooperativo y la autogestión de la forma cooperativa.

En suma, lo que se pretende con este informe anual es comprender cómo, desde la forma cooperativa, nuestros socios y delegados deben lograr participar democráticamente en todos los procesos socioeconómicos desarrollados por nuestra Cooperativa y de la misma manera, cómo aprenden y se sensibilizan continuamente sobre la importancia institucional.

Este informe consta de dos partes desarrolladas en forma descriptiva y sucinta. En la primera parte informamos sobre todas las actividades de sensibilización y fortalecimiento de capacidades de nuestros socios, delegados. Los miembros del Comité se han desplazado a los diferentes lugares donde se hallan las agencias de la CACSCH.

La segunda parte de esta Memoria informa acerca de las actividades de proyección social que ha realizado el Comité. Este trabajo y experiencia, sin duda, ha contribuido a realzar el prestigio y solidez de nuestra Cooperativa. La atención a las personas vulnerables, la entrega de donaciones a los niños con habilidades diferentes, dan cuenta de nuestro espíritu cooperativo.

Somos conscientes que existen muchas cosas por mejorar. Por ello, el Nuevo Plan Anual para el año 2019, incorporará planes y programas de educación cooperativa con nuevas ideas e iniciativas.

II. Actividades Internas



2.1. CHARLAS INFORMATIVAS PARA SOCIOS Y COLABORADORES DE LA CACSCH

Al inicio de las actividades, el Comité de Educación, elaboró el Plan Anual de Trabajo para el año 2018. En este Plan se ha previsto desarrollar charlas de capacitación para los socios de la sede principal y para las distintas agencias a nivel nacional. Las charlas realizadas durante el año 2018 de la misma manera para colaboradores de la CACSCH que cumplen una labor muy importante en nuestra institución por lo que se detalla el siguiente cuadro de distribución de fechas capacitación:



Fecha	Nombre del curso	Lugar	Responsable
11/08/18	Educación Financiera dirigido a los Socios comerciantes minoristass.	Auditorio de la CACSCH	CPC María Ninamango
13/10/18	Curso Taller Riesgos Crediticios Técnicas de Recuperaciones y Cobranzas	Ica, Chincha y Puquio	Maribel Huaytalla Tineo y Rocio Pariahumán Heredia
17/10/18	Taller de "Capacitación a Socios Principios Deberes y Derechos Cooperativos	Agencia Puquio	Abog. Baldomero Solis Quispe
16/11/18	Taller de "Capacitación a Socios Principios Deberes y Derechos Cooperativos	Agencia Huanca Sancos	Abog. Baldomero Solis Quispe
16/11/18	Taller de "Capacitación a Socios Principios Deberes y Derechos Cooperativos	Agencia Chincha	Prof. Teresa Huamán Amao
17/11/18	Taller de "Capacitación a Socios Principios Deberes y Derechos Cooperativos"	Agencia Huanta	Tec. Eric Michael Taipe García.
17/11/18	Taller de "Capacitación a Socios Principios Deberes y Derechos Cooperativos	Agencia Ica	Prof. Teresa Huamán Amao
18/11/18	Curso Taller Riesgos Crediticios Técnicas de Recuperaciones y Cobranzas	Agencias Principal, Jesús Nazareno y San Juan Bautista	Eduardo Iñiguez
21/11/18	Curso Internacional "Elaboración de Chompas con Tejido a Mano"	Auditorio de la CACSCH	Roberto Villantoy Quispe
24/11/18	Curso Taller Riesgos Crediticios Técnicas de Recuperaciones y Cobranzas	Agencia Principal	Abog. Cusihuallpa Bellido Alfredo
24/11/18	Curso Taller Riesgos Crediticios Técnicas de Recuperaciones y Cobranzas	Lima Arenales, Ate Vitarte y San Juan de Lurigancho	Ruiz Rivero Luis Felipe
30/11/18	Taller de "Capacitación a Socios Principios Deberes y Derechos Cooperativos	Agencia San Francisco	Abog. José Mendoza Jauregui
01/12/18	Taller de "Capacitación a Socios Principios Deberes y Derechos Cooperativos	Agencia Pichari	Abog. José Mendoza Jauregui

Taller "Economía Financiera para los socios del Rubro Credi Crecer"



Capacitación a Socios "Deberes y Derechos Cooperativos".
Abog. Cusihuallpa Bellido Alfredo



Capacitación a Socios “Deberes y Derechos Cooperativos”.
Agencias Pichari y San Francisco
Abog. José Mendoza Jauregui



Curso de Capacitación “Socias Emprendedoras”
Roberto Villantoy Quispe



Taller Capacitación “Técnicas de Cobranzas y Recuperaciones”



2.2) CAPACITACIONES PARA DIRECTIVOS, DELEGADOS DE LA CACSCH.

Los delegados de nuestra Cooperativa forman parte del órgano de máxima instancia de gobierno; es por ello que consideramos que cumplen una labor muy importante en nuestra Institución. Los delegados, aparte de ostentar el gobierno de la Cooperativa son los representantes y voceros de nuestros socios.

La educación cooperativa resulta fundamental en el seno de la asamblea de delegados. La participación de los delegados en las distintas actividades ha contribuido a fortalecer la solidez y la imagen de nuestra Cooperativa; es por ello que el Plan Anual de Trabajo del Comité de Educación del año 2018 también se ha centrado en el fortalecimiento de sus capacidades. Las capacitaciones realizadas durante el año fueron las siguientes:

Fecha	Nombre del curso	Lugar	Responsable
09/06/18	Taller de “Lavado de Activos para los delegados de la CACSCH. 2018”	Auditorio de la CACSCH	Comité de Educación
02 y 03 /02/19	Curso Taller “El Poder de Ser Mujer”	Auditorio Municipalidad Provincial de Huamanga	Comité de Educación



Taller de “Lavado de Activos” para los Delegados de la CACSCH. Sociedad de Riesgos Financieros SAC



III. Actividades de Proyección Social >>

- 3.1. Apoyo con electrodomésticos por el Día de la Madre ARCIGEA.
- 3.2. Apoyo solidario con 10 bolsas de cemento en I.E. Acacro.
- 3.3. Donación de pasajes para Lima e implementos deportivos para la socia Cristobalina representante de Judo.
- 3.4. Apoyo con donación de uniforme de Judo y pasajes a Arequipa.
- 3.5. Donación de bocadillos y alquiler de equipo de sonido Nueva Acropolis.
- 3.6. Donación de Implemento deportivo Junta Vecinal Barrio Keiko.
- 3.7. Colaboración con implementos deportivos para colaboradores de la CACSCH “Juegos Laborales”.
- 3.8. Donación de implementos deportivos para Asoc. de Arbitros.
- 3.9. Donación de tapa de impresión de libros para socio de la tercera edad.
- 3.10. Donación de bocadillos para escuela Especial de San Juan de Dios.
- 3.11. Donación de bocadillos para I.E. Nuestra Señora de Fátima.
- 3.12. Donación de bocadillos para I.E. Simón Bolívar.
- 3.13. Donación de pelotas, juegos de ajedrez, medallas, trofeos, arroz y azúcar a Instituciones Pilotos Rurales.
- 3.14. Donación de panetones a I.E. San Pedro de Estipe.
- 3.15. Donación de Juguetes para el Centro de Acogimiento Urpi.
- 3.16. Donación de víveres para Asilo de Ancianos.
- 3.17. Donación de Show Infantil a I.E. Colorín Colorado.



Apoyo Solidario Implementos Deportivos



Apoyo Voluntario I.E. Nuestra Señora de Fátima

Apoyo solidario Show Infantil I.E. Colorín Colorado



Apoyo solidario al Albergue de Niños "Urpi"



IV. Vacaciones divertidas con Cristobalín

A partir de la tercera semana del mes de enero, y hasta al 23 de febrero del presente año, el Comité organizó las Vacaciones Divertidas con Cristobalín 2019, con los socios de nuestra Cooperativa, comprendidos entre los 06 y 14 años de edad, distribuidos en tres categorías tanto para niños y niñas.

Con esta finalidad el Comité se organizó con mucho entusiasmo, brindando talleres de Marinera Norteña, Futsal, Natación, actividades que se vienen realizando con bastante éxito.



Taller de Natación
Vacaciones Divertidas con Cristobalín 2018



Taller de Marinera Norteña
Vacaciones Divertidas con Cristobalín 2018



Taller de Futsal - Vacaciones Divertidas con Cristobalín 2018





Taller de Futsal - Vacaciones Divertidas con Cristobalin 2018
Agencia Huanta



Taller de Marinera Norteña -
Vacaciones Divertidas con Cristobalin 2018
Agencia Huanta



Taller de Futsall - Vacaciones Divertidas con Cristobalín 2018
Agencia Chincha



Taller de Natación - Vacaciones Divertidas
con Cristobalín 2018 - Agencia Huanta



Taller de Natación - Vacaciones Divertidas con Cristobalín 2018 - Agencia Chincha



V. Viernes Cooperativo Cultural >>

El Comité de Educación dentro del marco de las actividades programadas para el presente año, tuvo previsto la realización del Programa Viernes Cooperativo Cultural, el cual es un evento de difusión, promoción y rescate de nuestra Música Ayacuchana dirigida a nuestros socios y público en general.

Fecha	Actividad	Lugar	Responsable
15/06/18	Viernes Cooperativo Cultural	Templo Compañía de Jesús.	Comité de Educación Marketing
29/07/18	Viernes Cooperativo Cultural	Templo Compañía de Jesús.	Comité de Educación Marketing
17/08/18	Viernes Cooperativo Cultural	Atrio del Templo San Agustín	Comité de Educación Marketing
31/08/18	Viernes Cooperativo Cultural	Atrio del Templo San Agustín	Comité de Educación Marketing
14/09/18	Viernes Cooperativo Cultural	Atrio del Templo San Agustín	Comité de Educación Marketing
28/09/18	Viernes Cooperativo Cultural	San Juan Bautista	Comité de Educación Marketing
12/10/18	Viernes Cooperativo Cultural	Parque Magdalena	Comité de Educación Marketing
26/10/18	Viernes Cooperativo Cultural	Alameda del Cementerio	Comité de Educación Marketing
10/10/18	Viernes Cooperativo Cultural	Mercado 12 de abril	Comité de Educación Marketing
11/10/18	Viernes Cooperativo Cultural	Feria de San Juan Bautista	Comité de Educación Marketing
12/10/18	Viernes Cooperativo Cultural	Feria de Jesús Nazareno	Comité de Educación Marketing
07/12/18	Viernes Cooperativo Cultural	Centro Cultural de la UNSCH	Comité de Educación Marketing

Viernes Cooperativo Cultural con la participación estelar de Indira Ventura - Viernes 15 de Junio 2018



Viernes Cooperativo Cultural con la participación estelar de Indira Ventura - Viernes 29 de Junio 2018





Viernes Cooperativo Cultural con la participación de Alex Medina - Viernes 12 de Octubre 2018.



Viernes Cooperativo Cultural con la participación de Elsa Vega - Viernes 26 de octubre 2018



VI. Eventos



La CACSCH, a través de su Comité de Educación no sólo se ha limitado a la organización de charlas de capacitación. Uno de los aspectos que cuidamos es la mantención del buen clima cooperativo laboral. Es por ello que en su Plan Anual de Trabajo también previó los eventos. Estas actividades han reforzado las buenas relaciones entre los directivos, delegados, socios, trabajadores y público en general.

Las actividades desarrolladas fueron:

Fecha	ACTIVIDAD	Lugar	Responsable
30/04/2018	Actividad por el Día del Trabajador.	Auditorio del Local Central	Comité de Educación
11/05/2018	Ceremonia por el Día de la Madre	Auditorio del Local Central	Comité de Educación
14/06/2018	Cena de Confraternidad por el Día del Padre	Auditorio del Local Central	Comité de Educación
31/07/2018	Campaña de Salud Agencia Puquio	Agencia Chincha	Comité de Educación
24/08/2018	Actividad Vivencial Cultural para los Socios de la Tercera edad	Vilcashuaman	Comité de Educación
15/09/2018	Cumpleaños de Cristobalín	I.E Nuestra Señora de Fátima	Comité de Educación
23/09/2018	Almuerzo por el Día de la Juventud	Fundo San Cristóbal	Comité de Educación
22/12/2018	Concurso de Ambientación Navideña	Agencias y Oficinas de la CACSCH.	Comité de Educación
28/12/2018	Cena Navideña	Auditorio de la CACSCH	Comité de Educación
14/01/19	Inicio de Vacaciones Útiles 2019	Piscina Peruano Alemán, D'Fabri, Centro Cultural UNSCH, Grass Sintético 2 de Mayo	Comité de Educación
23/02/19	Clausura de las Vacaciones Divertidas con Cristobalín	Gras Sintético San Cristóbal	Comité de Educación

Cena de confraternidad por el Día del Trabajador



Cena de confraternidad por el Día de la Madre



Cena de confraternidad por el Día del Padre



Paseo recreacional con destino al Centro Arqueológico de Vilcashuamán denominado "Actividad Vivencial Cultural para los Socios de la Tercera Edad"



Cumpleaños de Cristobalín para todos nuestros socios niños(a) Cristobalines





Paseo de Confraternidad por el Día de la Juventud



Concurso de Ambientación Navideña 2018



Cena de Confraternidad Navideña



VII. Informe Económico: >>

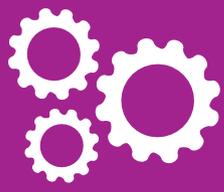
INGRESOS		EGRESOS	
PRESUPUESTO ASIGNADO			
	(S/ 503,668.52)	Total egresos	S/ 329,822.52
Por acuerdo de la Asamblea General de Delegado 2018, el Comité de Educación recibió un presupuesto de S/ 503,668.52		Saldo por ejecutar	S/ 173,846.12 (*)
Total	S/ 503,668.52	Total	S/ 503,668.52



COOPAC

SAN CRISTÓBAL

Grande como tú!!



8 Comité Electoral

Comité Electoral



www.sch.pe



El Comité Electoral es un órgano de apoyo del Consejo de Administración, goza de autonomía en materia Electoral, así como es el responsable de la planificación, organización, ejecución y supervisión de los procesos electorales de renovación por tercios de la Asamblea de Delegados y de los Directivos de los Consejos y Comités.

En tal sentido, los miembros del Comité Electoral, con la autonomía que nos otorga el Estatuto de la CACSCH y enarbolando los valores cooperativos como la democracia, transparencia e imparcialidad; ponemos en vuestro conocimiento la Memoria Anual del Comité Electoral, la cual contiene información, narrativa, descriptiva y gráfica sobre las actividades desarrolladas de manera permanente por los miembros del Comité Electoral desde marzo 2018 a febrero 2019.

Asimismo, resaltamos la importancia del Comité Electoral, quien es el encargado de la organización, difusión, ejecución y supervisión de los procesos electorales con total transparencia e imparcialidad que el caso amerita, pues de ello depende que el voto sea directo, secreto, espontáneo y que los resultados sean el fiel reflejo del ejercicio democrático de los socios.

El Comité Electoral está conformado por los siguientes:

DIRECTIVOS:

Presidente	:	Prof. Teresa Huamán Amao
Vicepresidente	:	Abg. Baldomero Solís Quispe
Secretario	:	Ing. Genaro Leonel Campos Carmen
Vocal I	:	Abg. José Mendoza Jáuregui
Vocal II	:	Tec. Eric Michael Taipe García
I Suplente	:	Prof. Leoncio Reyes Benites
II Suplente	:	Prof. Teodosio Zenobio Poma Solier

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Bach. Jakeline Arango Cuadros

Elección de Directivos de los Consejos y Comités - Gestión 2016 >>>

El proceso de elección para cubrir las vacantes de Directivos, se realizó en la Asamblea Ordinaria, de fecha 25 de marzo de 2018, el mismo que se efectuó respetando las normas que rigen nuestra institución, quedando cubiertas las vacantes reconocidas mediante RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL N° 012-2018-CACSCH/CE-P, de fecha 28 de marzo de 2018; y dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, y las normas Estatutarias, el Reglamento General de Elecciones y las normas internas que rigen a los Consejos se procedió a elegir los cargos directivos en cada uno de los Consejos y Comités siendo reconocido mediante RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL N° 013-2018-CACSCH/CE-P de fecha 02 de abril de 2018, quedando los resultados como se muestra en el cuadro siguiente:



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

N°	CÓDIGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGOS
1	14510128864	MAXIMINO CALDERON CHUMBILE	06884291	PRESIDENTE
2	8203	VITERVO HUAMANI LUZA	28236208	VICEPRESIDENTE
3	9145	PERCY ERNESTO ALTAMIRANO BIBEROS	40106831	SECRETARIO
4	9845	MANUEL JESUS JAIME FLORES	28205078	I VOCAL
5	10159800	RICHARD ALMONACID ZAMUDIO	09914606	II VOCAL

CONSEJO DE VIGILANCIA

N°	CÓDIGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGOS
1	10137475	LUZ MARILU QUISPE GONZALES	28303993	PRESIDENTE
2	7626	JOSE LUIS ALARCON GOMEZ	28229280	VICEPRESIDENTE
3	10148107	WILMER SOSA ORIUNDO	10724662	SECRETARIO
4	12673	SADID NATALI RODRIGUEZ CUADROS	40661306	I VOCAL
5	10123614	ZAYDA SALVATIERRA DE LA CRUZ	41053904	II VOCAL

COMITE DE EDUCACIÓN

N°	CÓDIGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGOS
1	8203	VITERVO HUAMANI LUZA	28236208	PRESIDENTE
2	10119163	JAVIER RICHARD QUISPE CRUZ	29082018	VICEPRESIDENTE
3	10153978	KATHY TAQUIRI HUACACHI	28591192	SECRETARIO
4	9113	EDGAR JULIO MENESES GAVILAN	28288432	I VOCAL
5	10334547	NERY AURORA ZAGA QUISPE	21568679	II VOCAL

COMITÉ ELECTORAL

N°	CÓDIGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGOS
1	14510111500	TERESA HUAMAN AMAO	28243348	PRESIDENTE
2	1011061526	BALDOMERO SOLIS QUISPE	28310192	VICEPRESIDENTE
3	101766482	GENARO LEONEL CAMPOS CARMEN	41983226	SECRETARIO
4	10123329	JOSE MENDOZA JAUREGUI	80039589	I VOCAL
5	10112436	ERIC MICHAEL TAPE GARCIA	70240432	II VOCAL

Actividades desarrolladas de Marzo 2018 a Febrero 2019

- Revisión, consolidación e informe sobre socios que no sufragaron en las Elecciones Complementarias de Delegados 2018.
- Revisión y cobertura de renunciaciones de delegados y directivos, por acto resolutorio de manera permanente durante el año.
- Revisión del registro de asistencia de delegados a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.
- Implementación del Software para las Elecciones Complementarias de Delegados 2019, con las siguientes características:

- * Inscripción On Line de formatos de inscripción para candidatos a delegados.
 - * Validación de candidatos según los requisitos del Reglamento y Estatuto vigente (cruce de información de parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad).
 - * Validación de aportes y nivelación de aportes de los socios candidatos a delegados.
 - * Años de antigüedad de ser socios en la cooperativa.
 - * Reporte de amortización de créditos de los socios candidatos a delegados.
 - * Reporte de historial de socios, delegados, directivos y sanciones de los socios candidatos a delegados.
 - * Generación del padrón electoral de socios.
 - * Sorteo de miembros de mesa aleatorios, preferentemente de edades de 18 a 45 años, que se encuentran dentro de la zona urbana.
 - * Base de datos de los socios con registros personales.
 - * Consolidación del padrón electoral después del sufragio.
 - * Generar aleatoriamente la distribución de mesas de votación de acuerdo a una configuración en el sistema (apellidos, código del socio y otros).
 - * Realizar consulta de mesas de votación web.
 - * Realizar consolidación de los socios que no votaron para reportar la multa correspondiente.
- Revisión de los formatos de inscripción de candidatos.
 - Revisión y modificación del Reglamento General de Elecciones, con el objetivo de plantear el voto electrónico.
 - Pasantía e intercambio de experiencia con la Cooperativa de ahorro y Crédito Santo Cristo de Bagazan, En proceso de implementar el voto electrónico.
 - Capacitación de manera articulada con el Comité de Educación a socios de las diferentes agencias descentralizadas, sobre temas cooperativos.
 - Actualización del padrón electoral con el nuevo Software.
 - Asistencia técnica por parte de la ONPE, sobre la implementación del voto electrónico.
 - Elaboración y aprobación del plan de trabajo y presupuesto del proceso electoral, 2019, ante el Consejo de Administración.
 - Sensibilización y trabajo de coordinación con los Gerentes de las diferentes agencias de la CACSCH.

PASANTÍA EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO CRISTO DE BAGAZAN





CAPACITACIÓN A LOS SOCIOS DIFERENTES AGENCIAS SOBRE PRINCIPIOS COOPERATIVOS.

AGENCIA ICA



AGENCIA PRINCIPAL



Actividades previas al Proceso Electoral 2019 >>

Las actividades conducentes al proceso electoral 2019, se iniciaron en el mes de octubre del año 2018, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto y Reglamento General de Elecciones vigentes.

Convocatoria a Elecciones Complementarias de Delegados 2019.

Durante el mes de octubre del 2018, se procedió con la elaboración del Plan de Trabajo, Cronograma y Presupuesto del Proceso Electoral 2019, con la finalidad de optimizar y sistematizar la ejecución de las labores del proceso electoral, el mismo que fue puesto a consideración del Consejo de Administración; habiendo sido aprobado en su integridad; asimismo se procedió con la convocatoria para las Elecciones Complementarias de Delegados, mediante Resolución Presidencial N° 060-2018 CACSCH/CA-P, de fecha 25 de octubre de 2018, proceso que debió llevarse a cabo el día domingo 10 de Febrero de 2019; y, que por motivos de que las pre listas -inscritas no cumplían con los requisitos establecidos en el Literal A, B, del Reglamento General de Elecciones, se tuvo que realizar una nueva convocatoria para la presentación e inscripción de las nuevas listas, la misma que se programó del 03 al 14 de enero de 2019, modificando la fecha de elecciones para el 17 de febrero de 2019; mediante Resolución Presidencial N° 002-2019 CACSCH/CA/P de fecha 09 de enero 2019, sin embargo, culminado con la depuración de las pre listas disminuyó la cantidad de adherentes lo que significó que ninguna de las pre lista cumplían con los requisitos mínimos para participar en las Elecciones Complementarias 2019; ampliándose la convocatoria para la inscripción y presentación de las listas del 24 al 26 de enero del 2019, manteniéndose la fecha de las elecciones para el día 17-02-2019; asimismo, se realizó la reestructuración del Cronograma de Actividades manteniendo la fecha para las Elecciones Complementarias de Delegados 2019.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REESTRUCTURADO - COMITÉ ELECTORAL 2018 -2019.

Nº	NUEVO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES –COMITÉ ELECTORAL 2019	FECHA
1	Convocatoria y difusión a Elecciones Complementaria para Delegados 2019(Art.20° RGE)	13 al 14 de Enero 2019
2	Difusión del Proceso Electoral (Art.6° RGE)	13/01/2019 al 16/02/2019
3	Entrega de formatos de inscripción (Art.25 RGE)	04 al 10 /01/2019
4	Inscripción y Recepción de solicitudes de Listas de Candidatos (Art.25 RGE)	Del 24 al 26 de Enero/2019
5	Cierre de inscripción de solicitudes de lista de candidatos (Art.°25 RGE)	26/01/2019
6	Primera Publicación: ListasInscritas	28/01/2019
7	Depuración de las Listas de Candidatos (Art.°27 RGE)	28 al 29 /01/2019
8	Subsanación de Listas observadas (Art. 29 RGE)	30/01/2019
9	Resolución de subsanación (Art.29 RGE)	31/01/2019
10	Segunda Publicación: Listas Admitidas (Art. 30 RGE) a efectos de tachas	01/02/2019
11	Recepción de Tachas (Art.° 30 RGE)	04/02/2019
12	Resolución de tachas (Art. 30 RGE)	05/02/2019
13	Sorteo de números de listas válidas (Art.31 RGE)	06/02/2019
14	Tercera Publicación: Listas en contienda electoral (Art. 33 RGE)	06/02/2019
15	Notificación a Miembros de Mesa	Del 07 al 19/01/2019
16	Recepción de solicitudes de dispensas de los miembros de mesa	20/01/2019 al 05/02/2019
17	Segundo Viaje: Capacitación a Miembros de mesa y coordinadores	26/01/2019 al 02/02/2019
18	Recepción de lista de Personeros de Mesas (Art. 44 RGE)	Del 11 al 15/02/2019
19	Tercer Viaje: Despliegue de Material Electoral y acondicionamiento del local de votación	Del 11/ al 16/02/2019
20	Elecciones Complementarias para Delegados 2019 (Art. RGE)	17/02/2019
21	Publicación de resultados	18/02/2019
22	Recepción de solicitudes de dispensas de los socios que no sufragaron	19/02/2019 al 19/03/2019
23	Publicación de Delegados Electos (Art. 85RGE)	19 al 20/02/2019
24	Proclamación de Delegados Electos y entrega de credenciales (Art. 86 RGE)	26/02/2019
25	Elaboración del Informe Memoria Anual 2018	27/02/2019
26	Elección de Directivos 2019 - AsambleaGeneralOrdinaria	MARZO
27	Publicación de Directivos Electos (Art. 40 RGE)	ABRIL
28	Proclamación de Directivos y entrega de credenciales (Art.° 40 RGE)	ABRIL
29	Labores para descuento de multas a socios	MAYO
30	Evaluaciones de Solicitudes de Dispensas	ABRIL
31	Publicación de solicitudes de dispensas denegadas	ABRIL
32	Remisión de Informe Final	MAYO
33	Elecciones de cargos Directivos de los concejos y comités	ABRIL



DIFUSIÓN DE ACCIONES PROPIAS DE LOS PROCESOS ELECTORALES 2018-2019

Difusión para la convocatoria y Elección de los Delegados.

Se realizó la difusión para este Proceso Electoral de “Elecciones Complementarias para Delegados 2019” a través de los diferentes medios de comunicación como, radial, televisivo, periódico, voucher de aportes de la CACSCH, volantes, gigantografía publicitario que fueron colocados en todas las agencias, asimismo los medios televisivos transmitidos en los circuitos cerrados que tiene la Cooperativa San Cristóbal de Huamanga; Para el presente año se creó la Pagina Web del Comité Electoral exclusivo para la difusión de las actividades del proceso electoral, donde se hizo la invitación a los socios a participar como candidatos en las Elecciones Complementarias de Delegados 2019, informe a los socios sobre los requisitos de la inscripción de candidatos para delegados y conformación de listas, sanciones para los socios omisos a la votación. Información a socios sobre la fecha de votación, mesa de votación, aula y piso, al mismo tiempo si es o no miembro de mesa; también se difundió a través del circuito cerrado las propuestas de actividades de las tres (3) listas de candidatos en contienda electoral.



Ejecución del Proceso Electoral – 2018-2019 >>

El proceso electoral de la CACSCH, para la renovación del tercio de Delegados, se inició con la actualización y verificación del padrón electoral determinándose que son considerados socio hábiles con derecho a voto; aquellos socios inscritos hasta el 31 de octubre del 2018 y los que tengan como mínimo S/. 120.00 soles en sus aportaciones, conforme está precisado en el Reglamento General de Elecciones.

Durante los dos últimos años se observa la presencia de socios de otras agencias, quienes acuden al local de votación de la agencia central de Huamanga en calidad de transeúntes; hecho que motivo para el presente año instalar las mesas de transeúntes, aprobado por el Comité Electoral mediante la Resolución del Comité Electoral N°004- 2019 CACSCH/CE-P, con fecha de 13 de febrero 2019, Como piloto en la agencia central un total de 15 mesas de transeúntes, las que fueron ubicados en las aulas del 1 al 15; cuyo objetivo es atender a los socios de las diferentes agencias que por diversos motivos se encuentran en nuestra ciudad de Huamanga, asimismo superar el 40% de la valla electoral.

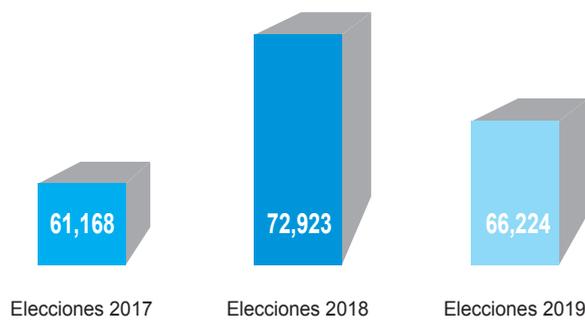
Las elecciones se desarrollaron en todas las agencias descentralizadas de manera simultánea, iniciando a las 8.00 am y culminando a las 4:00 pm, para luego para paso al proceso de escrutinio y posteriormente al cómputo de las actas electorales

DISTRIBUCIÓN DE MESAS DE VOTACIÓN DE SOCIOS HÁBILES AL SUFRAGIO POR AÑO Y POR AGENCIA

N°	Agencias	Elecciones 2015		Elecciones 2016		Elecciones 2017		Elecciones 2018		Elecciones 2019	
		Socios	Mesas								
1	Agencia Principal/SJB/JN/28 de Julio.	37,153	124	43,539	146	35,452	119	41,870	140	39,378	132
2	Agencia Ica	5,706	21	6,586	22	4,304	15	4,951	17	4,126	14
3	Agencia Huanta	5,304	19	6,168	21	4,929	16	5,418	18	4,182	14
4	Agencia San Francisco	3,629	13	3,975	14	2,503	9	2,786	10	2,437	8
5	Agencia Chincha	3,062	11	3,616	13	2,344	8	2,911	10	2,646	9
6	Agencia Pichari	2,167	8	2,403	9	1,556	5	1,903	7	1,842	6
7	Agencia Lima - Jesús María	1,249	5	1,880	7	1,651	6	1,970	7	1,634	5
8	Agencia Puquio	1,249	5	1,667	6	1,685	6	2,025	7	1,840	6
9	Agencia Huanca Sancos	1,387	5	1,550	6	1,266	4	1,418	5	1,133	4
10	Agencia Lima - Ate Vitarte	967	4	1,270	5	1,167	4	1,480	5	1,450	5
11	Agencia Huancayo	0	0	469	2	989	3	1,232	4	1,157	4
12	Agencia Pampa cangallo	529	2	891	3	613	2	769	3	569	2
13	Agencia San Juan De Lurigancho	0	0	324	1	69	3	926	3	897	3
14	Agencia Cusco	0	0	217	1	558	2	738	3	726	2
15	Agencia Andahuaylas	0	0	154	0	518	2	1,044	4	802	3
16	Agencia Abancay	0	0	162	0	475	2	897	3	806	3
17	Agencia Acobamba	0	0	251	1	459	2	585	2	619	2
	TOTAL	61,376	217	75,122	257	61,168	208	72,923	248	66,244	222

*FUENTE 2015- 2018: PADRON ELECTORAL - OFICINA DE SISTEMAS, 31 Octubre 2018

CUADROS COMPARATIVO DE SOCIOS HÁBILES AL SUFRAGIO





Sorteo Público de Miembros de Mesa >>

Se procedió a efectuar el sorteo público de miembros de mesa, según el Cronograma de Actividades del Comité Electoral 2018 – 2019, el 07/12/2018, en las instalaciones del Comité Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga ubicado en el Portal Unión N° 32-33.

Este sorteo se llevó a cabo mediante la implementación del sistema de Software con los aplicativos diseñados para este fin de manera más rápida para todas las agencias. Esta actividad se desarrolló en presencia de un representante del Consejo de Vigilancia, representantes de Comité Electoral y colaboradores de la Oficina de Tecnología de la Información. Cabe resaltar que para dicho sorteo se tomó en cuenta las edades de los socios hábiles al sufragio que oscilan entre los 18 a 45 años.

El primer socio que salga será el presidente de mesa, el segundo será el secretario; el tercero el primer suplente y el cuarto será el segundo suplente en todas las agencias en todas las mesas de sufragio de las Agencia a nivel nacional.

SORTEO DE MIEMBROS DE MESA – PUBLICACIÓN



FUENTE PADRÓN ELECTORAL

Listas de Candidatos >>

A partir del 08 de noviembre se recepcionó las solicitudes de inscripción de las listas de Candidatos a Delegados, logrando inscribirse siete listas; de las cuales, durante el proceso de evaluación y depuración aplicando los literales A y B del Reglamento General de Elecciones, ninguna de ellas logró cumplir con los requisitos mínimos que establece el Reglamento General de Elecciones, como es el caso de ser socio hábil contar con aportes puntuales y estar al día con las amortizaciones, cumplir con la aportación de S/. 360.00 soles, durante los tres últimos y tener una antigüedad de 3 años. Teniendo en cuenta que el Comité Electoral goza de autonomía en materia electoral, en Sesión Ordinaria por unanimidad y con conocimiento del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia se determinó declarar desierto la primera convocatoria y solicitar al Consejo De Administración realizar la segunda Convocatoria, logrando inscribirse 05 listas, que luego de la evaluación y depuración de los requisitos estipulados en el Art. 22, del Reglamento General de Elecciones no cumplieron con la calificación de normal en la central de riesgos, no ser socio de otra cooperativa, tener una antigüedad de 3 años de socio, tampoco reunían los requisitos mínimos exigidos en el Estatuto y en el Reglamento; razón, por el cual se efectuó una ampliación de la segunda convocatoria previa coordinación con los cabezas de listas, habiéndose inscrito 04 listas, de las cuales solo 3 cumplían con los requisitos mínimos establecidos en el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones, quedando en contienda electoral las 03 listas. El sorteo público para asignar los números a las listas se realizó 06 de febrero.

Sorteo para la Asignación de Números a las Listas Inscritas y Ubicación en la Cédula de Sufragio

El sorteo público para asignar los números correspondientes a las listas se realizó en el Auditorium de la Oficina Principal, ubicado en el Portal Unión N° 032 – 033; en presencia de los representantes del Consejo de Vigilancia, Representantes de las listas en contienda electoral y miembros del Comité Electoral. Se procedió a realizar el sorteo público con el resultado siguiente:

LISTAS	N° BOLILLA	POSIC. EN LA CEDULA DE SUGRAFIO
Lista N° A	1	Lista N° 1
Lista N° B	3	Lista N° 3
Lista N° C	2	Lista N° 2

Fuente: Acta de sorteo de Asignación de números a Listas Inscritas

Ubicación en la Cédula de Sufragio

De acuerdo con el sorteo el resultado de la Ubicación en la Cédula de Sufragio fue el siguiente:

CANDIDATOS	LISTAS
	1
	2
	3

SORTEO DE N° DE LISTAS:

Lista N° 1:

Encabezado por el Prof. Aquiles Maldonado Huamán

Lista N° 2:

Encabezado por el Econ. Maximiliano Torre Cárdenas

Lista N° 3:

Encabezado por el Abg. Percy García Hermoza



SORTEO DE ASIGNACIÓN DE NUMEROS A LAS LISTAS Y UBICACIÓN EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO



Capacitación a Miembros de Mesa: >>>

Esta actividad comenzó con la entrega de Notificaciones a Miembros de mesa en el periodo establecido según el Cronograma de Actividades.

Se realizaron dos estrategias para la Capacitación a Miembros de Mesa:

Personalizada. - Esta forma de capacitación se realizó diariamente a partir del 28 de enero hasta el día 16 de febrero en horarios de 4:00 pm a 6:00 pm en un ambiente especializado y acondicionado en la oficina del Comité Electoral.

CAPACITACIÓN PERSONALIZADA A MIEMBROS DE MESA



Reunión. - Esta forma de capacitación se realizó el 18/02/2018 en el Auditorium de la Oficina Principal y simultáneamente en la I.E. González Vigil, Agencia Huanta.

JORNADA DE CAPACITACIÓN A MIEMBROS DE MESA (PRINCIPAL Y AGENCIAS) AGENCIA PRINCIPAL



Descentralizada. - Esta forma de capacitación se realizó en todas las Agencias a nivel Nacional.

AGENCIA CHINCHA

AGENCIA SAN JUAN DE LURIGANCHO



La capacitación fue dirigida a todos los Actores Electorales: Miembros de Mesa, Electores y personeros de las Listas Inscritas.

Cabe señalar, que esta actividad se desarrolló con apoyo y asesoría de la Oficina Regional de Coordinación - ONPE.

Proceso Electoral 2019



Acondicionamiento del Local de Votación:

Con fecha 16/02/2019, se procedió a realizar el acondicionamiento de los Locales de votación de todas las Agencia a Nivel Nacional, en la Agencia Principal el Local de votación fue la I.E. Mariscal Cáceres, señalizando el ingreso y salida de electores, colocándose mesas para dar información a los electores, el acondicionamiento de las aulas para la instalación y funcionamiento de las mesas de sufragio.



Acondicionamiento del Local de Votación:

I.E. MARISCAL CACERES (AGENCIA PRINCIPAL)



I.E. GONZALEZ VIGIL (AGENCIA HUANTA)



ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL DE VOTACIÓN



Jornada Electoral: >>

Con fecha 17/02/2019, se realizó la Jornada Electoral:

- * A partir de la 7:00 a.m. se hicieron presentes los Miembros de Mesa logrando instalarse 237 mesas de sufragio incluido las 15 mesas de transeúntes que hacen el 100% de mesas instaladas en todas las agencias a Nivel Nacional.
- * A partir de la 8:00 a.m., comenzaron los socios a emitir su voto en las mesas receptoras de votos hasta las 04:00 p.m.
- * En la I.E. Mariscal Cáceres se instaló un punto de Información con equipos informáticos especializados para procesos electorales (Lectoras de códigos de barras, impresoras de etiquetas y laptop), también se implementó el aplicativo ubica tu mesa de sufragio y tu local de votación en la página web y teléfonos móviles; que facilitaron al socio ubicar su mesa de sufragio, cabe recalcar que en este Local de votación, funcionaron 147 mesas incluido las mesas de transeúntes que fueron distribuidos de la mesas 1 al 15.
- * El proceso de Escrutinio se llevó a cabo con normalidad a satisfacción de los representantes de las diferentes listas, por la rapidez que se realizó el conteo de votos.
- * Se realizó la recepción de Actas y documento electorales en el Centro de Acopio por los Directivos del Comité Electoral.
- * Se acondicionó un ambiente especial para realizar el sistema de cómputo y recepción de resultados de todas las agencias, con la presencia de los personeros de las Listas en contienda.



INSTALACIÓN DE MESAS DE SUFRAGIO



**ORIENTACIÓN A LOS SOCIOS POR PARTE DE LOS ORIENTADORES
CON LAS LECTORAS DE CÓDIGO DE BARRAS**



SUFRAGIO DE LOS ELECTORES (PRINCIPAL Y AGENCIAS)



ESCRUTINIO DE VOTOS AGENCIA PRINCIPAL Y AGENCIAS



RESULTADO DE LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA DELEGADOS 2019

Finalizado el Escrutinio de la Agencia Principal, San Juan Bautista, Jesús Nazareno y 28 de Julio, se recibieron las Actas Electorales de las agencias a Nivel Nacional en un centro de cómputo para realizar el consolidado general del proceso electoral, obteniendo los resultados oficiales en tiempo real, culminando con la firma del acta de resultados por los miembros del Comité Electoral, Personeros Legales de las 3 listas en contienda y Representantes de la ONPE.

El resultado es el siguiente:

CONSOLIDADO TOTAL 237 MESAS – AGENCIAS A NIVEL NACIONAL

AGENCIA PRINCIPAL				VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS IMPUGNADOS	TOTAL
	LISTA N° 01	LISTA N° 02	LISTA N° 03				
AGENCIA PRINCIPAL	6098	7095	6502	644	4718	0	25057
AGENCIA ABANCAY	35	66	50	3	17	0	171
AGENCIA ACOBAMBA	46	63	64	6	15	0	194
AGENCIA ANDAHUAYLAS	43	55	58	7	27	0	190
AGENCIA CHINCHA	642	348	240	33	92	0	1355
AGENCIA CUSCO	47	67	89	8	21	0	232
AGENCIA HUANCASANCOS	105	189	96	35	97	0	522
AGENCIA HUANCAYO	84	152	130	9	47	0	422
AGENCIA HUANTA	440	606	535	58	293	0	1932
AGENCIA ICA	456	652	465	58	262	0	1893
AGENCIA JESUS MARIA	136	205	182	29	63	0	615
AGENCIA ATE VITARTE	97	221	149	10	40	0	517
AGENCIA S. J. DE LURIGANCHO	73	107	90	5	19	0	294
AGENCIA PAMPACANGALLO	54	79	86	5	27	0	251
AGENCIA PICHARI	90	217	120	13	65	0	505
AGENCIA PUQUIO	144	260	233	34	70	0	741
AGENCIA SAN FRANCISCO	149	291	151	28	64	0	683
TOTAL	8739	10673	9240	985	5937	0	35574

Fuente: Acta de consolidado de Agencias



Adjudicación de Vacantes para Delegados >>

Según lo establecido en el Artículo 84° del Reglamento General de Elecciones - CACSCH, se procedió a la adjudicación de vacantes que se cubrieron con treinta y cuatro (34) Delegados, los que se distribuyeron según los votos válidos obtenidos por cada lista bajo el siguiente detalle:

LISTA N° 01	LISTA N° 02	LISTA N° 03	TOTAL
8739	10 673	9 240	28,799



LISTA	CANTIDAD DE DELEGADOS ADJUDICADOS
01	8
02	17
03	9

Finalmente: >>

A nombre de los miembros del Comité Electoral, expresamos nuestra gratitud y agradecimiento a las personas que nos brindaron su apoyo y colaboración incondicional en el desarrollo del proceso electoral 2019, las mismas que desempeñaron con mucha transparencia, asimismo contamos con el apoyo y asistencia técnica del Sr. Miguel Ruiz Sotomayor, personal Administrativo de la ONPE; también nuestro agradecimiento a los miles de socios y delegados que depositaron su confianza en el Comité Electoral, quienes con su participación hicieron posible llevar adelante con éxito estas elecciones.

Por otro lado, deseamos a los nuevos Delegados y Directivos que resulten electos que tengan éxito en el desempeño del cargo que la magna Asamblea les otorgue y juntos busquemos el fortalecimiento y desarrollo institucional en beneficio de nuestros socios.



9 Centro Médico



www.sch.pe



Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal



Cooperativa San Cristóbal



El Centro Médico de la Cooperativa fue creado siendo Gerente General el ing. Raúl Najarro Barrientos y el presidente de Administración el Prof. Gualberto Ascarza Olivares y como director médico el Dr. Lino Hinostraza Luyo, con la finalidad de mejorar la salud y la calidad de vida de sus asociados fue inaugurado el 16 de mayo del 2005 en los ambientes del Jr. San Martín N° 221 de la Región de Ayacucho, con especialidades de Ginecología, Medicina Interna, Pediatría y el servicio de Tópico.

En el año de 2006 se amplió los consultorios de odontología, ecografía, en el 2009 el consultorio de psicología y en el 2012 se implementa un laboratorio con todos los equipos completos consultorio de CRED (crecimiento y desarrollo), Nutrición y se hace la compra de un ecógrafo moderno en 4D para un mejor diagnóstico y dar una atención de calidad a los socios.

El Centro Médico actualmente está ubicado en el Jr. 2 de Mayo N° 350, en el distrito de Ayacucho donde empezó a funcionar a partir del 20 de diciembre del 2016, conjuntamente con el servicio de Terapia Física y Rehabilitación y el servicio de Rayos X para contribuir en la salud de los socios.

En agosto del 2018, empieza a funcionar el servicio de Resonancia Magnética, que solo se tienen en el Centro Médico, es un examen imagenológico de suma importancia para la detección temprana de células cancerígenas y para definir tratamientos de muchas lesiones y enfermedades, donde las pacientes son derivadas de todas las entidades de salud de la ciudad de Ayacucho para su respectivo examen, debido a este examen auxiliar el Centro Médico “San Cristóbal” se ha promocionado y ha aumentado la demanda de socios nuevos, donde aprovechan en atenderse en todas las especialidades que cuenta el Centro Médico ya posteriormente se está viendo los horarios de atención para el beneficio de nuestros socios.

En julio del 2017 se aprobó un nuevo reglamento del Fondo de Previsión Social, con el mismo pago anual que es la suma de S/35.00 para adultos y la suma S/15.00 para niños, las atenciones médicas en los diferentes servicios solo cobertura el importe máximo acumulado de S/ 300.00 tanto para niños como para adultos superada el monto, si desea seguir atendiendo debe de realizar un pago adicional de S/25.00 adultos y S/15.00 niños para una cobertura una atención de S/150.00, válido solo hasta la renovación del Fondo de la Previsión social dentro del año.

El Centro Médico cuenta con prestigiosos profesionales de la salud quienes vienen brindando una atención de calidad ganando prestigio en el ámbito regional a todos los socios de diferentes agencias con que cuentan nuestra Cooperativa. El Centro Médico también realiza actividades de proyección social pensando en el bien estar de sus asociados de toda la población en general.

REQUISITOS PARA LA ATENCIÓN:

Todos los asociados adultos y niños para brindar una atención deben de cumplir con los siguientes requisitos:

1. Los socios que estén activos en sus aportaciones mensuales y en el pago anual del Fondo de Previsión Social y amortizaciones de préstamos.
2. Los recién afiliados podrán acceder siempre que hayan pagado el Fondo de Previsión Social los beneficios que brindan el Centro Médico de inmediato.

3. Para ser atendido, el beneficiario deberá recabar su cita de atención médica en el área de admisión del Centro Médico, personalmente o por teléfono al 066 - 31 2282.
4. El pago de Fondo de Previsión Social comprende de 0 a 69 años, 11 meses y 29 días que se encuentran físicamente y mentalmente capacitados.
5. Los socios nuevos que tengan 70 años o más deberán pagar S/ 30.00 sin tener derecho al beneficio del Fondo de Previsión Social, pero si a la atención médica ambulatoria que también debe estar al día en sus aportaciones.
 - Niños de 0 a 17 años, 11 meses y 29 días, deben pagar el Fondo de Previsión Social la suma de S/ 15.00.
 - Adultos de 18 a 69 años, 11 meses y 29 días deben pagar el Fondo de Previsión Social la suma de S/ 35.00.
 - El aporte mensual de todas las edades es la suma de S/ 10.00.

BENEFICIOS DEL SOCIO:

Los servicios ofrecidos del Centro Médico:

- * Medicina.
- * Ginecología.
- * Ecografía.
- * Pediatría.
- * Psicología.
- * Laboratorio.
- * CRED (crecimiento y desarrollo).
- * Nutrición.
- * Rayos X.
- * Terapias de física y rehabilitación.
- * Neurología.
- * Gastroenterología.
- * Resonancia magnética (Descuento especial a nuestros socios).
- * Dental:
 1. Curaciones con luz halógena.
 2. Curaciones con amalgama.
 3. Extracciones.
 4. Sellantes .
 5. Fluorizaciones en niños.
 6. Profilaxis y destartraje.
- * Tópico: Inyectables, curaciones, control de presión arterial, nebulizaciones, retiro de puntos, entre otros.





TARIFARIO DE COSTOS POR SERVICIO DEL CENTRO MEDICO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

SERVICIOS	COSTOS
Medicina	15.00
Pediatría	20.00
Ginecología	20.00
Nutrición	15.00
Psicología	15.00
CRED	10.00
Gastroenterología	30.00
Neurocirugía	30.00
Terapia Física y Rehabilitación	15.00

LABORATORIO BIOQUÍMICA	COSTOS
Calcio	10.00
Glucosa	8.00
Ácido úrico	12.00
Colesterol total	8.00
Colesterol HDL	10.00
Colesterol LDL	10.00
Triglicérido	11.00
Urea	10.00
Creatinina	10.00

ECOGRAFIA	COSTOS
*E. Abdominal	20.00
*E. Renal	20.00
*E. Prostático	25.00
*E. Vesical	20.00
*E. Mamas	20.00
*E. Ginecológico	30.00
*E. Obstétrica	30.00
*E. Pélvico	30.00
*E. Tiroides	25.00
*E. Partes blandas	80.00

TOPICO	COSTOS
*Nebulización por sesión	3.00
*Lavado de Oído	15.00
*Curación de herida pequeña.	5.00

INMUNOLOGÍA	COSTOS
Agglutinaciones febriles	10.00
RPR	10.00
Sub unidad B	17.00
Artritest	8.00

URIANÁLISIS	COSTOS
Examen completo de orina	8.00
Diagnóstico de embarazo	9.00

MICROBIOLOGÍA	COSTOS
Secreción Vaginal	9.00
Secreción uretral	9.00
Raspado de piel	8.00
KOH	8.00

ODONTOLOGIA	COSTOS
Curación simple con resina	25.00
Curación compuesta con resina	35.00
Curación simple con amalgama	20.00
Curación compuesta con amalgama	30.00
Extracción	20.00
Sellantes	20.00

*Curación de herida grande.	10.00
*Retiro de punto x punto	Gratuito

HEMATOLOGIA	COSTOS
Hemoglobina	8.00
Hematocrito	4.00
Hematíes	10.00
Plaquetas	5.00
Vel. de sedimentación	4.00
Grupo sanguíneo Rh	8.00
Hemograma completo	7.00

PARASITOLÓGICO	COSTOS
Parasitológico directo	5.00
Parasitológico seriado	15.00
Parasitológico concentrado	10.00
Test de Graham	5.00
Copropuncional	21.00
Thevenon	11.00
Reacción inflamatoria	7.00

RAYOS X	COSTOS
De acuerdo al área a tomar	30.00

*Profilaxis y destartage	COSTOS
*Control de P. A.	Gratuito
*Inyectable intramuscular	Gratuito
* Inyectable subcutáneo	Gratuito
* Inyectable endovenos	5.00

*Control de temperatura	Gratuito
*Medios físicos	Gratuito

Profesionales que Laboran en el Centro Médico. >>

Todos los servicios que brindan el Centro Médico son realizados por profesionales competentes y calificados de trayectorias reconocidas de la zona

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIO
01	Eduardo A. Reyes García	Pediatría
02	Josué M. Ochoa Roca	Psicólogo
03	Cesar A. Ponce Piélagos	Rayos X
04	José L. Meza Flores	Gastroenterología
05	Álvaro M. Común Ventura	Odontólogo
06	Carmen Toralva Flores	Medicina
07	Angélica Palomino Peña	Laboratorio
08	Lilía Romani Flores	Ecografía
09	Cecilia M. Torres Soldevilla	Medicina
10	Jorge M. Cevallos Sáez	Ginecología
11	Gloria F. Aramburu Simón	CRED
12	Christopher A. Yaranga Quispe	Terapia Física
13	Melissa Y. Báez Quispe	Odontología
14	Nalao A. Nicolás Laurente	Téc. Médico (Resonancia Magnética)
15	Josefina M. Orellana Palomino	Neurocirujano

1. Lic. Zoila Pablo Asto: Responsable del Centro Médico.
2. Lic. Rosa Palomino Arango : Enfermera Asistencial.
3. Tec. Rita Vallejo Rojas: Técnica en Enfermería.
4. Sra. Sandra Paucar Paucsa: Personal de Apoyo



ATENCIONES REALIZADAS EN TODOS LOS SERVICIOS 2018

SERVICIOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Total
Medicina	397	426	476	475	554	473	565	513	457	490	479	459	5764
Ginecología	177	154	160	158	201	140	190	190	155	165	170	120	1980
Pediatría	66	90	91	84	149	143	149	149	161	158	146	132	1518
Gastroenterología	0	0	0	0	0	40	21	21	18	06	50	52	262
Neurocirugía	0	0	0	0	0	0	0	0	27	89	103	58	277
Odontología	398	400	409	422	576	390	381	338	394	392	350	385	4835
Ecografía	134	141	110	157	149	111	168	168	165	163	156	131	1753
Nutrición	37	41	48	20	39	23	50	50	37	42	47	34	468
Psicología	50	8	65	63	97	112	126	122	88	70	47	40	932
Terapia Física y Rehabilitación	50	80	80	132	125	136	110	178	167	207	169	179	1613
Cred	25	40	43	25	26	60	20	20	16	25	42	32	374
Rayos X	46	74	62	52	77	60	86	134	97	139	70	89	986
Resonancia Magnética	0	0	0	0	0	0	0	8	32	56	90	72	275
Campaña Traumatología	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36
Campaña de Urología	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
Campaña Penal de Yanamilla	0	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200
Campaña despistaje de anemia	126	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	126
Campaña Gastroenterología	0	0	0	0	46	0	0	0	0	0	0	0	46
Campaña Neurología	0	0	0	0	59	0	0	0	0	0	0	0	59
Despistaje de diabetes	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0	0	200
Despistaje de PSA	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	40
Topico	963	910	1,158	1,214	2,022	1,579	1,889	1,269	1,288	1,381	1,322	1,212	16207
Total	4360	2408	2902	2802	4360	3267	3755	3177	3102	3437	3241	2995	37981

SERVICIOS DE LABORATORIO

LABORATORIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Hematología	942	1,049	1,013	947	912	2,095	2,217	1,589	1,985	2,002	1,988	1,889	18628
Bioquímica	491	571	604	666	847	1,351	1,247	1,005	980	1,200	999	978	10939
Microbiología	165	312	306	214	216	208	297	200	238	231	350	384	3121
Urianálisis	192	293	260	276	282	510	571	480	415	322	480	345	4426
Parasitológico	241	361	286	314	256	336	346	290	335	318	316	250	3649
Total	2031	2,586	2,469	2417	2513	4,500	4,678	3,564	3,953	4,073	4,133	3,846	40763



Fundo
San Cristóbal

10



EL FUNDO SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA S.A.C., tiene por objeto dedicarse a la producción agrícola, pecuaria y brindar servicios de esparcimiento y entretenimiento al público en general dentro de sus instalaciones; los servicios comprenden:

- a) Centro recreacional, servicios de alojamiento, restaurant, infraestructura para prácticas de deportes tradicionales y de aventura, juegos de mesa y otros.
- b) Centro de Convenciones, ofrece una infraestructura para capacitaciones, foros, congresos, compromisos sociales, compromisos familiares, todo tipo de actividades académicas y sociales, con capacidad de al menos 100 personas, con sus respectivos muebles y equipos tecnológicos como computadora, multimedia, equipos de sonido, parlantes, micrófonos, grabadora, filmadora entre otros ; y
- c) Centro de Producción agrícola, pecuaria e industrial; Agrícola: Producción de palto, cítricos, hortalizas y otros. Vivero frutícola (palta, cítricos, duraznos y otros).
Pecuario: cuyes, conejos, porcinos, vacunos, animales menores y otros.
Industrial: vitivinícola.

El equipo de Trabajo del Directorio del Fundo San Cristóbal de Huamanga, está conformado por los siguientes:

Directores:

Presidente	:	Lic. Maximino Calderón Chumbile
Vicepresidente	:	Abog. Richard Almonacid Zamudio
Secretario	:	Srta. Pilar Muñoz Granados
Vocal I	:	Sra. Yolanda Mendoza Coello
Vocal II	:	Sr. José Luis Alarcón Gómez

DATOS GENERALES:

Actualmente el Fundo está generando ingresos económicos:

Principalmente:

- Venta de cuyes.
- Servicios gastronómicos a base de platos de cuy y otros.
- Uso del Centro de Convenciones y hospedaje.

Secundario:

- Venta de paltas por temporadas.
- Venta de frutales.

- Alquiler del Grass Sintético.
- Entradas al Fundo.
- Piscina

- Alquiler de terrenos agrícolas.
- Venta de leña, etc.





COOPAC

SAN CRISTÓBAL

Grande como tibi!



11 Constructora y Operador Inmobiliario "San Cristóbal de Huamanga"

Promoción para la pre inscripción de los socios interesados en adquirir los departamentos.



I. MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Presidente	:	Lic. Maximino Calderón Chumbile
Vicepresidente	:	Ing. Miguel Ángel López Jurado
Secretario	:	Abog. Edison Villantoy Burgos
Vocal I	:	Sr. Wilmer Sosa Oriundo
Vocal II	:	Sr. Percy Ernesto Altamirano Biberos

2. NUESTRA HISTORIA

- I) Creación de la Sociedad : 17 de Mayo del 2015 en Asamblea de Delegados de la C.A.C.S.C.H
- I) Escritura Pública : 02 de Marzo del 2016
- II) Inscripción en los RR PP : 14 de Abril del 2016
- III) Capital Social : 17 de Mayo del 2015 en Asamblea de Delegados de la C.A.C.S.C.H
- IV) Inicio de Funciones : Setiembre del 2016

Pre inscripción de los socios en la fichas.



Según el orden de las fotos, sería lo siguiente:

Distribución de los Departamentos según el tipo y modelo de los departamentos.



Precios de los departamentos según modelo, piso y tipo.





12 Dictamen de los Auditores Independientes



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LOS SEÑORES MIEMBROS
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.**

1. Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA**, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2018, y los Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y sostener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los Estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los Estados Financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los Estados Financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la empresa en la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la prestación general de los Estados Financieros.



"LA SATISFACIÓN DE NUESTROS CLEINTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMANA Nº 381 OFICINA 401
LIMA CERCADO
LIMA 01- PERÚ

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaauditores.com



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarles una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la Situación Financiera

5. En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA LTDA**, al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Refrendado por:

"PEREZ ALVA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL"


CPCO CAMILO PEREZ LIZARRAGA (Socio)
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
MATRICULA N° 22644
REGISTRO ÚNICO DE SOCIEDADES DE AUDITORIA

PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

Lima - Perú
23 de febrero de 2019

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMANA N° 381 OFICINA 401
LIMA CERCADO
LIMA 01- PERÚ

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaudidores.com



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en Soles)
(Notas 1, 2)

ACTIVO		2018	2017
		S/	S/
DISPONIBLE	(Nota 04)	52,995,673	65,355,099
Caja		5,478,364	4,435,177
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País		45,747,491	59,022,870
Otras Disponibilidades		0	5
Rendimientos Devengados del Disponible		1,769,818	2,097,047
INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIE.		0	0
Inv.Neg. Diip. para la Venta en Valores Repres. de Capital		0	0
CARTERA DE CREDITOS	(Nota 05)	257,761,133	226,382,415
Créditos Vigentes		257,133,882	224,292,256
Créditos Refinanciados		1,033,386	1,670,776
Créditos Vencidos		4,704,424	8,011,952
Créditos en Cobranza Judicial		13,643,348	11,109,603
Rendimientos Devengados de Créditos Vigentes		2,536,697	2,493,975
(-) Provisiones para Créditos		(21,290,604)	(21,196,147)
CUENTAS POR COBRAR	(Nota 06)	2,119,016	259,599
Otras Cuentas por Cobrar		2,321,984	259,599
(-) Provisiones para Cuentas por Cobrar		(202,968)	0
BIENES REALIZ. RECIBIDOS EN PAGO ADJUD	(Nota 07)	631,612	784,961
Bienes Realizables		462,898	616,710
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados		1,059,817	713,440
(-) Provisiones para Bienes Real. Rec en Pago Adj. y F. de Uso		(891,103)	(545,189)
INVERSIONES PERMANENTES	(Nota 08)	1,750,173	1,133,668
Inversiones por Partic. Patrimonial en Pers. Juríd. del País		1,940,192	1,133,668
(-) Provisiones para Inversiones Permanentes		(190,019)	0
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	(Nota 09)	33,146,523	27,710,718
Inmuebles, Mobiliario y Equipo		40,100,050	33,116,873
(-) Depreciación Acumulada		(6,953,527)	(5,405,355)
IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES		0	0
Impuesto a la Renta y Participaciones		0	0
OTROS ACTIVOS	(Nota 10)	306,911	286,923
Otros Activos		1,300,103	1,265,781
(-) Amortización Acumulada por Gastos Amortizables		(993,192)	(978,858)
TOTAL DEL ACTIVO		348,711,043	322,113,303
CONTINGENTES DEUDORAS		0	0
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0
CONTRACUENTA DE CUENTAS DE ORDEN A.	(Nota 19)	517,581,512	457,803,983

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en Soles)
(Notas 1, 2)

PASIVO Y PATRIMONIO		2018 S/	2017 S/
OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS	(Nota 11)	248,697,944	231,133,651
Obligaciones por Cuentas de Ahorro		104,237,863	98,665,147
Obligaciones por Cuentas a Plazo		144,168,242	132,200,678
Gastos por Pagar de Obligaciones con los Asociados		291,839	267,826
FONDOS INTERBANCARIOS		0	0
Fondos Interbancarios		0	0
Gastos por Pagar por Fondos Interbancarios		0	0
ADEUDOS Y OBLIGA. FINANCIERAS A CORTO		0	0
Adeudos y Oblig. con Empresas e Instit. Financ. del País		0	0
Adeudos y Oblig. con Emp. del Ext. y Org. Financ. Intern.		0	0
CUENTAS POR PAGAR	(Nota 12)	8,414,699	8,136,039
Otras Cuentas por Pagar		8,190,477	7,781,302
Gastos por Pagar de Cuentas por Pagar		224,222	348,737
ADEUDOS Y OBLIGACIONES A LARGO PLAZO		0	0
Adeudos y Oblig. con Empresas e Instit. Financ. del País		0	0
Adeudos y Oblig. con Emp. del Ext. y Org. Financ. Intern.		0	0
Gastos por Pagar de Adeudos y Oblig. Financ. a Largo		0	0
PROVISIONES	(Nota 13)	404,398	221,998
Provisiones para Otras Contingencias		90,000	90,000
Provisiones Asociativas		314,398	131,998
IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES		0	0
Impuesto a la Renta y Participaciones		0	0
OTROS PASIVOS	(Nota 14)	3,013	5,156
Otros Pasivos		3,013	5,156
TOTAL PASIVO		257,520,054	239,490,844
PATRIMONIO			
Capital Social	(Nota 15)	59,122,378	53,267,690
Reservas	(Nota 16)	26,967,015	22,802,009
Ajustes del Patrimonio		1,516,119	1,516,119
Resultado Neto del Ejercicio		3,585,475	5,036,721
TOTAL PATRIMONIO		91,190,987	82,622,539
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		348,711,041	322,113,383
CONTINGENTES ACREEDORAS		0	0
CONTRACUENTAS DE CUENTAS DE ORDEN D.		0	0
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(Nota 19)	517,581,512	457,003,983

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en Soles)
(Notas 1 y 2)

	2018 S/	2017 S/
INGRESOS FINANCIEROS (Nota 20)	50,408,334	45,851,403
Intereses por Disponibles	2,706,756	2,873,528
Intereses y Comisiones por Cartera de Créditos	47,232,862	42,438,604
Otras Comisiones	22,599	22,255
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	526,117	517,016
GASTOS FINANCIEROS (Nota 21)	(8,661,084)	(8,002,134)
Intereses y Comisiones por Obligaciones con los Asociados	(7,904,418)	(7,536,497)
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	(756,666)	(465,637)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	41,827,250	37,849,269
Provisiones para Desvalorización de Inversiones del Ejercicio	(190,019)	0
Provisión para Incobrabilidad de Créditos del Ejercicio	(4,992,761)	(6,887,615)
MARGEN FINANCIERO NETO	36,644,470	30,961,654
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	924,187	1,125,341
Ingresos Diversos	924,187	1,125,341
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	(68,226)	(56,382)
Gastos Diversos	(68,226)	(56,382)
MARGEN OPERACIONAL	37,500,431	32,030,613
GASTOS DE ADMINISTRACION (Nota 22)	(30,255,262)	(24,593,091)
Gastos de Personal	(11,708,818)	(10,328,559)
Gastos de Directivos	(404,898)	(319,409)
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	(10,080,715)	(7,587,858)
Impuestos y Contribuciones	(651,016)	(816,032)
Gastos de Actividades Asociativas	(7,409,815)	(5,521,153)
MARGEN OPERACIONAL NETO	7,245,169	7,437,522
PROVISIONES DEPRECIACION Y AMORTIZACION	(4,222,564)	(3,895,794)
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	(249,785)	(38,246)
Provisiones para Bienes Realizables Rec. en Pago, Adj. y F. de U	(391,452)	(83,629)
Provisiones para Contingencias y Otras	(1,539,823)	(1,456,826)
Depreciación de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	(2,027,171)	(1,239,453)
Amortización de Gastos	(14,333)	(77,640)
RESULTADO DE OPERACIÓN	3,022,605	4,541,728
OTROS INGRESOS Y GASTOS	562,870	494,993
Ingresos Extraordinarios	246,772	82,193
Ingresos de Ejercicios Anteriores	506,303	420,333
Gastos Extraordinarios	(181,902)	(4,074)
Gastos de Ejercicios Anteriores	(8,303)	(3,459)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE PARTIC. E	3,585,475	5,036,721
IMPUESTO A LA RENTA	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,585,475	5,036,721

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTÓBAL DE HIJAMANGA LTDA.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en Soles)
(Notas 1 y 2)

Concepto	Capital Social	Reserva Cooperativa	Otras Reservas	Ajuste Patrimonio	Resultado Neto	Patrimonio Total
Saldos al 01 de Enero del 2017	45,855,217	12,815,195	7,902,783	1,516,119	2,546,965	70,636,279
Ajustes de ejercicios Anteriores						0
Aumento de Capital						0
Acciones Liberadas Recibidas						0
Transferencias:						(462,035)
Capitalización:	7,412,473	937,896	1,146,134		(3,546,965)	7,412,473
Remanentes Declarados en Ejercicio						0
Remanentes Declarados en Aportaciones						0
Resultado del Ejercicio					5,036,721	5,036,721
Otros						0
Saldos al 01 de Enero del 2018	53,267,690	13,753,091	9,048,917	1,516,119	5,036,721	82,622,538
Ajustes de ejercicios Anteriores						0
Aumento de Capital						0
Acciones Liberadas Recibidas						0
Transferencias:						(871,714)
Capitalización:	5,854,600	13,213,924	(9,048,917)		(5,036,721)	5,854,600
Remanentes Declarados en Ejercicio						0
Remanentes Declarados en Aportaciones						0
Resultado del Ejercicio					3,585,475	3,585,475
Otros						0
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	59,122,278	26,967,015	0	1,516,119	3,585,475	91,190,907

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en Soles)
(Notas 1 y 2)

	2010 S/	2017 S/
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO DE LA COOPERATIVA CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado Neto del Ejercicio	3,585,675	6,036,721
AJUSTES AL RESULTADO NETO EJERCICIO		
Depreciación y Amortización del Período	2,027,171	1,239,453
Provisión para Cartera de Créditos	3,401,905	1,892,382
Provisión para Inversiones	0	0
Otras Provisiones (Detallar)	405,786	161,268
Pérdida (ganancia) en Venta de Inversiones	0	0
Pérdida (ganancia) en Venta de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	0	0
CARGOS Y ABONOS POR CAMBIOS NETOS EN EL ACTIVO Y PASIVO		
Aumento (Dismin.) en Intereses, Comisiones y Otras Ctas por Cobrar	1,902,028	499,009
Aumento (Disminución) en Otros Pasivos	(87,054,984)	(61,478,663)
Aumento (Disminución) en Otros Activos	13,871	79,136
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(75,718,668)	(52,570,774)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ingreso por Venta de Inmuebles, Mobiliario y Equipos	0	0
(Adquisición de Inmuebles, Mobiliario y Equipos)	7,462,976	4,364,001
(Adquisición de Otros Activos no Financieros)	842,781	80,038
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	8,305,757	4,444,039
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento (Disminución) neto de Depósitos y Obligaciones	17,540,280	11,320,882
Aumento (Disminución) neto de Prestamos Prov. de Bancos	0	0
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos Financieros	28,062	34,432
Aumento (Disminución) neto del Capital Social	5,854,689	7,412,473
Disminución (Aumento) neto en la Cartera de Créditos	31,430,453	25,761,244
Disminución (Aumento) neto de Inversiones	0	0
Disminución (Aumento) neto de Prestamos Bancarios y Otras	0	0
Disminución (Aumento) Dividendos Recibidos (pagados)	0	0
Disminución (Aumento) de Otros Activos Financieros	0	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	54,853,484	44,529,031
AUMEN. (DISMINU.) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	(12,559,427)	(3,597,704)
SALDO EFECTIVO Y EQUIVAL AL INICIO DEL EJERCICIO	65,555,100	69,152,803
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINALIZAR EL EJERCICIO	52,995,673	65,555,099

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

NOTA 01

ACTIVIDAD ECONOMICA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Cristóbal de Huamanga" Ltda. Se constituyó el 16 de Enero de 1960, siendo reconocida por resolución de superintendencia N° 193 del 25 de junio 1960, e inscrita por ante los registros públicos en el Libro de Cooperativas en el tomo I, partida 10, folio, asiento 39, asignándole el N° 81, mediante resolución de la Superintendencia de banca y Seguros N° 809-94 de fecha 22 de Noviembre de 1994, se autoriza la inscripción en los registros de Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Superintendencia designándole el N°64 en reemplazo del anterior N°81.

La denominación social de la Cooperativa es **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA" LTDA.** N° 064-SBS, identificada con la sigla "CACSCH" y con fines del presente estatuto "LA COOPERATIVA". La denominación comercial de la cooperativa es **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN CRISTÓBAL"**. El domicilio legal y sede principal de la cooperativa se ubica en el portal Unión N°32 - 33 de la ciudad de Ayacucho, provincia de Huamanga, Región Ayacucho.

La cooperativa "Es una institución de duración indefinida que podrá disolverse y liquidarse en los casos, la forma y términos previstos por la ley y el presente estatuto. Su ámbito de operaciones comprende las regiones de Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Apurímac, Lima y Junín, pudiendo la Asamblea General de delegados, crear y/o cerrar agencias dentro de la región, a nivel nacional e internacional, previa autorización de la autoridad competente de acuerdo a las normas legales vigentes.

La cooperativa tiene como objetivo promover el cooperativismo para contribuir al desarrollo económico y social de sus asociados, basado en la práctica de los valores cooperativos señalados en el Art.12 del presente estatuto. Asimismo desarrollar programas de educación cooperativa entre sus miembros y la comunidad, divulgando la aplicación de los principios y objetivos cooperativos, cultura de ahorro e inversión, la gobernabilidad y la promoción y defensa del medio ambiente, como vía de desarrollo económico, social y cultural.

La responsabilidad de la cooperativa está limitada a su patrimonio neto, y la de sus socios al monto de sus aportaciones suscritas y pagadas. La cooperativa desarrolla actividades a favor de sus socios, mediante la realización de "Actos Cooperativos" constituyen "Actos Cooperativos" las operaciones que la cooperativa realiza con sus socios en cumplimiento de su objetivo social, el presente estatuto y los reglamentos internos debidamente aprobados. El capital social de la cooperativa es variable e ilimitado. Está constituido por las aportaciones de los socios.

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados para su emisión por el Consejo de Administración de la Cooperativa. Estos estados serán sometidos a la Asamblea General obligatoria Anual de Delegados que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley, para su aprobación. Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Asamblea General de Delegados realizado el 25 de marzo de 2018.

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018



ESTRUCTURA A NIVEL REPRESENTATIVO:

- **Asamblea General**

La Asamblea General es la autoridad suprema de la organización cooperativa. Sus acuerdos obligan a todos los socios presentes y ausentes, siempre que se hubieren tomado en conformidad con esta Ley y el estatuto.

Tiene como misión aprobar los lineamientos de Política, hacer cumplir las normas legales y administrativas, elegir y remover a los Directivos de los Órganos de Gobierno y del Comité de Apoyo Especializados, supervisar la continuidad, fusión y desactivación de la Cooperativa.

- **Consejo de Administración**

El Consejo de Administración es el órgano responsable del funcionamiento administrativo de la cooperativa.

El Consejo de Administración es el órgano de máximo nivel Directivo encargado de conducir el desarrollo, funcionamiento y gestión administrativa, financiera y crediticia de la Cooperativa, así como es responsable de ejecutar las decisiones de la Asamblea General dentro de las facultades que le asigna la Ley y el Estatuto.

El Consejo de Administración depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de sus actividades.

- **Consejo de Vigilancia**

El Consejo de Vigilancia es el órgano fiscalizador de la cooperativa y actuará sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones ni actividades de los órganos fiscalizados y con las atribuciones determinadas a continuación, las cuales no podrán ser ampliadas por el estatuto ni la Asamblea General:

El Consejo de Vigilancia depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de su labor.

- **Comité de Educación**

El Comité de Educación es el Órgano encargado de la programación, organización, promoción, ejecución, conducción y control de las actividades educativas de la Cooperativa.

Depende del Consejo de Administración el informar de su Gestión Educativa anual ante la Asamblea General de Delegados.

- **Comité Electoral**

El Comité Electoral es el Órgano encargado de la organización, conducción y control del proceso electoral según el Reglamento de Elecciones aprobado por la Asamblea general de Delegados.

El Comité Electoral depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de su labor, contando con autonomía en la ejecución del proceso electoral correspondiente.

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018

NOTA 02

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADOS

El Consejo Normativo de Contabilidad, que por la ley tiene a su cargo la emisión de las normas contables que deben prevalecer en el país, ha precisado que los principios de contabilidad generalmente aceptados a los que se refiere a la Ley General de Sociedades (vigente a partir de Enero de 1998) son principalmente las Normas de Contabilidad y las demás normas que emitan los organismos de supervisión y control, siempre que estas últimas se cifan al marco teórico de las NICs. A la fecha de los Estados Financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado en el país el uso de las Normas Internacionales de Contabilidad del 1 al 43 y los pronunciamientos del 1 al 35 del Comité de Interpretaciones (SIC), oficializadas a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

A través de la Resolución No 031-2005EF/93-01 de fecha 11 de mayo de 2004, el Consejo Normativo de Contabilidad suspendió a partir del año 2005 el ajuste de los Estados Financieros para reconocer los efectos de la inflación.

Los principios y prácticas de contabilidad más importantes aplicados por la Cooperativa para el registro de sus operaciones y la preparación de sus Estados Financieros, son las que a continuación se resumen:

BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados en términos monetarios nominales de la fecha, en que se realizan las transacciones; sin realizar los ajustes por inflación en cumplimiento con una norma del Consejo Normativo de Contabilidad que ha dejado en suspenso dicho ajuste debido a que la economía en el país durante los últimos años ha perdido la característica de una economía hiperinflacionaria en concordancia a las Normas Internacionales de Contabilidad, por tanto las partidas monetarias y no monetarias del periodo se presentan a valores históricos y en nuevos soles, tomando como punto de partida los saldos el 01 de enero del año 2011.

De acuerdo con las Normas de la SBS la Cooperativa tiene como moneda funcional y de presentación al Sol. Por ello las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional (soles) se traducen usando los tipos de cambio vigente establecido por la SBS a la fecha en que se realizan las transacciones.

Las partidas del Activo y Pasivo en Moneda extranjera se presentan en el Balance General en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del presente ejercicio.

PROVISIONES PARA RIESGOS DE INCOBRABILIDAD

La provisión para riesgo de incobrabilidad se determina en base a evaluaciones mensuales y/o trimestrales de la cartera de colocaciones aplicando principalmente, los criterios sobre colocación de cartera y porcentajes de provisión dictada por la Superintendencia de Banca y Seguro y AFP's.

Las provisiones genéricas y específicas para colocaciones han sido constituidas según las disposiciones de la Resolución SBS N° 11356-2008 reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones publicada el 19 de noviembre de 2008 y entro en vigencia para las instituciones financieras, a partir del 01 de julio de 2010 y que las cooperativas de ahorro y crédito se adecuan desde enero del 2011, en aplicación a la Resolución SBS N° 9641-2010, Manual de contabilidad para cooperativas de ahorro y crédito y aplicación de la SBS N° 14353-2009 y Circular SBS N° B-2193-2010.

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por adelantado se aplican a resultados a medida que se consume dicho activo.

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018



BIENES ADJUDICADOS Y RECUPERADOS

Los bienes adjudicados y recuperados son registrados inicialmente al importe que resulte menor de la comparación del valor de adjudicación o recupero y el valor estimado de mercado, o valor insoluto de la deuda.

INTANGIBLES

Los valores intangibles son anotados al costo de inversión menos la amortización acumulada actualizada.

La vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de intangibles.

INMUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPO Y DEPRECIACION

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo, con dispositivos legales vigentes.

La depreciación ha sido calculada para los activos desde la fecha en que se encuentran disponibles para su uso la que guarda estricta relación con el inicio y/o puesta en funcionamiento, utilizando el método de la línea recta, utilizando tasas anuales determinadas sobre la vida útil de cada activo que se aplica sobre los montos históricos, la misma que se utiliza en forma consistente en cada periodo, durante el estimado de su vida útil.

El costo de las renovaciones y mejoras son incorporados al activo en tanto que el de mantenimiento y reparación son cargados a gastos del ejercicio en que se incurren.

Las bajas y retiros por venta de activos fijos, ajustados con sus respectivas depreciaciones acumuladas a la fecha de la transacción, se consideran en el resultado del ejercicio conjuntamente con la ganancia determinada.

PROVISIÓN PARA COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS

La provisión para beneficios sociales del personal es calculada de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral vigente, se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devengan.

El cálculo de la provisión se realiza asumiendo que todo el personal se retirará voluntariamente en la fecha de los Estados Financieros.

VACACIONES AL PERSONAL

Se debita a cuentas de resultado de acuerdo a lo devengado anualmente y cuando es reconocido y pagado al Trabajador.

INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y egresos financieros afectan a resultados en el periodo en que se devengan.

Si como consecuencia de la evaluación de la morosidad de la cartera de colocaciones, se tienen dudas razonables sobre su cobrabilidad, se suspende el reconocimiento de los intereses relacionados registrándolos en una cuenta en suspenso, estos intereses sólo se reconocen como ingresos cuando se cobran, o cuando las condiciones que originaban la duda sobre la cobrabilidad del principal se han superado.

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018

USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la Gerencia efectúe estimaciones y asunciones a la fecha de los Estados Financieros, según fueran aplicables, afectan los montos reportados de activos y pasivos y las revelaciones acerca de activos y pasivos contingentes, así como los montos reportados de ingresos y gastos en el período sobre el cual se informa. Los resultados reales pudieran diferir de dichas estimaciones.

SOBRE LAS NIIF EMITIDAS POR EL INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB) OFICIALIZADAS EN EL PAÍS POR EL CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD.

Según Resolución SBS No 7836-2012 de fecha 19.09.2012 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's, establece que se ha considerado necesario armonizar las normas contables emitidas por la Superintendencia, teniendo en cuenta la naturaleza de las empresas que integran los sistemas supervisados, hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); Que, con tal objetivo resulta necesario modificar el Manual de Contabilidad; y resuelve que las empresas del sistema financiero deben ceñirse a las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad.

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Para efectos de presentación de éste Estado Financiero la Cooperativa considera como efectivo los saldos del Disponible.

Mediante Oficio Circular N° 5353-95, la Superintendencia de Banca y Seguros, ha establecido la presentación del Estado de Flujos de Efectivo para entidades financieras mediante el método indirecto.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA N° 03

EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO Y CONVERSIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Este Rubro Comprende:

	2018 US \$	2017 US \$
Activos		
Disponible	2,634,156	4,740,876
Cartera de Créditos	60,021	0
Cuentas por Cobrar	27,406	151,706
Otros activos	47,197	0
	2,768,782	4,892,582
Pasivos		
Obligaciones con los Asociados	4,971,529	5,207,997
Cuentas por Pagar	25,274	24,056
	4,996,803	5,232,053
Posición Neta al Riesgo de Cambio	(2,228,021)	(339,471)

El tipo de cambio vigente al 31 de Diciembre del 2018 por US \$ 1.00 Dólar Americano, fue de S/ 3.373 y S/ 3.242 para Cuentas de Activos y Cuentas de Pasivo al 31 de Diciembre del 2017, promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros.

NOTA N° 04

DISPONIBLE

Este Rubro Comprende:

	2018 S/	2017 S/
Caja M.N.	(1) 5,478,364	4,435,177
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	45,747,491	59,022,870
Otras Disponibilidades	0	5
Rendimientos Devengados del Disponible	1,769,810	2,097,047
	52,995,673	65,555,099

(1) Efectivo M.N. y M.E. en custodia en caja fuerte de bóveda Oficina Principal y red de Agencias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA N° 05

CARTERA DE CRÉDITOS

Este Rubro Comprende:

	2018 S/	2017 S/
Créditos Vigentes	257,133,882	224,292,256
Créditos Refinanciados	1,833,386	1,670,776
Créditos Vencidos	4,704,424	8,011,952
Créditos en Cobranza Judicial	13,643,348	11,109,603
Sub Total	276,515,040	245,084,587
Rendimiento Devengados de Créditos Vigentes	2,536,697	2,493,975
(-) Provisiones para Créditos	(21,290,604)	(21,196,147)
	257,761,133	226,382,415

La cartera de crédito, comprende la integridad de los créditos Grandes Empresas, Medianas Empresas, Pequeñas Empresas, Micro empresas, Consumo No revolvete y Hipotecarios para Vivienda, otorgados a los socios en sus diversos tipos y modalidades, en moneda nacional y moneda extranjera, de acuerdo a las políticas y procedimientos contemplados en el Reglamento y manual de créditos implementados y/o aprobados por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

La provisión para la cartera de créditos es por la cantidad de S/. 21'290,604 soles, es el resultado de la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencias de Provisiones, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones SBS N° 11356-2008, SBS N° 14353-2009, Circular SBS N° B-2193-2010 y Circular N° B-2224-2014. La cooperativa al 31 de Diciembre del 2016 ha cumplido con la Desactivación de la Regla Proclética.

NOTA N° 06

CUENTAS POR COBRAR

Este Rubro Comprende:

	2018 S/	2017 S/
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	14,896	93,836
Cuentas por Cobrar Presta Perú (Deposito Plazo Fijo y Aporte)	2,150,120	0
Otras Cuentas por Cobrar Fondos en Garantía	156,848	136,783
Otras Cuentas por Cobrar (Gastos Judiciales)	120	28,480
(-) Provisiones para Cuentas por Cobrar	(202,968)	0
	2,119,016	259,599



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA N° 07

BIENES REALIZ. RECIBIDOS EN PAGO ADIUD.

Este Rubro Comprende:

	2018	2017
	S/	S/
Bienes Realizables	462,898	616,710
Edificios y Otras Construcciones	1,057,179	710,802
Bienes Adjudicados Mobiliarios	2,638	2,638
(-) Provisiones para Bienes Real. Rec en Pago Adj. y P. de Uso	(891,103)	(545,189)
	631,612	704,961

NOTA N° 08

INVERSIONES PERMANENTES

Este Rubro Comprende:

	2018	2017
	S/	S/
Aporte de Capital Radar Cooperativo S.A.	40,000	40,000
Aporte de Capital Inmobiliaria San Cristóbal	500,000	500,000
Aporte de Capital Fondo San Cristóbal	1,400,192	593,668
Provisión para Inversiones	(190,019)	0
	1,750,173	1,133,668

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

[31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA N° 09

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Este Rubro Comprende:

Clase de Activos	Valores Ajust.	Deprec Acum.	Valores netos	
			2018 S/	2017 S/
Terrenos	10,367,666	0	10,367,666	10,367,666
Edif. y otras Const.	18,136,593	4,204,321	13,932,272	14,534,904
Maquina de Oficina	182,550	45,658	56,892	67,385
Mobiliario y Equipo	1,375,754	494,092	881,662	586,051
Equipos Diversos	7,260,672	1,045,629	6,215,043	1,059,359
Equipo de Computo y Electr	1,080,717	593,561	495,156	529,325
Unidades de Transporte	1,053,513	576,266	483,247	902,528
Trabajos en Curso	714,585	0	714,585	63,500
	40,100,050	6,953,527	33,146,523	27,710,718

NOTA N° 10

OTROS ACTIVOS

Este rubro comprende:

	2018 S/	2017 S/
Biblioteca	0	44,843
Alquileres Pagados por Anticipado	0	5,600
Cheques por Cobrar	199,674	163,988
Seguros Diferidos y Otros	107,237	58,158
Software Adquirido Besterp	993,192	993,192
(-) Amortización de Intangibles	(993,192)	(970,858)
	306,911	286,923



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

[31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA N° 11

OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS

Este rubro comprende:

	2018 S/	2017 S/
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	104,237,863	98,665,147
Obligaciones por Cuentas a Plazo	144,160,242	132,200,678
Gastos por Pagar de Obligaciones con los Asociados	291,839	267,826
	240,697,944	231,133,651

Los depósitos de Ahorros en moneda nacional devengan 1.00% anual y en dólares 0.60% anual, Ahorro Normal Persona Jurídica 0.20% en dólares 0.20%, Ordenes de Pago 0.40% y 0.30% en dólares, A Plazo Fijo en MN a 90 días 3.5%, 180 días a 4.5%, 270 días a 5.0%, 360 días a 6.0%, 540 días a 6.2%, el de 720 días de 6.5%, el de 1080 días a 7.5%, el de 1.440 días a 7.8% y el de 1.800 días a 8.5% que son tasas efectivas anuales y mientras tanto en moneda extranjera a 90 días a 1.50%, 180 días a 2.5%, 270 días a 3.00%, 360 días a 3.5%, 540 días a 3.6%, el de 720 días de 3.8%, el de 1.080 días a 4.0%, de 1.440 días a 4.2% y el de 1.800 días a 4.5% que son tasas efectivas anuales.

NOTA N° 12

CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	2018 S/	2017 S/
Obligaciones con Instituciones Recaudadoras	224,222	348,737
Cuentas por Pagar Diversas	736,859	668,713
Deposito de Fondo de Provisión Social	3,492,976	3,140,697
Deposito Seguro Desgravamen	3,284,619	2,984,050
Otras Cuentas por Pagar	538,415	867,611
CTS	137,608	120,231
	8,414,699	8,130,039

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA N° 13

PROVISIONES

Este rubro comprende:

	2018 S/	2017 S/
Provisiones para Contingencias	90,000	90,000
Recursos Propios de Educación	314,398	122,171
Recursos Propios de Salud	0	9,827
	404,398	221,998

En este rubro se encuentran registradas las provisiones para contingencias, las provisiones requeridas para gastos del Comité de Educación por acuerdo de Asamblea.

NOTA N° 14

OTROS PASIVOS

Este rubro comprende:

	2018 S/	2017 S/
Sobrante de Caja Ventanilla	500	2,529
Cuentas por Cobrar a las Agencias por Gastos	2,513	2,627
	3,013	5,156



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

PATRIMONIO NETO

NOTA N° 15

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la cooperativa está representado por aportaciones que realizan mensualmente los socios. El estatuto señalará el capital inicial de la cooperativa y la suma mínima que un socio debe pagar a cuenta de las aportaciones que suscriba. Al 31 de Diciembre del 2018 el Capital Social de la cooperativa asciende a S/ 59'122,378 soles que corresponde a los aportes en efectivo, el año 2017 fue de S/ 53'267,690 soles.

NOTA N° 16

RESERVAS

La Reserva Cooperativa tiene por objeto respaldar la economía Cooperativa para hacer frente a determinadas contingencias por las cuales el Capital Social fuera eventualmente insuficiente, por lo tanto la Reserva vigoriza la capacidad económica de la Cooperativa acreditando su prestigio y responsabilidad jurídica patrimonial, puesto que le permite mantener el equilibrio de su economía en caso que algún ejercicio anual arroje pérdida.

Al 31 de Diciembre del 2018 la Reserva Cooperativa acumulada asciende a S/ 26'967,015 en valores históricos en concordancia al numeral 2.1 del artículo 42° de la Ley General de Cooperativas que dispone transferir a un Fondo de reservas un monto no menor al 20% de la Remanente Neto de cada ejercicio. Dicha reserva será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas de la Cooperativa, la reserva utilizada deberá ser repuesta por ella, en cuanto a sus resultados anuales arrojen remanentes en el número de ejercicios que determine el estatuto o la Asamblea General.

La Reserva Cooperativa es irreparable, y por lo tanto, no tiene derecho a reclamar ni recibir parte alguna de ella, los socios los que hubieren renunciado, los excluidos ni cuando se trate de personas naturales, los herederos de unos ni otros.

NOTA N° 17

CONTINGENCIAS

Al 31 de Diciembre del 2018 se evidencian contingencias siguientes:

- a) Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2014 al 2018 inclusive se encuentran pendientes de fiscalización por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Los mayores impuestos, recargos y ajustes que resulten de las revisiones serán cargados a los resultados del ejercicio de los años que se produzcan las liquidaciones definitivas.
- b) La Cooperativa al 31 de Diciembre del 2018 tiene diversos juicios que pueden beneficiar o afectar a la Cooperativa en la medida que se resuelvan a favor o en contra.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA N° 18

IMPUESTO A LA RENTA

a) Prerrogativa de la Exoneración

La determinación del Impuesto a la Renta por el presente ejercicio, es conforme a la que establece que los ingresos por concepto de Intereses que perciban o paguen las Cooperativas por operaciones de Ahorro y Crédito que realicen con sus socios, se encuentran exonerados del Impuesto a la Renta hasta el 31 de Diciembre del año 2018 y otras operaciones con los socios y con terceros están gravadas con el Impuesto a la Renta.

b) La Inafectación de Operaciones de las Cooperativas

La Ley general de cooperativas en su numeral 1 del artículo 66°, establece que las cooperativas están afectas por el Impuesto a la Renta, solo por los ingresos netos provenientes de las Operaciones que realicen con terceros no socios.

NOTA N° 19

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Este rubro comprende:

	2018 S/	2017 S/
Deudoras y Acreedoras	517,581,512	457,803,983
	517,581,512	457,803,983

NOTA N° 20

INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	2018 S/	2017 S/
Intereses por Disponibles	2,706,756	2,873,528
Intereses y Comisiones por Cartera de Créditos	47,232,862	42,438,604
Otras Comisiones	22,599	22,255
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	526,117	517,016
	50,488,334	45,851,403



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA N° 21

GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	2018 S/	2017 S/
Intereses y Comisiones por Obligaciones con los Asociados	7,904,418	7,536,497
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	756,666	465,637
	8,661,084	8,002,134

NOTA N° 22

GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	2018 S/	2017 S/
Gastos de Personal	11,708,818	10,328,559
Gastos de Directivos	404,898	319,489
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	10,080,715	7,587,858
Impuestos y Contribuciones	651,016	836,032
Gastos de Actividades Asociativas	7,409,815	5,521,153
	30,255,262	24,593,091

NOTA N° 23

EFFECTOS AMBIENTALES DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito tiene pendiente la adopción de acciones para proteger el medio ambiente, teniéndose presente el concepto de responsabilidad social que deben adoptar las instituciones en un marco de protección del medio ambiente y la sociedad.

Así mismo, la cooperativa debe cumplir con las Normas Ambientales en el desarrollo de sus operaciones comerciales, siendo estas contenidas en el código del medio ambiente y los recursos naturales, según el Decreto Legislativo N° 613 Así como las dispositivos aplicables a la ejecución de estudios de impacto ambiental.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en Soles)
(Notas 1, 2)

PASIVO Y PATRIMONIO		2018 S/	2017 S/
OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS	(Nota 11)	248,697,944	231,133,651
Obligaciones por Cuentas de Ahorro		104,237,863	98,665,147
Obligaciones por Cuentas a Plazo		144,168,242	132,200,670
Gastos por Pagar de Obligaciones con los Asociados		291,839	267,826
FONDOS INTERBANCARIOS		0	0
Fondos Interbancarios		0	0
Gastos por Pagar por Fondos Interbancarios		0	0
ADEUDOS Y OBLIGA. FINANCIERAS A CORTO		0	0
Adeudos y Oblig. con Empresas e Inst. Financ. del País		0	0
Adeudos y Oblig. con Emp. del Ext. y Org. Financ. Intern.		0	0
CUENTAS POR PAGAR	(Nota 12)	8,414,699	8,130,839
Otras Cuentas por Pagar		8,190,477	7,701,302
Gastos por Pagar de Cuentas por Pagar		224,222	348,737
ADEUDOS Y OBLIGACIONES A LARGO PLAZO		0	0
Adeudos y Oblig. con Empresas e Inst. Financ. del País		0	0
Adeudos y Oblig. con Emp. del Ext. y Org. Financ. Intern.		0	0
Gastos por Pagar de Adeudos y Oblig. Financ. a Largo		0	0
PROVISIONES	(Nota 13)	404,398	221,998
Provisiones para Otras Contingencias		90,000	90,000
Provisiones Asociativas		314,398	131,998
IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES		0	0
Impuesto a la Renta y Participaciones		0	0
OTROS PASIVOS	(Nota 14)	3,013	5,156
Otros Pasivos		3,013	5,156
TOTAL PASIVO		257,520,054	239,490,844
PATRIMONIO			
Capital Social	(Nota 15)	59,122,378	53,267,690
Reservas	(Nota 16)	26,967,015	22,802,809
Ajustes del Patrimonio		1,516,119	1,516,119
Resultado Neto del Ejercicio		3,585,475	5,036,721
TOTAL PATRIMONIO		91,190,987	82,622,539
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		348,711,041	322,113,383
CONTINGENTES ACREEDORAS		0	0
CONTRACUENTAS DE CUENTAS DE ORDEN D.		0	0
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(Nota 19)	517,501,512	457,803,983

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en Soles)
(Notas 1, 2)

ACTIVO		2018	2017
		S/	S/
DISPONIBLE	(Nota 04)	52,995,672	65,555,099
Caja		5,478,364	4,435,177
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País		45,747,491	59,022,870
Otras Disponibilidades		0	0
Rendimientos Devengados del Disponible		1,769,818	2,097,047
INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIE.		0	0
Inv.Neg. Disp. para la Venta en Valores Repres. de Capital		0	0
CARTERA DE CREDITOS	(Nota 05)	257,761,133	226,302,415
Créditos Vigentes		257,133,802	224,292,256
Créditos Refinanciados		1,033,386	1,670,776
Créditos Vencidos		4,704,424	8,011,952
Créditos en Cobranza Judicial		13,643,348	11,109,603
Rendimientos Devengados de Créditos Vigentes		2,536,697	2,493,975
(-) Provisiones para Créditos		(21,290,694)	(21,196,147)
CUENTAS POR COBRAR	(Nota 06)	2,110,016	259,599
Otras Cuentas por Cobrar		2,321,984	259,599
(-) Provisiones para Cuentas por Cobrar		(202,968)	0
BIENES REALIZ. RECIBIDOS EN PAGO ADJUD.	(Nota 07)	631,612	704,961
Bienes Realizables		462,898	616,710
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados		1,059,817	713,440
(-) Provisiones para Bienes Real. Rec en Pago Adj. y F. de Uso		(891,103)	(545,189)
INVERSIONES PERMANENTES	(Nota 08)	1,750,173	1,133,660
Inversiones por Partic. Patrimonial en Pers. Juríd. del País		1,940,192	1,133,660
(-) Provisiones para Inversiones Permanentes		(190,019)	0
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	(Nota 09)	33,146,523	27,710,718
Inmuebles, Mobiliario y Equipo		40,100,050	33,116,073
(-) Depreciación Acumulada		(6,953,527)	(5,405,355)
IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES		0	0
Impuesto a la Renta y Participaciones		0	0
OTROS ACTIVOS	(Nota 10)	306,911	286,923
Otros Activos		1,300,103	1,265,781
(-) Amortización Acumulada por Gastos Amortizables		(993,192)	(978,858)
TOTAL DEL ACTIVO		348,711,041	322,113,303
CONTINGENTES DEUDORAS		0	0
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0
CONTRACUENTA DE CUENTAS DE ORDEN A.	(Nota 19)	517,581,512	457,803,983

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros



COOPAC

SAN CRISTÓBAL

Grande como tú!!



www.sch.pe



Cooperativa de Ahorro y Crédito
San Cristóbal



Cooperativa San Cristóbal



www.sch.pe



Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal



Cooperativa San Cristóbal

Te esperamos en nuestra Red de Agencias:

<p>OFICINA PRINCIPAL Portal Unión N° 032 - 033 - Telf.: (066) 31 2513</p> <p>CALL CENTER OFICINA DE COBRANZA Telf.: (066) 32 6229 Telf.: (066) 31 2513 Anex. 11210</p> <p>CENTRO DE NEGOCIOS Portal Unión N° 033 2do. Piso Telf.: (066) 31 2513 Anex. 11190</p> <p>CENTRO MÉDICO Jr. 2 de Mayo N° 350 - Telf.: (066) 31 2282</p>	<p>AGENCIA SAN JUAN BAUTISTA Av. Cuzco N° 202 - Telf.: (066) 31 7270</p> <p>AGENCIA 28 DE JULIO Jr. 28 de Julio N° 113 - 117</p> <p>AGENCIA SAN FRANCISCO Av. 28 de Julio N° 081 - Telf.: (066) 32 5215</p> <p>AGENCIA PAMPA CANGALLO Av. Tupac Amaru S/N (Zda. Cdra.)</p>	<p>CENTRO RECREACIONAL Carretera Ayacucho - Huanta Km. 16</p> <p>AGENCIA JESÚS NAZARENO Jr. Roma N° 144 (Barrio Magdalena) - Telf. (066) 52 8255</p> <p>AGENCIA HUANTA Jr. Córdova N° 180 - Telf.: (066) 32 2361 - 32 2229</p> <p>AGENCIA HUANCASANCOS Av. Los Ayllus (1ra. Cdra.) - Telf.: (066) 63 0804</p>	<p>AGENCIA PUQUIO Jr. Arica N° 153 (Plaza de Armas) - Telf.: (066) 45 2009</p> <p>AGENCIA LIMA Av. Arenales N° 781 (Cercado de Lima) - Telf.: (01) 33 04748</p> <p>AGENCIA LIMA SAN JUAN DE LURIGANCHO Av. Próceres de la Independencia N° 2053 - Telf.: (01) 37 68577 - 37 68572</p> <p>AGENCIA LIMA ATE VITARTE Av. Nicolás Ayllón N° 5000 - Telf.: (01) 49 44137 - 49 44131</p>	<p>AGENCIA HUANCAYO Calle Real N° 976 (El Tambo) - Telf.: (064) 24 6631 - 24 8340</p> <p>AGENCIA ICA Av. San Martín N° 449 - Telf.: (056) 22 2788</p> <p>AGENCIA CHINCHA Av. Luis Gálvez Chipocco N° 121 - Telf.: (056) 31 0228</p> <p>AGENCIA ACOBAMBA Jr. 2 de Mayo N° 419 (1/2 Cdra. Plaza Principal)</p>	<p>AGENCIA ANDAHUAYLAS Av. Perú N° 304 - Telf.: (083) 42 1092 - 42 1274</p> <p>AGENCIA ABANCAY Av. Díaz Barcena N° 210 - Telf.: (083) 32 2956</p> <p>AGENCIA CUZCO Av. Los Incas N° 825 - 287 con Av. Pedro Wicapaza N° 108 - Telf.: (084) 25 6293</p> <p>AGENCIA PICHARI Av. Andrés A. Cáceres N° 290 (5m. Plaza Principal)</p>
---	--	---	--	--	--